



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

Gobierno Regional de Ica

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial



**ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN
PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEMARCACIÓN
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ICA**

TOMO I: PARTE DESCRIPTIVA

Ica, diciembre del 2005



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial

Dr. PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente del Consejo de Ministros

Dra. MARÍA IWASAKI CAUTI
Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros

Msc. Ing. OMAR LANDEO OROZCO
Director Nacional de Demarcación Territorial

Ing. JESÚS VILLEGAS SAMANEZ
Responsable Técnico Regional- DNTDT/PCM



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

MANUEL VICENTE TELLO CESPEDES
Presidente Regional

Dr. EDDY GARCIA MENDOZA
Vice Presidente Regional

Econ. LUIS HERNÁNDEZ HUARANGA
Gerente General Regional

Econ. RENEE BARRIOS LUNA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Econ. MEDARDO ALEJANDRO RAMOS MUÑOZ
Sub-Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

EQUIPO TÉCNICO - GOBIERNO REGIONAL

Ing. JOSÉ FRANCISCO HERRERA JARA
Análisis Geográfico Espacial y SIG

Ing. ZACARIAS CAMARENA RODRIGUEZ
Análisis Espacial

Sr. CÉSAR AUGUSTO UCHUYA URIBE
Análisis Sociológico y Económico

Prof. CIRIACO QUINTANA SOLLER
Asistente en Demarcación Territorial

INDICE

	Pág.
i Introducción	5
ii Justificación	6
iii Esquema Metodológico	7
iv Legislación	9
v Objetivos	11
 PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL	
 CAPITULO 1. ANTECEDENTES	
1.1 Ubicación y Localización	13
1.2 División Política Administrativa	15
1.3 Proceso Histórico	15
1.4 Problemática en Demarcación Territorial	19
 PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO	
 CAPITULO 2. DINÁMICA DE CENTRO POBLADOS	
2.1 Distribución Espacial de Centros Poblados	22
2.2 Jerarquía y Rol de Centros Poblados	27
2.3 Vías de Comunicación	28
 CAPITULO 3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	
3.1 Geomorfología	32
3.2 Riesgos Naturales	38
 CAPITULO 4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO – PRODUCTIVAS	
4.1 Recursos Potenciales - Oferta Ambiental	44
4.1.1 Aptitud Productiva de las Tierras	44
4.1.2 Recursos Turísticos	47
4.1.3 Recursos Minerales	52
4.1.4 Áreas Naturales Protegidas	53
4.2 Actividades Económico – Productivas	54
4.2.1 Actividades Primarias	55
4.2.2 Actividades Secundarias	55
4.2.3 Actividades Terciarias	56
4.3 Valor Agregado Bruto (VAB) y Población Económicamente Activa (PEA)	57
4.3.1 VAB de la Provincia de Ica	57
4.3.2 Especialización Productiva de la Provincia de Ica	58
4.3.3 PEA de la Provincia de Ica y Distritos	60
 CAPITULO 5. CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES	
5.1 Población: características, dinámica y composición	66
5.1.1 Evolución	66
5.1.2 Estructura por Edad y Sexo	73
5.1.3 Proyección de la Población	87
5.2 Servicios Sociales	90
5.2.1 Saneamiento	90
5.2.2 Educación	91
5.2.3 Salud	94
5.3 Identidad Cultural	95

PARTE III. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6. DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

6.1	Identificación de Centros Funcionales	99
6.2	Definición de Áreas de Influencia	108
6.3	Delimitación de Unidades Funcionales	115

CAPÍTULO 7. DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS

7.1	Definición de Unidades de Integración territorial	119
7.2	Delimitación de Unidades Geográficas	124

PARTE IV. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPITULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

8.1	Sistemas Territoriales	133
8.2	Estructuras Territoriales	133
8.3	Espacios y Áreas de Demarcación	133

CAPITULO 9. UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

9.1	Descripción de las unidades de zonificación	134
-----	---	-----

PARTE V. CONCLUSIONES

CAPITULO 10. CONCLUSIONES	143
----------------------------------	------------

ÍNDICE DE CUADROS	145
--------------------------	------------

ÍNDICE DE GRÁFICOS	146
---------------------------	------------

ÍNDICE DE MAPAS	147
------------------------	------------

ANEXOS	
---------------	--

i INTRODUCCIÓN

La organización político-administrativa del país, arrastra imperfecciones desde tiempos antiguos; específicamente desde la época de la Colonia. Las creaciones de departamentos, provincias y distritos, siempre obedecieron a favores políticos, personales de determinados grupos de poder político y económico, a movimientos sociales de reivindicación, razones geopolíticas, razones de tipo administrativo o fiscal, etc. No existieron adecuadas normas ni instrumentos orientadores que conlleven a una organización político-administrativa acorde a la ubicación y localización de nuestras potencialidades y necesidades con fines de desarrollo económico y social, en todos los niveles de gobierno. Como consecuencia de ello, hoy se tienen jurisdicciones políticas poco funcionales, que no favorecen una adecuada gestión de gobierno, que conlleve a un desarrollo y crecimiento sostenido a nivel departamental, provincial y distrital, y consecuentemente nacional.

La dación de la Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM; definen a la **Demarcación Territorial** como “el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las unidades político administrativas a nivel nacional”; en este contexto, el presente trabajo busca a través del estudio de las interacciones físicas, culturales y económicas elaborar el documento técnico: “**Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Ica**”, que será el instrumento orientador que permitirá evaluar acciones de demarcación Territorial con fines de una mejora en la organización y administración de sus ámbitos territoriales; dichas acciones desarrolladas en la provincia de Ica se determinarán a fin de garantizar el ejercicio eficiente y eficaz del gobierno y la autoridad.

El presente trabajo se enmarca dentro de lo dispuesto en el Plan Nacional de Demarcación Territorial, propuesto por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); se basa en análisis y evaluación territorial, teniendo en cuentas las variables: centros poblados, relieve y riegos naturales, económico – ambientales, socio – culturales en diversos niveles de estudio; para lo cual ha sido necesario un riguroso trabajo de gabinete y campo, la aplicación de técnicas geográficas diversas que han permitido determinar técnicamente ámbitos territoriales, que permitan una adecuada administración de su desarrollo y ejercicio de un buen gobierno, concluyendo con el “**Mapa de Zonificación Territorial para el Tratamiento de las Acciones de Demarcación Territorial**”.

ii **JUSTIFICACIÓN**

La Provincia de Ica con una población aproximada de 337,427 habitantes (Pre censo 1999-2000, INEI) es una de las cinco provincias del departamento de Ica, que no cuenta con límites precisados por los respectivos dispositivos legales de creación de sus circunscripciones territoriales. Esta situación se presenta crítica al no permitir que los límites puedan ser identificados en el terreno y que puedan ser representados en la cartografía oficial, originando la aparición de conflictos de diferente grado entre autoridades locales y población involucrada, que tienen que ver con pertenencia jurisdiccional de centros poblados, dación de servicios municipales, cobro de rentas, entre otros; dificultando de esta manera, la administración local y por consiguiente, el desarrollo de los distritos y provincias, al no tener definido oficialmente sus límites territoriales.

Asimismo, el territorio de la provincia de Ica desde su creación, ha ido modificando su dinámica territorial debido a factores de incidencia política, económica y socio-cultural, las cuales han transformado sus estructuras territoriales a las que actualmente se manifiestan. Esto tiene una relación directa con la forma de organización del territorio, para lo cual es necesario conocer estos factores a fin de adecuar las catorce (14) circunscripciones territoriales al actual modelo de organización territorial.

A fin de atender esta situación, el gobierno regional ejecuta el proceso de saneamiento de límites y organización territorial de la provincia de Ica, bajo la supervisión de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, de acuerdo a la normatividad vigente en Demarcación Territorial. Este proceso se inicia con la elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación, el cual considera dentro de su elaboración un análisis técnico de las interacciones de las variables físicas, sociales y económicas, a fin de tener como resultado un instrumento técnico, que permitirá evaluar y dar viabilidad técnica a las propuestas de demarcación territorial y plasmar iniciativas acorde con una configuración óptima del territorio.

Por lo antes expuesto, la formulación del presente documento se convierte en un documento necesario para la gestión territorial, el cual permitirá sentar las bases técnicas, para ejecutar las acciones de demarcación territorial, que se consideren vitales para lograr un saneamiento de límites y organización territorial de la provincia Ica, lo cual contribuirá a su desarrollo integral.

iii

ESQUEMA METODOLÓGICO

METODOLOGÍA Y CONCEPTOS UTILIZADOS

La Metodología utilizada aplica métodos y técnicas de análisis territorial, cuya finalidad es definir y delimitar el número apropiado de circunscripciones distritales en el contexto provincial; lo que se logrará mediante la evaluación integral de los elementos del territorio en términos de integración, accesibilidad y articulación; así como: El análisis del comportamiento social, cultural y económico de las poblaciones.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El ámbito de la provincia de Ica es el resultado de un conjunto de interacciones físicas, sociales, culturales, y económicas. Estas interacciones transforman, estructuran y finalmente, organizan la dimensión espacial y geográfica del territorio.

La organización y adecuación del territorio provincial se ha diseñado dentro un marco teórico de principios y conceptos territoriales como: Estructuras urbanas, sistemas territoriales y espacios geográficos, dentro del cual se constituyen las circunscripciones políticas.

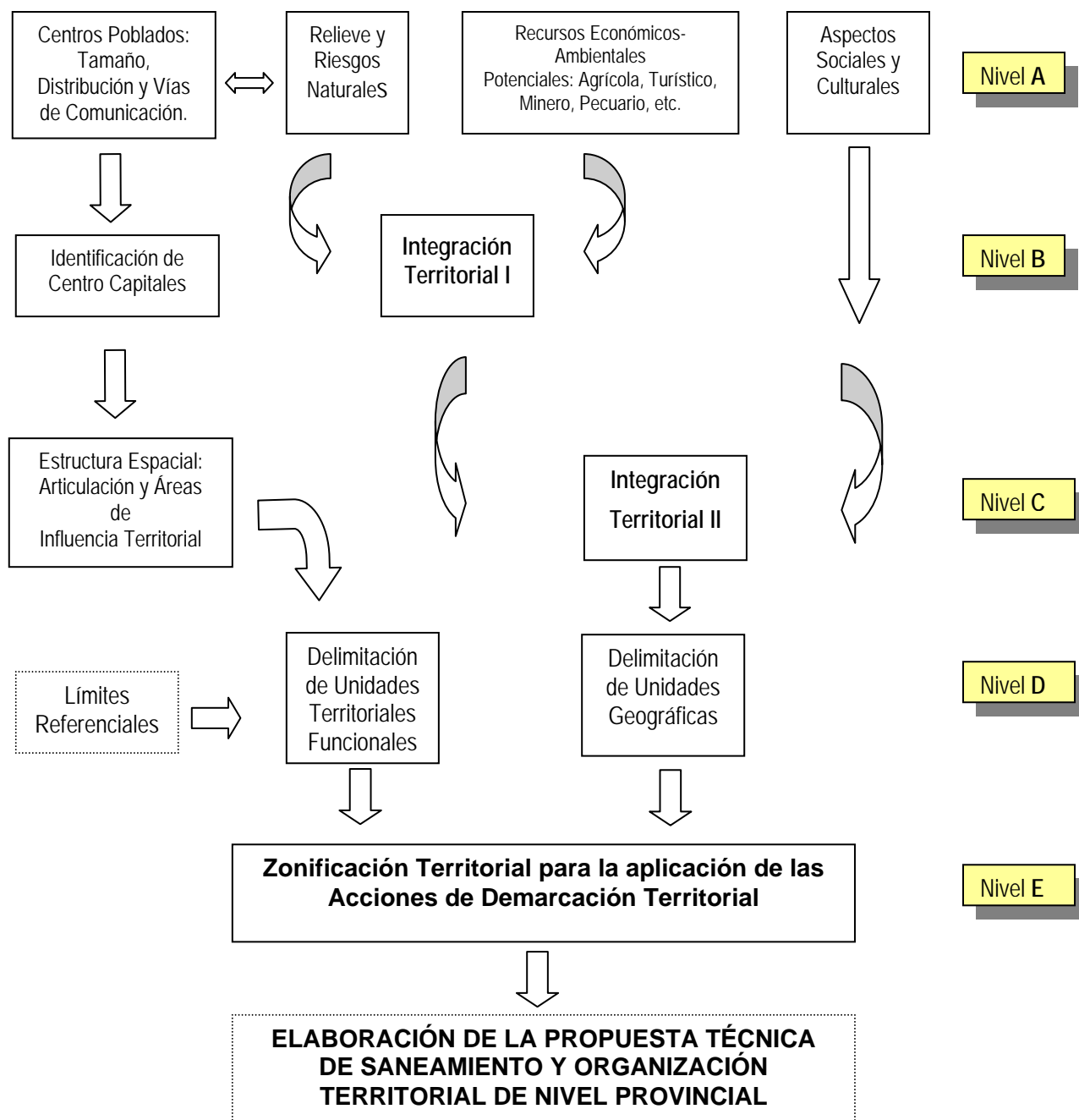
PROCEDIMIENTO ESCOGIDO

La elaboración del Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Ica, del Departamento de Ica, se basa en la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT: Diagnóstico y Zonificación para fines de Demarcación Territorial y el Plan Nacional de Demarcación Territorial para el año 2005 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 076-2005-PCM.

En el Gráfico N° 01, se aprecia el Esquema Metodológico del Análisis Territorial Aplicado, que se encuentra en la referida Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT. Dicho esquema consta de cinco (5) niveles y resume la metodología que se ha aplicado para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales.

GRÁFICO N° 01

ESQUEMA METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS TERRITORIAL APLICADO



Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros. Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial. “Legislación sobre Demarcación y Organización Territorial”.

iv

LEGISLACIÓN

El marco normativo que regula la demarcación territorial es el siguiente:

1. Constitución Política del Perú, de fecha 11.01.1994

Artículo 102°, inciso 7), señala entre las atribuciones del Congreso de la República, aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo.

2. Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783, de fecha 20.07.2002

Regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada.

Artículo 6°.- Señala que uno de los objetivos es la unidad y eficiencia del Estado, mediante la distribución ordenada de las competencias públicas y la adecuada relación entre distintos niveles de gobierno en el país y la cobertura y abastecimiento de servicios sociales básicos en todo del país.

Artículo 35° inciso k).- Señala que es competencia de los Gobiernos Regionales, la organización y aprobación de los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en la jurisdicción de su competencia, en concordancia con lo determinado en la Ley de Demarcación y Organización Territorial.

3. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, de fecha 18.11.2002

Establece y norma la estructura, organización y funciones de los Gobiernos Regionales.

Artículo 53°.- Señala entre sus funciones en materia ambiental y de ordenamiento territorial, planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio y organizar, evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

4. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, de fecha 27.05.2003

Norma la organización, autonomía, competencias, funciones y recursos de las municipalidades del país.

Artículo III. Señala que las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que apruebe el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo.

5. Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley N° 27795, de fecha 25.07.2002

Establece las definiciones básicas, criterios técnicos y procedimientos para el tratamiento de la demarcación territorial, así como lograr el saneamiento de los límites y la organización racional del territorio.

Artículo 4° inciso 4).- Señala que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación para fines de demarcación territorial, cuya elaboración compete a los Gobiernos Regionales, constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación territorial.

6. Reglamento de la Ley N° 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial. Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, de fecha 24.02.2003

Desarrolla los principios, definiciones, procedimientos, requisitos técnicos – geográficos en materia de demarcación territorial; así como los lineamientos del proceso de saneamiento de límites y organización territorial.

Artículo 4°.- De las definiciones, ratifica lo señalado en la Ley N° 27795, en razón de que los Estudios de Diagnóstico y Zonificación son estudios territoriales que orientan el proceso de demarcación y organización territorial, estableciendo la viabilidad de las acciones de demarcación territorial en el ámbito territorial de cada provincia.

7. Metodología para el tratamiento de la Demarcación Territorial y la configuración de delimitación de circunscripciones provinciales. Resolución Ministerial N° 100-2003-PCM, de fecha 03.04.2003, aprueba la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT.

Establece el esquema metodológico para la elaboración de los estudios de diagnóstico y zonificación para fines de demarcación territorial.

8. Registro y apertura de expedientes técnicos sobre Demarcación y Organización Territorial. Resolución Ministerial N° 100-2003-PCM, de fecha 03.04.2003, aprueba la Directiva N° 002-2003-PCM/DNTDT.

Establece los procedimientos para el registro y apertura de expedientes generados en el proceso de demarcación y organización territorial en el ámbito nacional.

9. Plan Nacional de Demarcación Territorial. Resolución Ministerial N° 076-2005-PCM, de fecha 10.03.2005.

Instrumento Técnico que tiene por finalidad desarrollar de manera ordenada y progresiva el proceso de saneamiento de límites de los distritos y provincias del país y la organización del territorio de la República.

v. **OBJETIVOS**

Objetivo General

Contar con un instrumento técnico-normativo que oriente el proceso de demarcación y organización territorial de la provincia de Ica, determinando la viabilidad de las propuestas de acciones de demarcación territorial que se generen en su ámbito, a través de metodologías técnico-geográficas que nos permita la transformación, estructuración y organización espacial de la provincia.

Objetivos Específicos

- a) Determinar un mapa de zonificación territorial que determine unidades de tratamiento, que establezcan la viabilidad de las acciones de demarcación territorial de la provincia de Ica.
- b) Realizar un análisis de las interacciones físicas, culturales y socio-económicas, que permita lograr una configuración óptima del territorio provincial.
- c) Elaborar un Diagnóstico integral del territorio provincial, a través del uso, acondicionamiento y generación de información de carácter técnico – geográfica.

PARTE I

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO I: ANTECEDENTES

1.1 Ubicación y Localización

1.1.1. Ubicación Política

La Provincia de Ica, se encuentra ubicada políticamente en el departamento de Ica, cuyos límites son: (Ver Mapa N° 01)

1. **Por el Norte:** Con la provincia de Pisco.
2. **Por el Este:** Con la Provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica y la provincia de Palpa.
3. **Por el Sur:** Con la Provincia de Nazca.
4. **Por el Oeste:** Con el Océano Pacífico

1.1.2. Ubicación Natural

La provincia de Ica se encuentra ubicada naturalmente en la región Costa, en las provincias fisiográficas de desierto costero, aunque posee también parte de la región andina. El paisaje de la costa abarca el 92.75% del ámbito provincial y los paisajes de la sierra el 7.25%, localizados en los distritos de San José de Los Molinos, Yauca del Rosario y Santiago. La altitud provincial fluctúa desde los 2 m.s.n.m. hasta los 3500 m.s.n.m. Su territorio abarca la cuenca del Río Ica en la vertiente occidental y parte de la intercuenca Pisco – Ica.

1.1.3. Localización

Geográficamente, la provincia de Ica se localiza entre las coordenadas:

Geográficas:

1. 13°44'24" Latitud S, 76°04'12" Longitud O
2. 13°44'24" Latitud S, 75°12'36" Longitud O
3. 14°55'48" Latitud S, 75°12'35" Longitud O
4. 14°55'48" Latitud S, 76°04'12" Longitud O

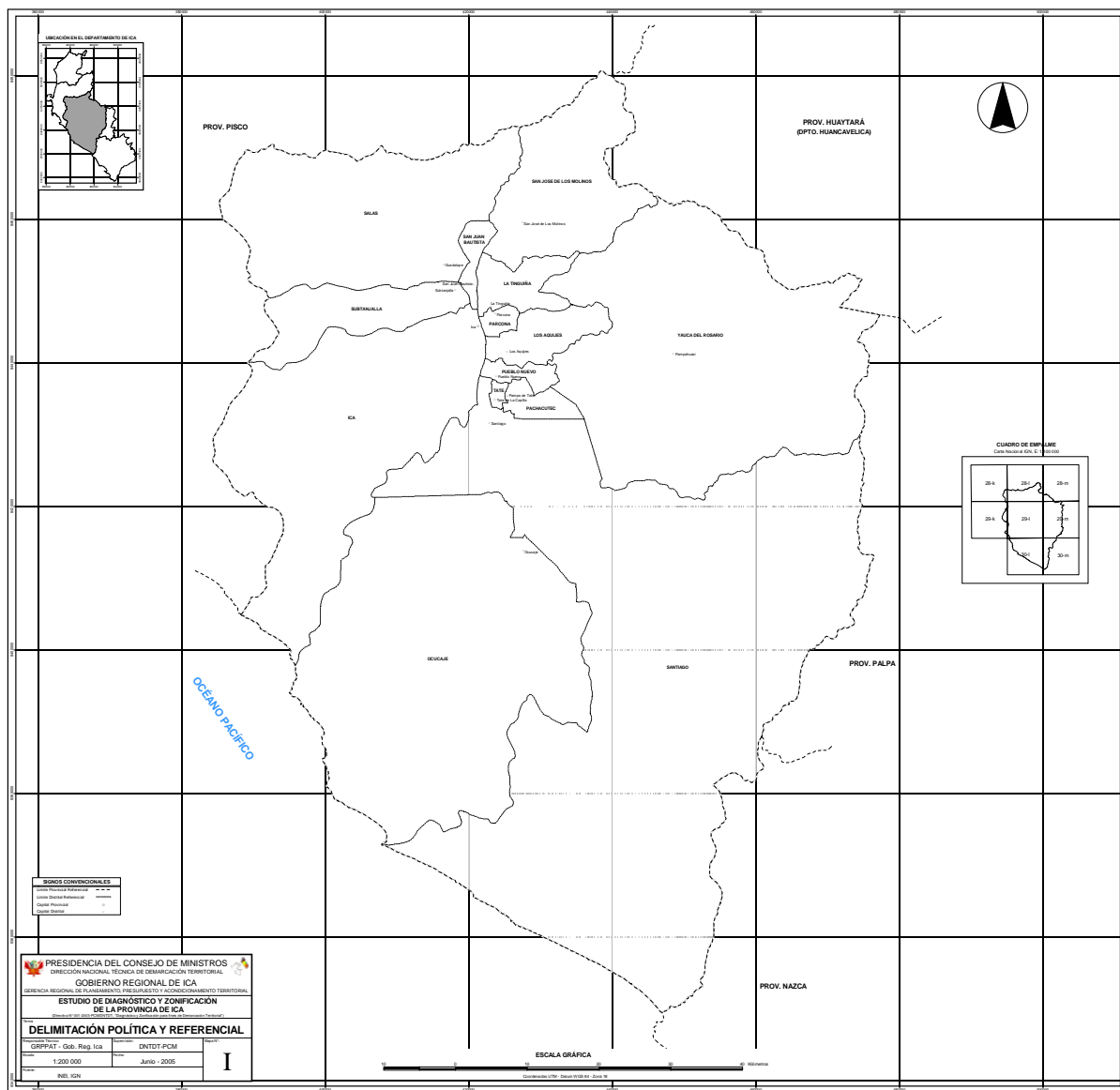
UTM (según Datum WGS84)

1. 384 341 E, 8 349 461 N
2. 384 341 E, 8 480 729 N
3. 477 364 E, 8 480 729 N
4. 477 364 E, 8 349 461 N

Fuente: INEI (Límites Referenciales)

MAPA N° 01

LIMITES POLITICOS Y REFERENCIALES DE LA PROVINCIA DE ICA



1.2. División Político – Administrativa

La Provincia de Ica se forma por desmembramiento de la provincia del Cercado, creada, conjuntamente con la provincia de La Independencia, mediante el Decreto del 30 de Enero de 1,866; decreto que crea el Departamento de Ica sobre la base de la provincia Litoral de Ica, cuya creación se efectúa mediante Decreto del 25 de Junio de 1,855.

Actualmente, son catorce (14) los distritos que conforman esta provincia; distritos que se han ido desmembrando, desde el año 1,866, según se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 01

DIVISION POLITICA DE LA PROVINCIA DE ICA AL AÑO 2005

N° ORD.	DISTRITO	CENTRO POBLADO CAPITAL	CREACION	
			Norma	Publicación
01	Ica	Ica	Decreto	25-06-1855
02	La Tinguiña	La Tinguiña	Ley N° 13791	28-12-1961
03	San José de Los Molinos	San José de los Molinos	Ley S/N	14-11-1876
04	Parcona	Parcona	Ley N° 14046	17-03-1962
05	San Juan Bautista	San Juan Bautista	Decreto S/N	25- 06-1855
06	Salas	Guadalupe	Ley N° 5030	11-02-1925
07	Subtanjalla	Subtanjalla	Ley N ° 13174	10-02-1959
08	Los Aquijes	Los Aquijes	Ley N° 5566	29-11-1926
09	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Ley S/N	30- 01-1871
10	Tate	Tate de la Capilla	Ley N° 14843	24-01-1964
11	Pachacutec	Pampa de Tate	Ley N° 15114	24- 07-1964
12	Yauca del Rosario	Pampahuasi	Decreto S/N	25-06-1855
13	Santiago	Santiago	Ley S/N	31-10-1870
14	Ocucaje	Ocucaje	Ley N° 23833	18- 05-1984

Fuente: GORE ICA - 2005

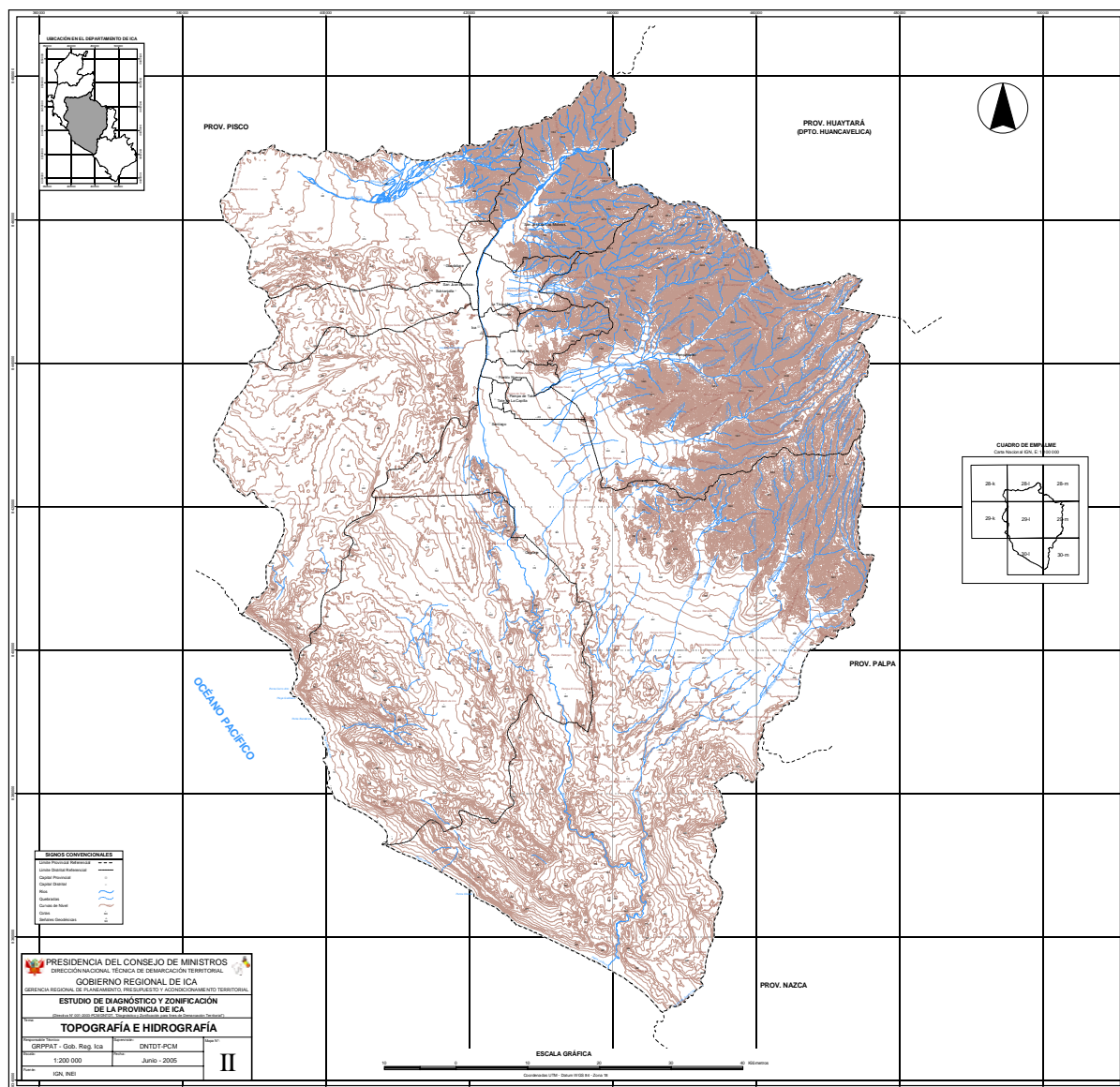
1.3 Proceso Histórico de Formación de la Provincia de Ica

Antes de la llegada de los españoles, el valle de Ica fue el asiento de las culturas Pre – Chavín, Paracas, Ocucaje, Topará, Nazca, Huari o Tiahuanaco Costeño Ica e Inca; siendo, con esta última, parte del gran Imperio Incaico. Las actividades principales que desarrollaron estas culturas para proveerse de alimentos, fueron la pesca y la agricultura; y asimismo, practicaron la cerámica, textilería y metalurgia para proveerse de utensilios de uso doméstico, vestimentas, herramientas y armas de combate, de lo que han dejado vestigios diseminados por el valle.

La organización social de estos pueblos tuvo predominantes características tribales, siendo sus costumbres de rasgos nómadas hasta poco antes de la intervención Inca. Los investigadores creen que, posterior al año 1,200 a.C., estos pueblos se transformaron en sedentarios, iniciándose en la horticultura.

MAPA N° 02

UBICACIÓN NATURAL DE LA PROVINCIA DE ICA (TOPOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA)



Sus ciudades fueron pequeños centros poblados de viviendas construidas con cañas, barro y, en algunos casos, con adobe rudimentario; sin conexiones entre sí, localizados cerca de la costa y en las desembocaduras de los ríos. La más remota ciudad del valle se ubicaba al sur de Ocucaje, pueblo de Ullujaya, a ambas orillas del río, en el antiguo valle de Callango.

En el Incanato, la provincia de Ica pertenecía a la región Chinchaysuyo o región Noreste del Tahuantinsuyo; Ica fue dividido en Ayllus, teniendo como centro de gobierno la ciudad del Cusco, con lo que se inicia el ingreso a una organización social de concepción centralista. Como resultado de ello, Ica es dividido en **Hanan Ica** o valle alto y **Hurin Ica** o valle bajo. Se consolidó la agricultura en el valle gracias a las obras de ingeniería hidráulica, siendo la principal **La Achirana**, obra atribuida al Inca Pachacutec.

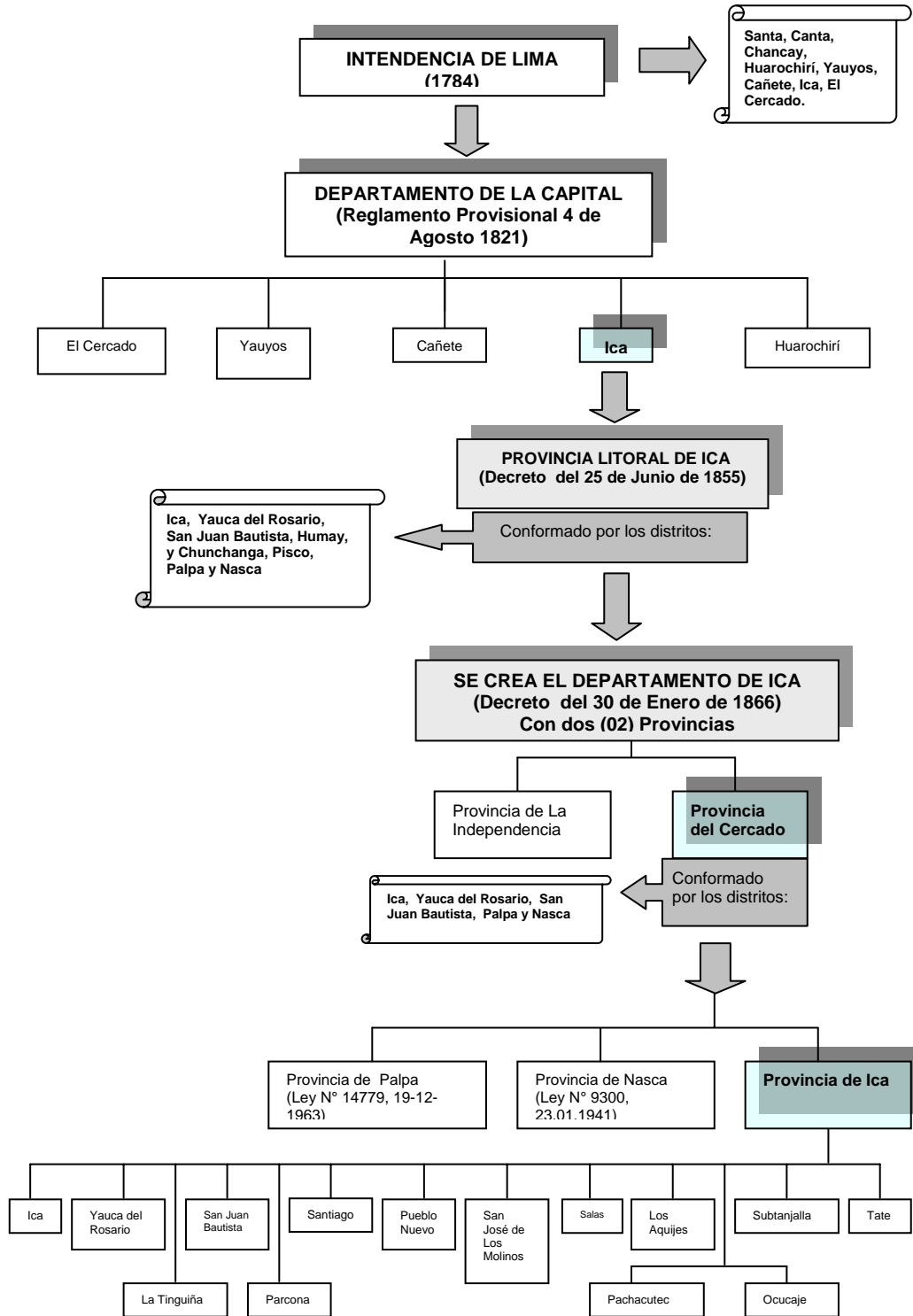
En 1,534, llegan los españoles a Ica, nombrándose a don Nicolás de Rivera El Viejo encomendero de Hurin Ica, y ésta se constituyó como un pequeño asentamiento colonial en el lugar denominado **Tacaraca**, al cual se le llamaría **Villa de Valverde**.

29 años después, por orden del Virrey Don Diego López de Zúñiga y Velasco, **Conde de Nieva**, el 17 de Junio de 1563, Ica fue elevada a la categoría de Ciudad, y su fundación oficial con jurisdicción sobre los terrenos de Hanan Ica y Hurin Ica, fue encargada a Don Luis de Jerónimo de Cabrera; la cual fue confirmada por el Virrey Don Martín Enríquez el 31 de mayo de 1582; reconociéndosele el nombre de ICA desde el año 1,640.

Al ingresar a la época Republicana, por Decreto de fecha 4 de Agosto de 1,821, Ica fue elevada a la categoría de Partido o Provincia, conformando, conjuntamente con Yauyos, Cañete y Huarochirí, el Departamento Capital (LIMA); y posteriormente, por Decreto del 25 de Junio de 1,855, es erigida como **Provincia Litoral de Ica**, integrada por los Distritos de Ica, San Juan Bautista, Yauca del Rosario, Humay y Chunchanga, Pisco, Palpa y Nasca. El 30 de Enero de 1,866, por Decreto de Don Mariano Ignacio Prado, se erige a la provincia Litoral de Ica en **Departamento**, el cual estaría conformado por dos Provincias: **Independencia y El Cercado**. Con el transcurrir del tiempo, la provincia del Cercado se desmembró en tres provincias: Palpa, Nasca e Ica; siendo el último desmembramiento el de la provincia de Palpa, mediante Ley N° 14779 del 19 de Diciembre de 1,963.

GRÁFICO N° 02

ESQUEMA EXPLICATIVO DE CREACION DE LA PROVINCIA DE ICA Y SUS DISTRITOS



Fuente: Dispositivos Legales de Creación Política de 1821-1967, sobre "Demarcación Política del Perú", Justino Tarazona S. – Lima 1968 y otros obtenidos del Archivo Digital de Congreso de la República del Perú (<http://www.congreso.gob.pe/>).

1.4 Problemática en Demarcación Territorial

La actual organización político – administrativa, adolece de una serie de problemas que datan desde antes del nacimiento de nuestra República; no existieron herramientas técnico – legales que orienten y garanticen una adecuada organización territorial, que ayude a la adecuada administración de los espacios político – administrativos (distrital, provincial y departamental).

Esto generó en todo el país la creación de circunscripciones político – administrativas con inadecuada o nula delimitación territorial, poco funcionales, desarticulados y sin la infraestructura e implementación mínimos para brindar una adecuada prestación y administración de los servicios y recursos.

La provincia de Ica no escapa a este escenario, por ello no tiene definido sus límites territoriales debido a que el Reglamento Provisional del 04 de Agosto de 1,821; que crea el partido o provincia de Ica, del cual se desprende la actual provincia de Ica, no los precisa; consecuentemente no puede demarcarse ni representarla en la cartografía oficial como corresponde. La actual provincia de Ica colinda por su lado Este con la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica, cuyo límite se encuentra parcialmente definido. Por el Norte con la provincia de Pisco, distritos de San Andrés, Humay y Huancano, cuyos límites se encuentran íntegramente indefinidos. Por el Sur con las Provincias de Palpa y Nazca y Océano Pacífico con quienes tampoco tiene definido sus límites. La misma situación se presenta por el Oeste, con la Provincia de Pisco, Distrito de Paracas y Océano Pacífico. Interiormente, nueve (09) de los catorce distritos tampoco están delimitados; mientras que las leyes de creación de los cinco (5) distritos restantes, tales como Subtanjalla, Ocucaje, La Tinguiña, Parcona y Los Aquijes precisan límites de manera parcial, haciendo de estos los únicos parcialmente cartografiados de la provincia de Ica. (Ver Mapa N° 03).

CUADRO N° 02

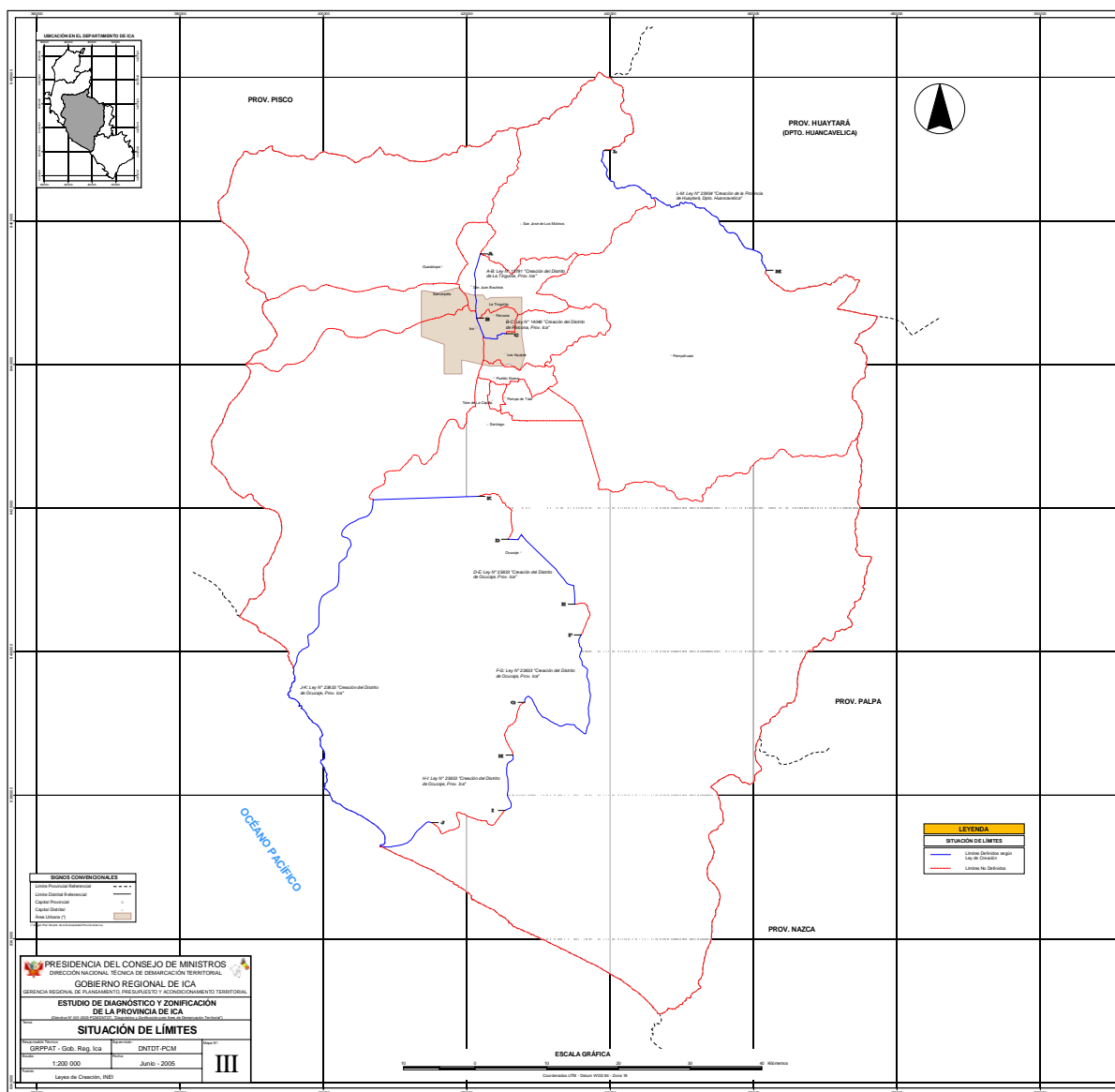
SITUACIÓN DE LÍMITES Y DISPOSITIVOS LEGALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA

PROVINCIA/ DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN			SITUACIÓN DE LÍMITES
	Nombre	Número	Fecha Pub.	
Provincia Ica	-	-	Época Independ.	(*) No cartografiable
Salas	Ley	5030	11-02-1925	(*) No cartografiable
Subtanjalla	Ley	13174	10-02-1959	Parcial. Cartografiable
Ocucaje	Ley	23833	18-05-1984	Parcial. Cartografiable
Ica	Decreto	S/N	25-06-1855	(*) No cartografiable
Santiago	Ley	S/N	31-10-1870	(*) No cartografiable
Yauca del Rosario	Decreto	S/N	25-06-1855	(*) No cartografiable
San José de Los Molinos	Ley	S/N	14-11-1876	(*) No cartografiable
San Juan Bautista	Decreto	S/N	25-06-1855	(*) No cartografiable
La Tinguiña	Ley	13791	28-12-1961	Parcial. Cartografiable
Parcona	Ley	14046	17-03-1962	Parcial. Cartografiable
Pueblo Nuevo	Ley	S/N	30-01-1871	(*) No cartografiable
Tate	Ley	14843	24-01-1964	(*) No cartografiable
Pachacutec	Ley	15114	24-07-1964	(*) No cartografiable
Los Aquijes	Ley	5566	29-11-1926	Parcial. Cartografiable

Fuente: Dispositivos Legales de Creación Política de 1821-1967, sobre "Demarcación Política del Perú", Justino Tarazona S. – Lima 1968 y otros obtenidos del Archivo Digital de Congreso de la República del Perú (<http://www.congreso.gob.pe/>).

MAPA N° 03

SITUACIÓN DE LÍMITES DE LA PROVINCIA DE ICA



PARTE II

**EVALUACION DEL MEDIO
GEOGRÁFICO**

CAPÍTULO 2: DINÁMICA DE LOS CENTROS POBLADOS

2.1 Distribución Espacial de Centros Poblados

La actual distribución de la población en el territorio de la provincia de Ica, es resultado de procesos desarrollados a través de la historia en función de las coyunturas económicas, sociales, políticas y condiciones geomorfológicas, las cuales han tenido injerencia en la configuración actual de centros poblados. Factores de incidencia que deben tomarse en consideración.

Asimismo, la actual distribución espacial obedece al tipo de relaciones que se dan entre los centros poblados y las funciones que cumplen cada uno de ellos. Esto servirá de base para expresar el tipo de dinamismo poblacional de acuerdo a los factores condicionantes que definen el espacio territorial.

La distribución de centros poblados en la provincia de Ica, se presenta en dos espacios de dinámica distinta: el casco urbano propiamente dicho y los centros poblados fuera de él. A continuación se presentan las características de cada uno de ellos:

2.1.1 CASCO URBANO

En el **CASCO URBANO**, de la provincia de Ica, se aprecia un alto nivel de consolidación urbana, debido a las óptimas condiciones de articulación, accesibilidad y la poca fricción espacial existente, las cuales a través de la historia se han asentado y consolidado, dando origen a poblaciones de gran volumen como: Ica, Parcona, La Tinguiña, Subtanjalla y La Angostura, los mismos que básicamente conforman en conjunto, el casco urbano de la referida provincia, según lo observado en el Plan Director de la Municipalidad Provincial de Ica (Ver Gráfico N° 03).

Dentro del casco urbano, se puede apreciar que la carretera Panamericana Sur conecta el área urbana del distrito de Subtanjalla con el continuo urbano del distrito de Ica, en la margen derecha del río Ica; de otra parte, en la margen izquierda del mismo río, se puede apreciar las áreas urbanas de los distritos de Parcona y La Tinguiña, que físicamente conforman una área urbana continua.

La consolidación urbana, se debe principalmente a los grandes espacios o áreas planas del valle del río Ica, que facilita el proceso de conurbación o crecimiento urbano. Sin embargo, territorialmente, el desarrollo urbano se encuentra expuesto a factores climatológicos eventuales como el del fenómeno de “El Niño”.

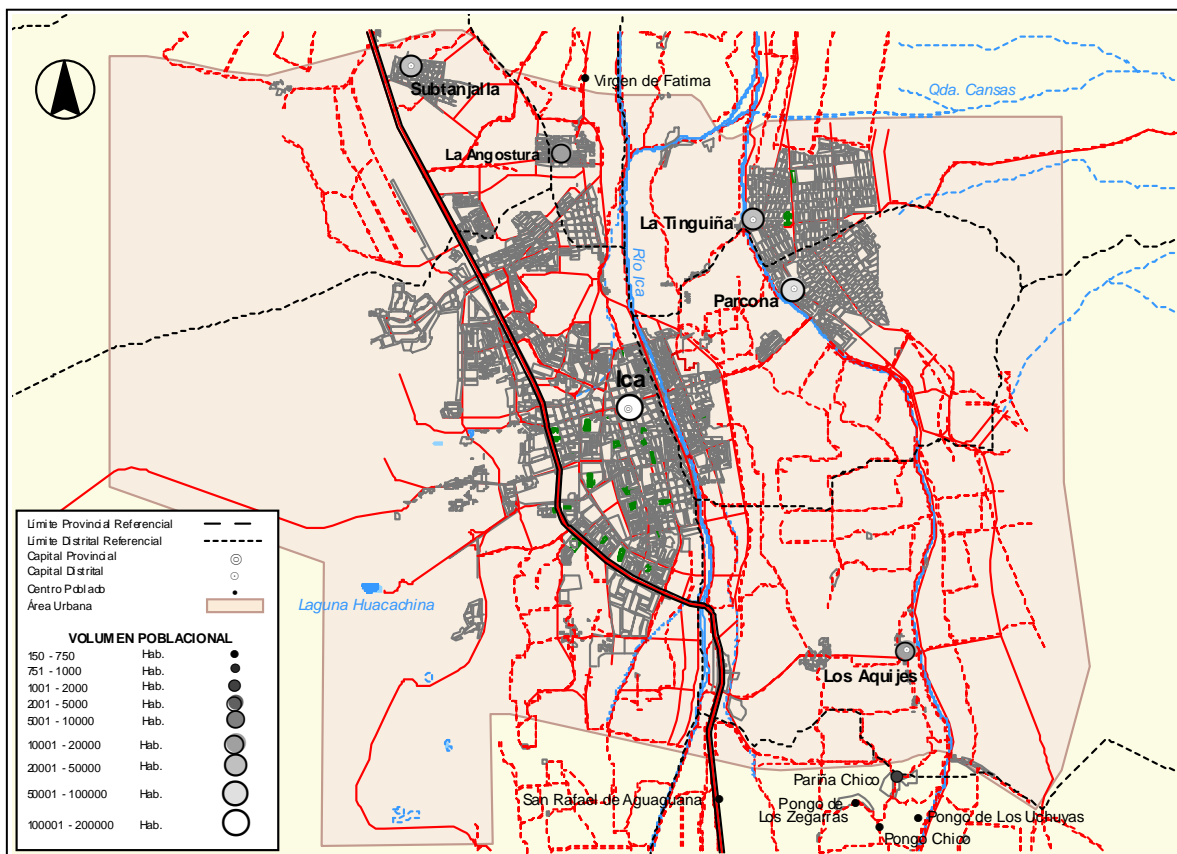
El casco urbano se constituye en sede de administración pública y servicios gubernamentales del departamento, asimismo, es el eje principal de los vínculos urbano-rurales del departamento de Ica y principalmente del valle de Ica.

Para la configuración del área urbana de la provincia de Ica, se ha considerado el Área de Tratamiento delimitada en el Plan Director de Desarrollo Agro Urbano de Ica para los años 1999 – 2020, elaborado por la

Municipalidad Provincial de Ica. El Área de Tratamiento comprende la parte central del Valle del Río Ica y agrupa la mayoría de los cascos urbanos de gran volumen poblacional, correspondiente a los distritos de Ica, Parcona, La Tinguina y parte de las áreas urbanas de los distritos de Subtanjalla y San Juan Bautista.

GRÁFICO N° 03

CONFIGURACIÓN DEL CASCO URBANO DE ICA



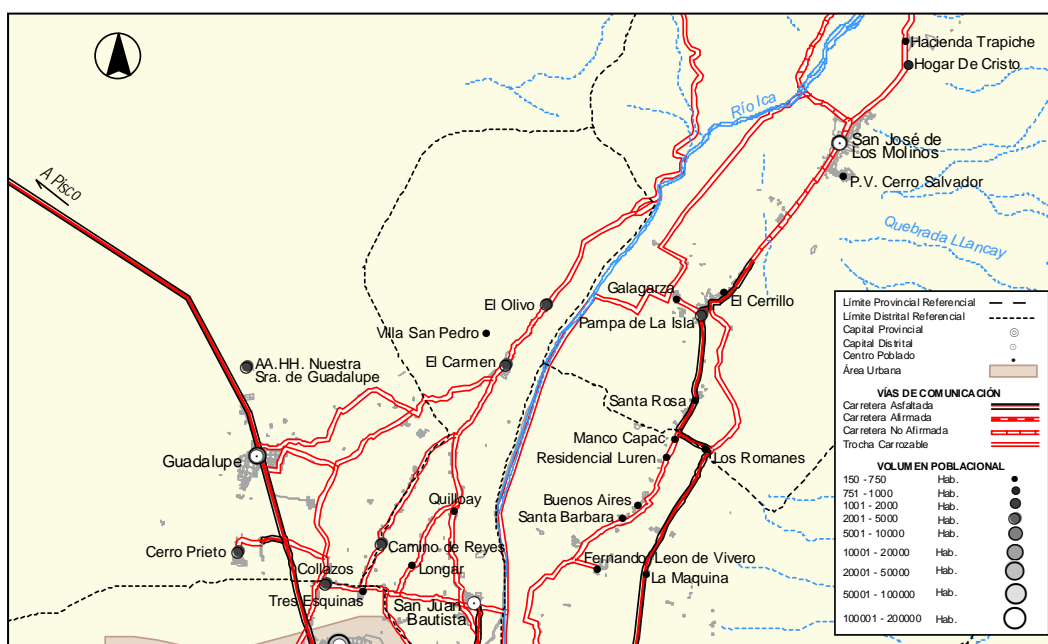
2.1.2 ÁMBITO FUERA DEL CASCO URBANO

En el **Sector Norte**, se presentan centros poblados con una dinámica mixta, vale decir, urbana y rural. Entre ellos, resaltan por su volumen, los centros poblados de Guadalupe, San José de Los Molinos y San Juan Bautista, de los cuales, el primero presenta una importante dinámica urbana, debido a las óptimas condiciones de accesibilidad y ubicación, ya que se encuentra en el trayecto de la carretera Panamericana que conecta la metrópoli Lima con la ciudad de Ica. En este sector, se aprecia un relativo afianzamiento de los centros poblados, debido a favorables condiciones de accesibilidad y a la poca fricción espacial existente, factores que caracterizan en general al valle del río Ica.

Los centros poblados de este sector se encuentran articulados con respecto al casco urbano de la provincia, y considerando la cercanía y accesibilidad a ésta, ha provocado una concentración regular de centros poblados articulados mayormente por trochas carrozables que atraviesan las áreas agrícolas, (Ver Gráfico N° 04).

GRÁFICO N° 04

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR NORTE DE LA PROVINCIA DE ICA



En el **Sector Centro**, ubicados al sur del casco urbano de la ciudad de Ica, se presentan centros poblados de dinámica urbana y rural, con predominancia de la segunda. Resaltan por su volumen poblacional: Santiago, Pampa de Tate, Tate de la Capilla, Pueblo Nuevo y Ocucaje (Ver Gráfico N° 05).

Las condiciones de articulación y accesibilidad son similares al del Sector Norte, con la diferencia de que la carretera Panamericana se constituye en un importante eje articulador de los centros poblados, que a su vez se encuentran mayormente articulados por trochas carrozables que atraviesan las zonas de cultivo.

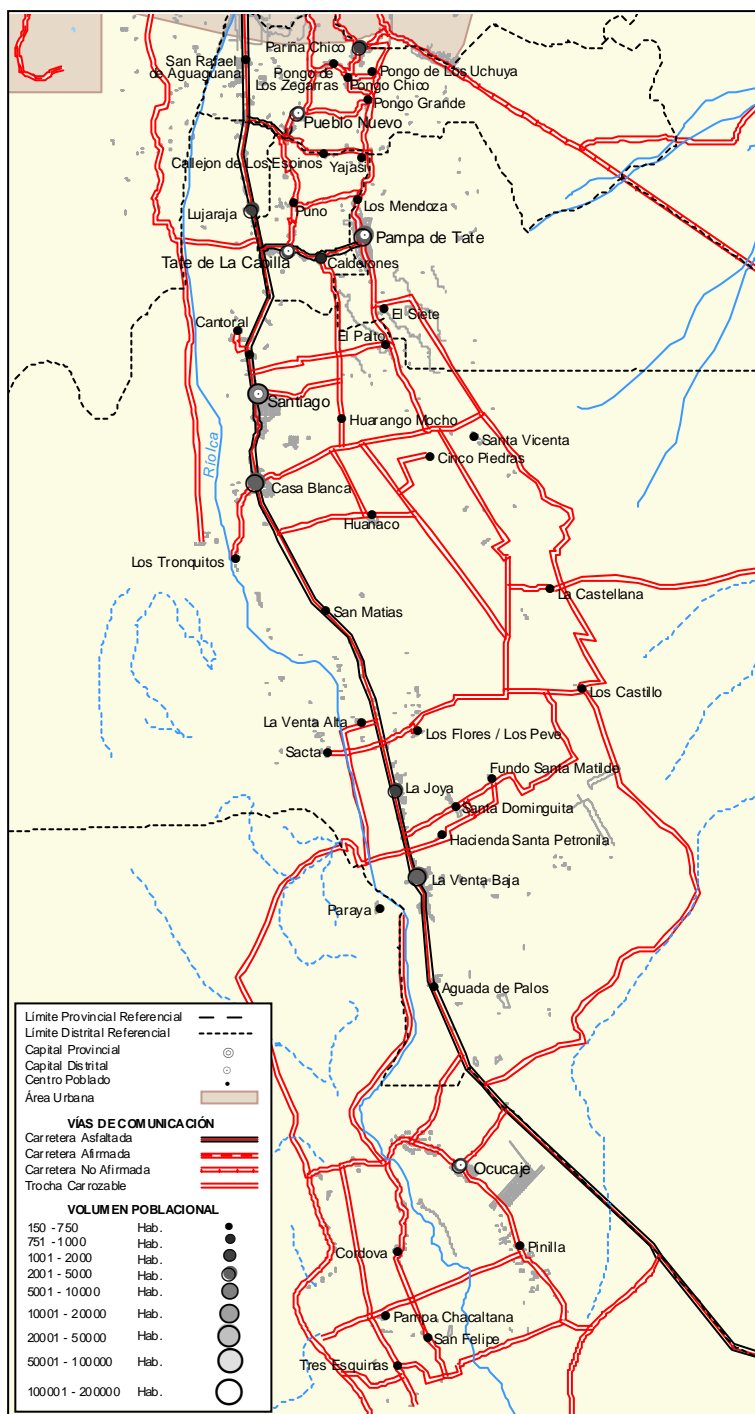
El asentamiento de los centros poblados de este sector, se ha dado en mayor medida en la margen izquierda del río Ica, situación que se explica por la mejor aptitud de los suelos para la agricultura, actividad económica que caracteriza a los pobladores de este sector.

En síntesis, los centros poblados de los sectores Norte y Centro de la provincia, se caracterizan por presentar favorables condiciones de articulación y accesibilidad, debido a que existen escasas restricciones de orden fisiográfico, que han permitido la existencia de una vía longitudinal, que articula los centros poblados de dichos sectores, concentrados contiguamente al eje de la carretera.

Para los sectores Norte y Centro de la provincia de Ica (fuera del área urbana), aún en el ámbito del valle del río Ica, el Plan Director considera previsible la agudización del proceso de concentración poblacional, teniendo en cuenta el avance tecnológico en el agro y las condiciones de inundabilidad de las áreas agrícolas.

GRÁFICO N° 05

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR CENTRO DE LA PROVINCIA DE ICA



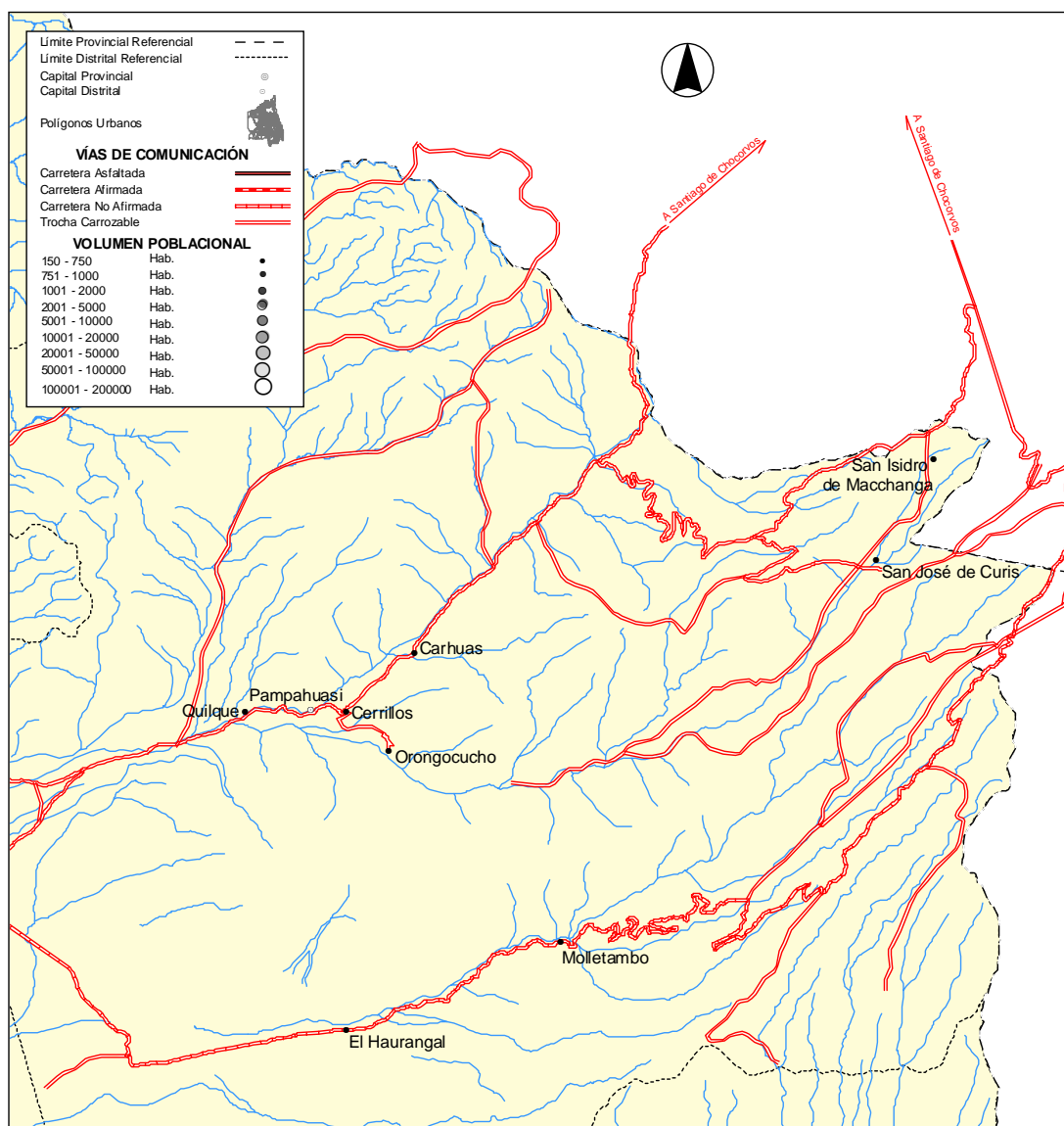
Finalmente, en el **Sector Este**, ya fuera del valle del río Ica, se encuentran ubicados los centros poblados de menor volumen poblacional, en el distrito de Yauca del Rosario. Los centros poblados de este sector, se presentan diseminados debido a las restricciones de relieve existentes, que impiden su consolidación (Ver Gráfico N° 06).

La baja consolidación de centros poblados como Pampahuasi, Cerrillos y Quilque, se debe a los reducidos espacios planos ubicados en el valle del río Tingo, por la presencia de los contrafuertes andinos. Situación similar ocurre con los centros poblados de El Huarangal y Molletambo, localizados en la margen izquierda de los ríos Tingo y Curis respectivamente.

De otra parte, los poblados de San José de Curis y San Isidro de Macchanga, se desprenden notablemente del resto de los centros poblados de este sector, dificultándose las condiciones de accesibilidad ocasionado por factores de orden fisiográfico que caracterizan al relieve de la región andina.

GRÁFICO N° 06

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR ESTE DE LA PROVINCIA DE ICA



2.2 Jerarquía y Rol de Centros Poblados

El análisis jerárquico de los centros poblados en la provincia de Ica se ha establecido de acuerdo al volumen poblacional y a la complejidad funcional que ejercen estos con el espacio complementario circundante a cada uno de ellos.

Tomando atención al volumen poblacional de cada centro poblado se ha establecido un rango de tamaño de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 03

RANGO DE CENTROS POBLADOS SEGÚN VOLUMEN POBLACIONAL

ÁMBITO	RANGO POBLACIONAL	CENTROS POBLADOS		VOLUMEN POBLACIONAL	
		CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
FUERA DEL CASCO URBANO	150-750 Hab.	63	73.25 %	17 621	5.52 %
	751-1000 Hab.	02	2.33 %	1 718	0.54 %
	1001-2000 Hab.	14	16.30 %	19 046	5.96 %
	2001-5000 Hab.	04	4.65 %	12 706	3.98%
	5001-10000 Hab.	02	2.33 %	15 192	4.76 %
DENTRO DEL CASCO URBANO	100001-500000 Hab.	01	1.16 %	253 147	79.25 %
TOTAL		86	100%	319 430	100 %

Fuente: INEI 1999 – PCM/DNTDT, Elaboración: Gobierno Regional de Ica - SGPAT

Así, dentro de la provincia de Ica, se encuentra gran cantidad de centros poblados con un rango de población entre 150 a 750 habitantes, representando el 73.25 % de estos, muy por el contrario los centros poblados que concentran gran cantidad de población están representados en pequeños porcentajes tal como se aprecia en el cuadro N° 03. Esto vislumbra una relación Rango-Tamaño muy desequilibrada con respecto a lo que podría representar una condición ideal en el ámbito provincial.

De otra parte, el dinamismo que presentan los centros poblados en el territorio de la provincia de Ica, se ve expresado en el tipo de relaciones que los centros poblados muestran entre si y en las funciones que ejercen los centros poblados dominantes hacia otros.

En el ámbito provincial, se identifica el casco urbano de Ica (ciudad de Ica), conformado por el continuo urbano del distrito de Ica, parte de las áreas urbanas de los distritos de Subtanjalla y San Juan Bautista y las áreas urbanas de los distritos de Parcona y La Tinguiña, los mismos que en conjunto, ejercen una función receptora de productos agrarios y de población migrante en su ámbito de influencia, por tanto es un lugar de confluencia y paso de los flujos comerciales, generadores de desarrollo económico, que acoge la mayor cantidad de bienes y

servicios que se generan y a la vez se dirigen a otros grandes centros económicos como Lima. Su relativa cercanía a la capital de la República y el hecho de su articulación vial por la carretera Panamericana, mediante la cual se desarrolla el flujo interregional terrestre entre Lima y otros departamentos del sur tales como Arequipa, Moquegua, Tacna e incluso mediante ellos, los de Apurímac, Cusco y Puno, le confiere un gran movimiento comercial que se acentúa toda vez que desde ella, se vinculan en forma transversal los departamentos de Ayacucho y Huancavelica con la Carretera Panamericana. En el nivel departamental, se articula con las ciudades de Chíncha, Pisco, Palpa y Nasca; es por tanto de gran significado establecer los procesos de asentamiento y organización económica departamental. En tal sentido, Ica comparte con la ciudad de Pisco actividades económicas de exportación y con Nasca y Paracas servicios turísticos y recreacionales.

Fuera del casco urbano de la provincia, existe un centro que ejerce una función de centro local de servicios de escala menor como Guadalupe, el cual desempeña funciones mayormente comerciales y administrativas. En un tercer nivel encontramos a centros poblados como Santiago, San José de Los Molinos, Ocucaje, Pampa de Tate y Pueblo Nuevo, que representan puntos de acopio de intercambio de productos agrícolas, además de cumplir con funciones administrativas y de presencia de servicios básicos en algunos casos. Por último la mayor gama de centros poblados, cuya población menor a 600 habitantes, se encuentran organizados en asociaciones campesinas, con presencia de servicios de menor escala.

2.3 Vías de Comunicación

Las vías de comunicación al interior de la provincia de Ica, se encuentran bien diferenciadas; los distritos de Ica, Subtanjalla, parte de San Juan Bautista, Parcona y La Tinguiña se encuentran fuertemente articulados por carreteras asfaltadas, conformando así el casco urbano de la provincia.

El sistema vial del casco urbano responde a la trama originaria en damero del centro actual de la ciudad, a su topografía llana y al espontáneo crecimiento urbano de las últimas décadas. El sistema está formado por las siguientes vías: la carretera Panamericana; las vías interdistritales axiales a la carretera Panamericana; las vías urbanas principales, se inscriben en el ámbito urbano las que se denominan Avenidas. Su función es relacionar el centro con las áreas de servicios y residencia del conjunto de la ciudad; las vías secundarias y locales, son vías colectoras para las habilitaciones o urbanizaciones y permiten integrar las áreas residenciales con los principales equipamientos y resolver el acceso entre sí.

La carretera Panamericana Sur, en estado asfaltado, tiene un recorrido longitudinal por el Norte y Centro de la provincia, sectores que concentran el 90% de los centros poblados de la provincia, articulando fuertemente los distritos de Salas, Subtanjalla, Ica, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Tate, Santiago y Ocucaje.

Los centros poblados de los distritos referidos en el párrafo anterior, se encuentran distribuidos en ambos márgenes de la carretera Panamericana, articulados mayormente por trochas carrozables. La carretera Panamericana se constituye así, en un eje importante de articulación urbana y rural.

La carretera asfaltada que va desde el distrito de Ica hasta el distrito San Juan Bautista, se constituye en el único eje de articulación entre estos.

CUADRO Nº 04

DISTANCIAS EN KM ENTRE LOS PRINCIPALES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITO	DISTANCIA (KM)	ESTADO DE LA VÍA
DISTRITO ICA		
ICA – Salas	11.00	Asfaltada
ICA – Subtanjalla	7.00	Asfaltada
ICA – San Juan Bautista	7.00	Asfaltada
ICA – San José de Los Molinos	19.00	Asfaltada-No Afirmada
ICA – La Tinguíña	5.00	Asfaltada
ICA – Parcona	3.00	Asfaltada
ICA – Los Aquijes	6.00	Asfaltada
ICA – Yauca del Rosario	34.00	No Afirmada-Trocha
ICA – Tate	9.00	Asfaltada
ICA – Pachacutec	11.00	Asfaltada
ICA – Pueblo Nuevo	8.00	Asfaltada
ICA – Santiago	15.00	Asfaltada
ICA – Ocucaje	37.00	Asfaltada
DISTRITO SALAS		
Salas – Subtanjalla	5.00	Asfaltada
Salas – San Juan Bautista	6.00	Asfaltada-Trocha
Salas – La Tinguíña	10.00	Asfaltada
Salas – Parcona	13.00	Asfaltada
DISTRITO SUBTANJALLA		
Subtanjalla – San Juan Bautista	3.00	Afirmada
Subtanjalla – La Tinguíña	12.00	Asfaltada
Subtanjalla – Parcona	10.00	Asfaltada
DISTRITO LA TINGUIÑA		
La Tinguíña – San Juan Bautista	9.00	Asfaltada
La Tinguíña – San José de Los Molinos	14.00	Asfaltada-No Afirmada
La Tinguíña – Parcona	2.00	Asfaltada
La Tinguíña – Los Aquijes	13.00	Asfaltada
DISTRITO PARCONA		
Parcona – San Juan Bautista	11.00	Asfaltada
Parcona – San José de Los Molinos	16.00	Asfaltada-No Afirmada
Parcona – Los Aquijes	11.00	Asfaltada
DISTRITO PACHACUTEC		
Pachacutec – Los Aquijes	13.00	Asfaltada
Pachacutec – Tate	3.00	Asfaltada
Pachacutec – Pueblo nuevo	7.50	Asfaltada
Pachacutec – Santiago	6.00	Asfaltada
DISTRITO SANTIAGO		
Santiago – Los Aquijes	12.50	Asfaltada
Santiago – Tate	4.00	Asfaltada
Santiago – Pueblo Nuevo	8.00	Asfaltada
Santiago – Ocucaje	20.00	Asfaltada-Afirmada
DISTRITO OCUCAJE		
Ocucaje – Los Aquijes	31.00	Asfaltada
Ocucaje – Tate	24.00	Asfaltada
Ocucaje – Pueblo Nuevo	28.00	Asfaltada

Fuente: Levantamiento de campo por el Gobierno Regional de Ica – SGPAT 2005

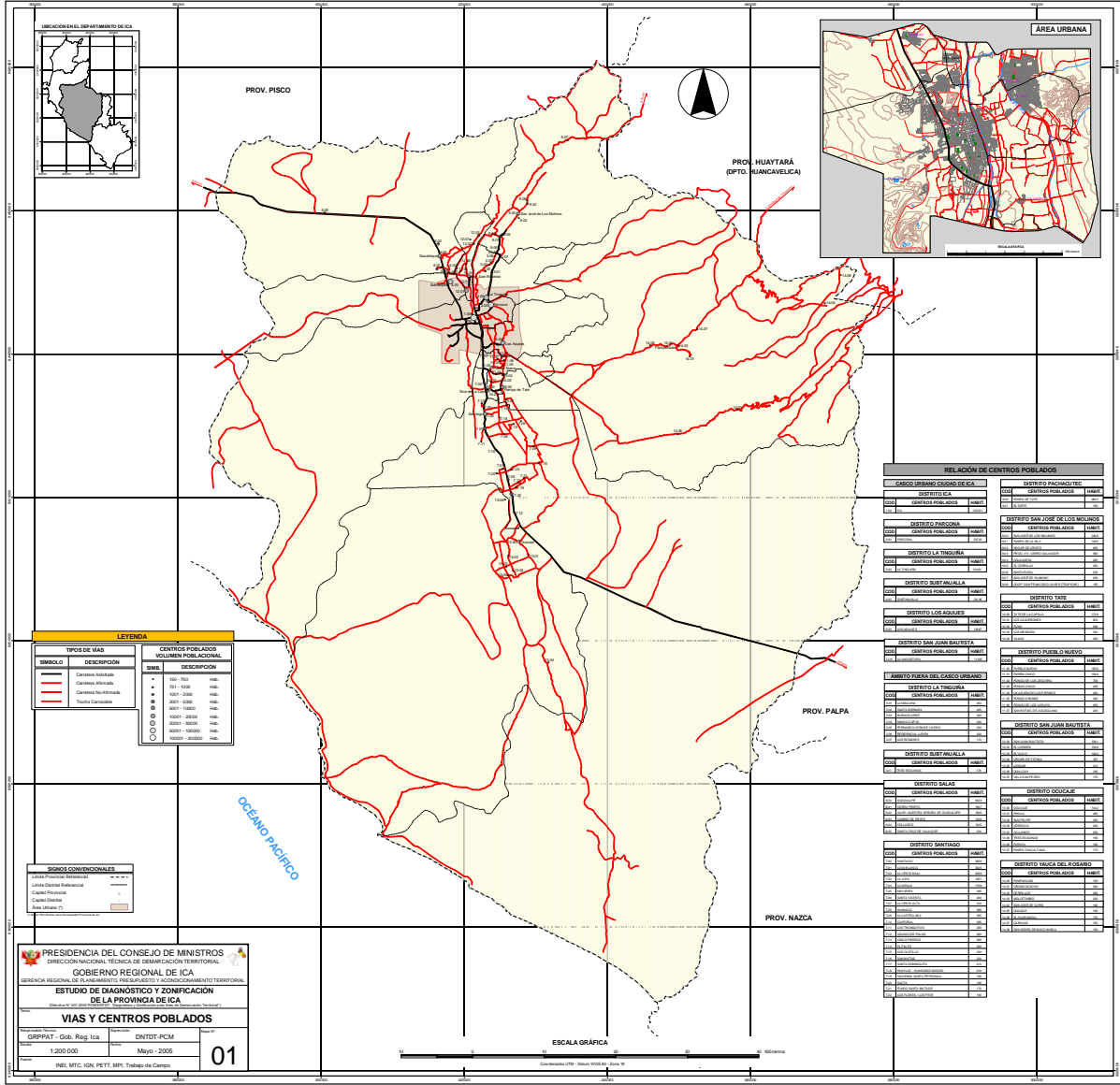
El distrito de La Tinguña se articula con el distrito de San José de Los Molinos, a través de una carretera cuya superficie se encuentra en gran parte asfaltada.

Con respecto al distrito de Yauca del Rosario, en el sector Este de la provincia, se encuentra débilmente articulado, cuya estructura vial está conformado por trochas carrozables ubicadas en zonas de relieve accidentado, caracterizándose por presentar un bajo flujo vehicular que regularmente obliga a que el desplazamiento de la población se realice a pie o a lomo de bestia.

Las distancias de recorrido y los tipos de carreteras de los distritos que forman parte de la provincia de Ica se observan en el cuadro N° 04.

MAPA N° 04

VÍAS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE ICA



CAPITULO 3: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

3.1 Geomorfología

3.1.1 Unidades Geomorfológicas

La provincia de Ica presenta una geomorfología dominada por procesos internos y externos que dan origen a morfologías variadas. Las geoformas presentes en la provincia de Ica van desde angostos espacios costeros, acumulaciones eólicas, colinas, terrazas erosionadas, etc.

Los rasgos geomorfológicos que presenta han sido originado por la concurrencia de singulares patrones fisiográficos y estructurales, así como diferentes procesos geodinámicos: tectónicos, erosivos y acumulativos, que han modelado su relieve y cuya acción se manifiesta también en la actualidad; debido a la acción de distintos agentes y factores geomorfológicos, cuyo producto se puede apreciar en las diferentes unidades morfológicas que se detallan a continuación:

3.1.1.1 Pampas Costaneras

Son formas de relieve que se ubican en la parte occidental y baja de la provincia. En el Mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”, apreciamos que la mayor parte de su área se encuentra localizado en los distritos de Santiago, Ocucaje, Ica, Subtanjalla y Salas, abarcando también pequeñas áreas en el distrito de La Tinguiña, en el sector Norte; y en el distrito de Yauca del Rosario, en el sector Sur.

Estas superficies están conformadas por extensas planicies aluviales de material cuaternario de una estructura morfológica homogénea (pendiente plana a ligeramente ondulada), variando su altitud entre los 10 a 800 m.s.n.m., de pendientes naturales del orden de 1° a 10° con afloramientos locales de colinas y cerros bajos; existen en forma adyacente a algunas estribaciones andinas que sobresalen a estas superficies.

Los procesos geomorfológicos corresponden esencialmente a un sector marcado por la acción de agentes eólicos, ejerciendo una acción de movilización y transporte, que derivan en ocurrencias de acumulación eólica de aspecto monticular, como dunas modernas aún activas y dunas antiguas que están siendo erosionadas y retrabajadas.

3.1.1.2 Valle Amplio

En términos geológicos, el valle amplio de Ica es un “graben tectónico”, un hundimiento de la corteza terrestre entre dos placas rocosas.

Dentro de la provincia de Ica, el valle amplio se ubica en el sector contiguo a las pampas aluviales y mantos de piedemonte que corresponden a las zonas bajas de los distritos de Guadalupe, San Juan Bautista, Subtanjalla, Ica, Santiago, Ocucaje, Tate, Pachacutec, Pueblo Nuevo, Los Aquijes, Parcona, La Tinguiña, conformando la cuenca baja del río Ica; y por la cuenca media del río Ica (San José de Los Molinos), siendo sus orígenes un valle estrecho coluvial.; en el caso de los bordes ribereños, donde el río Ica ha erosionado su cauce sobre los valles preexistentes por acción del material coluvio - aluvial de los abanicos, sujeto a procesos de erosión hídrica como socavamientos e inundaciones, presentándose formas de relieve como Llanura aluvial de Piedemonte y abanicos coalescentes. Es una zona propensa a las inundaciones y huaycos por la presencia de aluviones procedentes de las sub cuencas aluvionales de las alturas.

3.1.1.3 Valle Intermedio

Son formas de relieves que se ubican adyacentes al valle amplio y están flaqueados por la cadena montañosa andina, siendo su forma originaria la de laderas sub andinas conformantes de conos de deyección. Su característica principal es que se encuentran al pie de macizos montañosos pre-andinos que se encuentran cubiertos de depósitos de sedimentos finos de origen eólico (yapanadas) en equilibrio precario y sobre pendientes muy abruptas, hasta 40°, y con espesores de hasta 6 metros, que al contacto con el agua de lluvia se incorpora a su descarga y fluyen en suspensión, aumentando su masa y su destructiva energía cinética.

3.1.1.4 Valle Estrecho

Tal como se aprecia en el mapa N° 05, estas unidades se encuentran ubicadas en las áreas adyacentes al flanco montañoso, en terrenos contiguos a los cursos de agua de ríos y quebradas del lado Este de la provincia de Ica, aquí podemos apreciar que conforme nos acercamos al área de influencia de la quebrada andina, los valles ubicados en el distrito de Yauca del Rosario, son más estrechos y encañonados. En este sector se distinguen terrazas medias a una altura relativa a los cursos de agua de la temporada. Los procesos morfodinámicos ocurren debido a la acción combinada de la escorrentía superficial y la gravedad, presentándose sedimentos fluviónicos y materiales gruesos de variada litología y granulometría, depositados en función a las corrientes de agua que descienden de las laderas andinas del departamento de Huancavelica, generalmente estratificadas con la consecuente ocurrencia de huaycos y de socabamiento de cauce, debido al dinamismo fluvial durante los meses lluviosos. (Ver Mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”.)

3.1.1.5 Cadena Montañosa

Estas unidades Geomorfológicas, ubicadas en el sector Este de la provincia, se caracterizan por su topografía accidentada de relieve empinado a escarpado, con laderas de gran pendiente, constituido por agrestes vertientes montañosas con materiales litológicos de naturaleza volcánica principalmente, que se formaron por medio de una serie de levantamientos abruptos, separados por fases de estabilidad relativa, los cuales eran suficientemente largas para permitir el desarrollo de las actuales superficies de erosión.

Según el mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”, en las áreas de menor altitud, en terrenos ubicados en el distrito de Santiago, estas unidades se presentan como estribaciones andinas adyacentes a los valles y a las planicies costaneras, con aspecto agreste y rocoso, caracterizadas por estar en su mayor parte denudado por el arrastre de materiales superficiales deleznales y desprovistas de vegetación.

En el sector correspondiente al distrito de San José de los Molinos y la parte Norte del distrito de Yauca del Rosario, al Nor-Este de la provincia, zona de mayor altitud; las quebradas de Trapiche, San José de los Molinos, Cordero, Cansas, Yaurilla, Yauca y Tingue, presentan sus laderas profundamente disectadas por el encañonamiento de los ríos como el río Ica, río Tambo, río Olaya y río Santiago de Chocorvos de la provincia de Huaytará del departamento de Huancavelica, presentando afloramientos rocosos meteorizados y abundancia de depósitos coluviales.

Los procesos erosivos han sido especialmente intensos en la vertiente de mayor pendiente del distrito de San José de Los Molinos, evidenciándose los abarrancamientos o formación de cárcavas y la escorrentía difusa. Asimismo la erosión laminar en estas vertientes origina la formación de huaycos con numerosos escarpes y afloramientos rocosos, en las zonas altas del distrito de San José de los Molinos, contiguo a las zonas de valle, como se aprecia en el mapa respectivo.

3.1.1.6 Colina

Esta unidad corresponde a los cerros que afloran cerca al litoral y se encuentran rodeados por las pampas costaneras, son de fuerte pendiente pero de poca altura y pueden alcanzar una cota que promedia los 500 m.s.n.m. Se extienden desde el sector sur de la provincia, donde alcanza su más alta cota, hacia el norte, disminuyendo su altitud y dirigiéndose hacia el mar en la provincia de Pisco. Son colinas discontinuas enmarcadas por fallas geológicas tectónicas.

La característica principal de estas colinas es que tienen un basamento rocoso de composición siálica y están cubiertos de material aluviónico depositado por miles de años.

3.1.1.7 Colina Andina

Son sectores de topografía poco accidentadas que se ubican en la parte alta de la provincia, en el límite de los distritos de San José de los Molinos y Yauca del Rosario, de la provincia de Ica y San Isidro de Huirpachanca, de la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica. Corresponde a colinas contiguas cuya altitud varía desde los 2,200 hasta los 3,400 m.s.n.m.; siendo su estructura principal de roca dura de la era Cuaternaria en cuya superficie no se practica la agricultura.

En el mapa N° 05 se aprecia que esta unidad se presenta de manera aislada y en menor extensión, presentando una dinámica morfológica de escurrimiento difuso y desplazamiento de rocas.

CUADRO N° 05

ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE ICA

GRANDES UNIDADES MORFOLÓGICAS	CARACTERÍSTICAS GENERALES		PROCESOS MORFODINÁMICOS ACTUALES
	Factores Geodinámicos	Formas originadas	
Pampas Costaneras	Hidrológicos: Agua superficial Climatológicos: Vientos Fuertes	Planicie aluvial Dunas o Medanos	Sedimento Aluvial Erosión Eólica: Deflación y acumulación eólica
Valle Amplio	Hidrológicos: Agua superficial. Antrópicos.	Valle o planicie aluvial Mantos de Piedemontes	Acumulación Aluvial Inundabilidad: Desborde de cauces
Valle Intermedio	Hidrológicos: Agua superficial.	Llanura aluvial de Piedemonte Ecurrimiento Cono de deyección	Remoción en masa: Erosión de laderas contiguas.
Valle Estrecho (O Encañonado)	Hidrológicos: Agua Superficial Topográficos	Valle Aluvial encajonado. Terrazas erosionales	Erosión de laderas contiguas Socabamiento de cauces
Colina	Topográficos, Litológicos, Estratigráficos	Colinas Erosionales Colinas Antiguas Colinas Discontinuas	Desplazamiento de Rocas
Cadena Montañosa (Vertiente Andina)	Topográficos, estratigráficos y litológicos. Agentes: agua superficial y gravedad	Montañas disectadas, Cresta, Ladera Rocosa, Cárcavas, Escarpes	Disección de ladera. Desplazamiento de rocas.
Colina Andina	Topográfico, Litológicos, Estratigráficos.	Colinas Erosionales, Colinas Contiguas, Colinas Discontinuas, Cima o Cumbre.	Ecurrimiento Difuso, Desplazamiento de rocas.

Fuente: Trabajo de campo – INRENA 2005 “Mapa Geomorfológico de la Provincia de Ica”

3.1.2 Red Hídrica

La Provincia de Ica, es la única provincia del Perú que cuenta con un río que corre en forma paralela al litoral. El río Ica pertenece a la vertiente del Pacífico y se encuentra ubicado en la zona central de la provincia, conformando, conjuntamente con sus tributarios y la gran cantidad de quebradas en la parte media y alta de la provincia, la Cuenca del Río Ica, comprendiendo dentro de su área, parte de las regiones denominadas Costa y Sierra.

CUADRO N° 06

RED HIDROGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ICA

CUENCA	MICRO-CUENCA	TRIBUTARIOS
Vertiente del Pacífico	Río Ica	Río Cocharcas Río Rosario Río Tingo Río San José Río Curis Quebrada Escalante Quebrada Tuno Quebrada Sauce Quebrada Cuesta Vieja Quebrada Casa Blanca Quebrada San Miguel Quebrada Tibillos Quebrada Tortolita Quebrada Laramarca Quebrada Trapiche Quebrada Llanccay Quebrada La Mina Quebrada de Cansas Quebrada Raquel Quebrada Jatun Jasa Quebrada San Pedro Quebrada Calabayaso Quebrada Ushpa Quebrada Calabozo Quebrada Lapsi Quebrada Matara Quebrada Socco Quebrada Piedra Blanca Quebrada Chulca Quebrada Durasnayoc Quebrada Palmarito Quebrada Cebadero Quebrada Loro Puquio Quebrada Yanamito Quebrada Cerrillo Quebrada Brujo Quebrada Cancha Seca Quebrada Orongocucho Quebrada Palomazo Quebrada Potrero Quebrada Tinalaja Quebrada Casacancha Quebrada Sincuro Quebrada Macchanga Quebrada marcalla Quebrada Llacta Llacta Quebrada Calera Quebrada Chueca Quebrada Chacarilla Quebrada Cachua Chico Quebrada Ayacancha Quebrada San Isidro Quebrada Honda Quebrada Pampa Honda Quebrada Ancapuachana Quebrada Paticancha Quebrada Huayjeyo

CUENCA	CUENCA ANDINA	TRIBUTARIOS
Vertiente del Pacífico	Río Ica	Quebrada Jaima Aguada Quebrada Teterajasa Quebrada potrero Quebrada Huancavelica Quebrada Pino Grande Quebrada Santa Rosa Quebrada Tingüe Quebrada Pavo Quebrada Aguada Seca Quebrada Aguada Chica Quebrada Aguada Nueva Quebrada Lluchcce Quebrada Totorilla Quebrada Barbara Cancha Quebrada Huajra Marca Quebrada Laguna Cruz Quebrada Saca Lengua Quebrada Los Retamales Quebrada Piedra negra Quebrada Piedra Blanca Quebrada Sausal Quebrada Santa Rosa Quebrada Colorado Quebrada Magallanes Quebrada Santa Cruz Quebrada Dos de Mayo Quebrada Gamonal Quebrada Las Mesas Quebrada Portachuelo Quebrada Cruz Labrada Quebrada Riachuelo Quebrada perdida Quebrada Paria Quebrada Toro Chico Río Seco

Fuente: IGN – Carta Nacional en la escala 1/100,000

La Cuenca del río Ica, políticamente, forma parte de las provincias de Ica y Castrovirreyna (departamentos de Ica y Huancavelica), cubriendo una extensión de 7,711 Km², de los cuales 2,234Km², situados por encima de los 2,500 m.s.n.m., corresponden a la cuenca húmeda o imbrífera (precipitaciones superiores a 200 mm total anual).

La cuenca del río Ica, tiene forma sui géneris, el sector superior, comprendido entre su origen y San Juan, describe una gran curva o semicírculo, mientras que a partir de esta localidad hasta Ullujalla, tiene un alineamiento sensiblemente recto con un rumbo ligeramente SSE.

Aguas debajo de Ullujalla, el cauce describe dos pequeñas curvas de sentido inverso hasta llegar al caserío Montenegro, desde donde, con un alineamiento casi recto desemboca en el Océano Pacífico.

La cuenca del río Ica, presenta condiciones hidrológicas propias, con ríos que se caracterizan por ser de régimen irregular y torrencioso, que crean problemas de inundaciones en áreas de menor pendiente como en sus Conos Deyectivos (cuenca baja), así como erosiones laterales y de fondo, con la consecuente desestabilización de taludes y su secuela de problemas que atentan contra la seguridad física de los centros poblados y obras de infraestructura.

Como consecuencia de los estudios de campo, se llegó a determinar el peligro cada vez mayor en que se encuentran las zonas comprendidas entre Ramadillas y la Ex - Hacienda Huamaní, Trapiche y San José de los Molinos y entre aguas debajo de La Achirana y el área urbana de Ica.

3.2 Riesgos Naturales

Existen riesgos naturales en la provincia de Ica que pueden influir en el desarrollo de las actividades humanas. Desde luego, estos riesgos ocurren en unidades distintas según las características peculiares determinadas por los rasgos geomorfológicos, biota existente y acción antrópica.

3.2.1 Fenómenos de Geodinámica Externa

Los fenómenos geodinámicos externos se deben principalmente a causas de orden topográfico, hidrológico, estructural y climatológico; estos son esencialmente modificadores del relieve terrestre; en el caso de la provincia de Ica se aprecian los siguientes fenómenos:

3.2.1.1 Inundaciones

Fenómeno que ocurre de manera estacional, especialmente en épocas de fenómeno de “El Niño” cuyas fuertes precipitaciones producen crecidas violentas de los cursos de aguas, siendo afectados las partes bajas y planas de los valles de la provincia de Ica. En el mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”, podemos apreciar que este fenómeno afecta a los centros poblados ubicados en los distritos del Cercado de Ica, La Tinguiña, Parcona y Los Aquijes; por el norte, los distritos de San José de los Molinos, Salas; por el Este Yauca del Rosario, y por el Sur, Santiago y Ocucaje. Estos lugares inundables, son testimoniados por los pobladores del lugar y están registrados en los Fenómenos ocurridos durante los años de 1997, 1998 y 1999.

3.2.1.2 Huaycos

Estos fenómenos se producen súbitamente y constituyen un proceso evolutivo natural de evacuación de materiales sólidos, originados por intensas lluvias que abarcan varios kilómetros desde sus límites superiores o divisoria de aguas hasta el lecho del cauce de escurrimiento. Son los fenómenos que tienen mayor incidencia en las condiciones de seguridad de las principales obras de infraestructura, especialmente la vial y urbana.

Las principales quebradas de la cuenca del río Ica, en la jurisdicción de la provincia, donde ocurren periódicamente huaycos y lluvias intensas son:

La Quebrada Tortolita: Formada por la unión de las quebradas Tibillos y Laramarca, con 18 Kms. de longitud, transporta grandes volúmenes de material generado por el huayco, ocasionando erosiones en las partes bajas, afectando: terrenos de cultivo, canales de riego, canal y poblado de Trapiche, la carretera, etc.

Quebrada La Yesera – San José de Los Molinos: Gran planicie con drenaje superficial y fuertes acumulaciones de material de huaycos, provocando inundaciones en San José de Los Molinos. Se han levantado terraplenes en las partes altas para desviar los flujos hídricos. Sin embargo han originado el mayor desastre en 1998.

Quebrada Cansas: Ubicada al Noreste del distrito de la Tinguíña. Por dicho cauce han discurrido huaycos que causaron daños a la infraestructura de riego (Canal La Achirana), terrenos agrícolas y centros poblados. Se tiene como antecedente la inundación al caserío de Chanchajalla: marzo de 1983, enero de 1998, entre otros, el que como consecuencia del agua y el lodo discurrido por la quebrada Cansas fue destruido casi en su totalidad.

Quebrada de Yauca del Rosario: durante las épocas de lluvias se producen el Transporte de materiales detríticos acumulándose en forma laminar a lo largo de la quebrada. Ocasionando daños a terrenos de cultivo, infraestructura de riego (arrendamiento del cauce del Canal La Achirana), y algunos centros poblados rurales

3.2.1.3 Derrumbes

Estos tienen ocurrencia en la parte alta del valle de Ica, en los sectores cercanos a las vías principales, específicamente en el distrito de San José de Los Molinos (Ver Mapa N° 05 “Geomorfología y Riesgos Naturales”).

Los derrumbes se presentan como caídas violentas de materiales rocosos de variables dimensiones, debidos principalmente a la fuerza de la gravedad, grado de estabilidad de rocas y otros efectos de erosión secundarios. A diferencia de otros fenómenos de remoción en masa, estos se caracterizan por el movimiento desordenado, acompañado de fuertes ruidos a manera de caída libre y sin rozar con la superficie.

3.2.1.4 Arenamiento

Por acción eólica son fenómenos característicos en la cuenca baja del río Ica, considerando sus características de aridez y semiaridez en donde las masas de arena cubren gran parte de los terrenos desde el litoral hasta los contrafuertes occidentales de la Cordillera Andina, sobre todo en las zonas donde los fuertes vientos (alisios) ocasionan invasión de arena en varios tramos de la Carretera Panamericana y en centros poblados como Los Aquijes. Se observa con mayor intensidad tanto en la cuenca media como en la baja del río Ica.

CUADRO N° 07

RIESGOS Y PELIGROSIDAD NATURAL EN LA PROVINCIA DE ICA

GEODINÁMICA EXTERNA		PELIGROSIDAD NATURAL	
TIPO DE FENÓMENO	ÁMBITO	DAÑOS PRODUCIDOS	MECANISMO
Inundaciones	Áreas bajas y planas, cerca a drenes y en terrazas bajas cerca de los cauces de los cursos de agua.	Centros poblados en áreas vulnerables. Terrenos de cultivo.	Incremento del caudal por encima de la capacidad de su cauce que causa el desborde de los mismos.
Derrumbes	Laderas inclinadas, escarpas de rocas muy fracturadas e inestables	Infraestructura Vial, terrenos de cultivos y casas habitaciones.	Desplazamiento violento de rocas o suelo de modo caótico.
Huaycos	Quebradas y torrenteras afluentes de un río con escasa cobertura vegetal.	Centros poblados Infraestructura vial Terrenos de cultivo	Concentración de arroyos en el cauce principal, con transporte de rocas y lodo.
Arenamiento	Áreas bajas y planas, cerca a drenes. Planicies.	Centros poblados Infraestructura vial	Masas de arena cubren gran parte de terrenos, provocado por fuertes vientos (alisios).

Fuente: Trabajo de Campo – INGEMMET “Fenómenos Geodinámicos”

3.2.2 Seguridad Física o Peligrosidad Natural

En el trabajo de campo realizado, se aprecia que los diferentes rasgos geomorfológicos y los fenómenos de geodinámica externa que ocurren en la provincia de Ica, demuestran diferentes grados de peligrosidad natural, dependiendo de la naturaleza e intensidad de estos factores, afectando las condiciones de seguridad física tanto de los asentamientos poblacionales, como de la infraestructura productiva y vial establecida.

3.2.2.1 Asentamientos Poblacionales

Los asentamientos con mayor población de la provincia de Ica, son las actuales capitales de los distritos de Parcona, Tinguña e Ica, están ubicados al Norte y Centro de la Provincia y del valle de Ica, involucrados y expuestos a peligros de inundaciones en épocas del fenómeno de “El Niño” y las avenidas en la época de lluvias en las zonas andinas de Ayacucho y Huancavelica; además, no se descarta la ocurrencia de huaycos y deslizamientos de tierras considerando que estos poblados conforman una zona de mayor densidad poblacional y representan, por lo tanto, una zona de gran riesgo potencial para las actividades de comercio, industria y servicios que se desarrollan en dichos poblados, situación que se pueden prevenir planificando adecuados programas de desarrollo social en la provincia de Ica.

Asimismo, los centros poblados ubicados en el distrito de Yauca del Rosario, teniendo en cuenta que se encuentran en la zona colindante a ríos y quebradas del departamento de Huancavelica, se ven expuestos a inundaciones, debido a posibles desbordes de los ríos, Cocharcas, Tingo, y el río San José, cauces fluviales que producen el colapso de los muros de contención o encauzamientos que protegen las riberas de las riadas o avenidas, en épocas de fenómeno de “El Niño” y en época de lluvia.

De la misma forma, los centros poblados ubicados en la Zona Centro Sur de la provincia, en los distritos de Santiago y Ocucaje, cerca al río Ica, el cual transcurre por el centro de estos distritos, se ven expuestos a inundaciones, debido a posibles desbordes de los cauces fluviales que producen el colapso de los muros de contención o encauzamientos que protegen las riberas de las riadas o avenidas, en épocas de fenómeno de “El Niño”.

3.2.2.2 Infraestructura Productiva

Los peligros que presenta la infraestructura productiva de la provincia de Ica, por la presencia de fenómenos de geodinámica externa, están relacionados con los daños que se producen en canales de irrigación y las áreas de cultivo. Las inundaciones y los socavamientos que ocurren en el área resultan del proceso natural, y los múltiples drenes que circundan de las partes del Norte, y Nor Este de la provincia de Ica, que al no tener un adecuado mantenimiento permite que en periodos de fuerte precipitación, se produzca el deterioro de las defensas y el retroceso de las riberas mas vulnerables a la acción de las corrientes sobrecargadas de materiales, durante las cuales las corrientes socavan la base de las orillas facilitando la caída de las partes altas de las riberas.

En los canales para aguas de riego ocurren también desbordes a consecuencia de la recepción de agua sin control que supera la capacidad y conducción del canal. Esto se traduce en la pérdida de terrenos eminentemente agrícolas, como de la infraestructura emplazada en dicha zona. Asimismo, la ocurrencia de huaycos en la época de las lluvias de la parte Este del departamento de Huancavelica y Ayacucho, y Noreste pueden obstruir completamente los canales provocando represamientos temporales que una vez superados le dan al flujo, mayor violencia y peligrosidad.

3.2.2.3 Infraestructura Vial

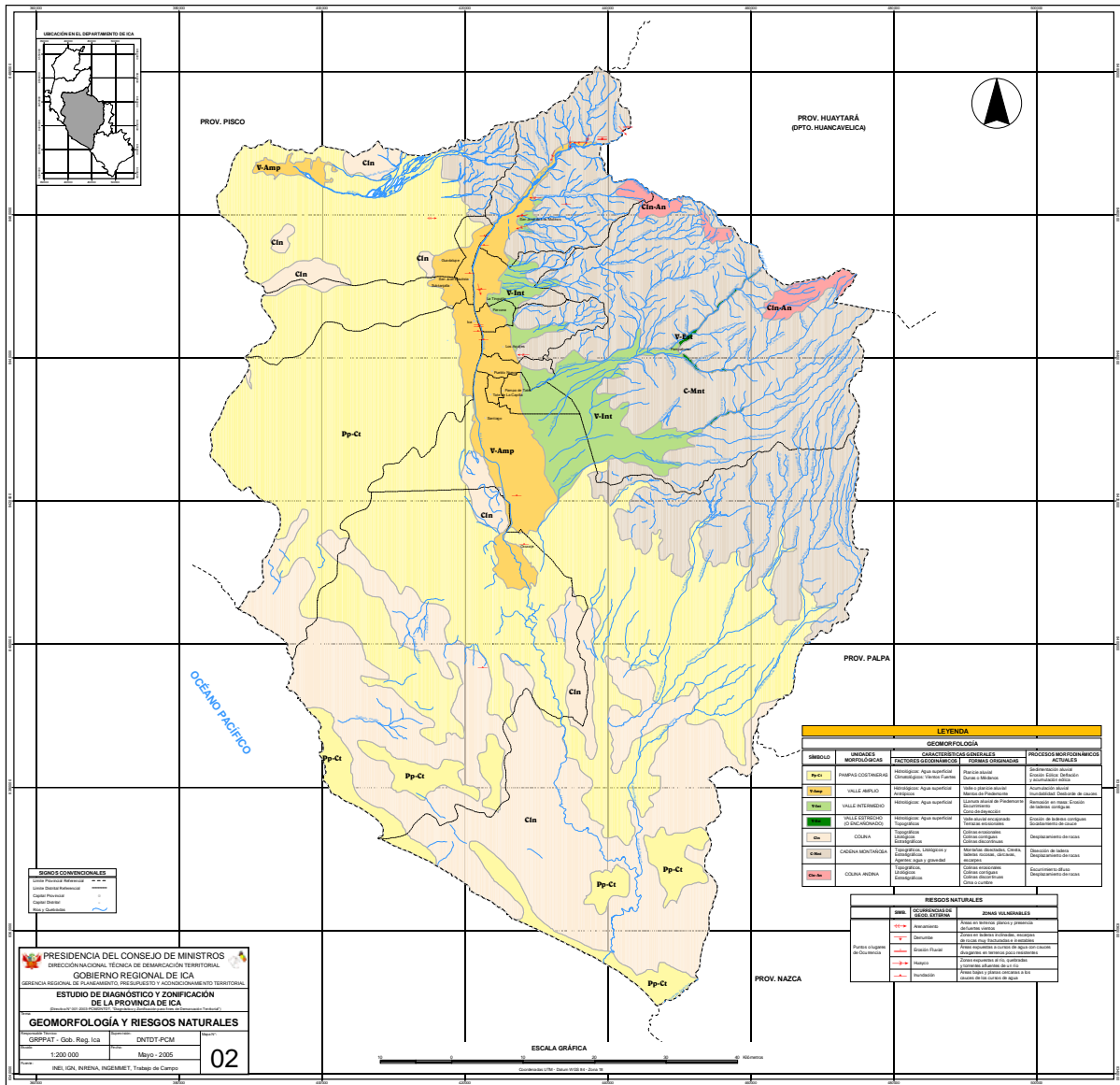
Con respecto a los posibles daños en las obras de infraestructura vial, los derrumbes son los que mas destacan. Estos tienen mayor ocurrencia en las zonas rodeadas por la cadena de quebradas y estribaciones, pero el riesgo es más alto en los valles angostos y en zonas bastante fracturadas, especialmente sobre las rutas de los caminos como las trochas carrozables y carreteras no

afirmadas de la provincia de Ica, las inundaciones en las zonas Este y Noreste de la Provincia de Ica, en periodos de fuerte precipitación, afectan caminos como las trochas carrozables y carreteras pavimentadas que existen en esta zona de la Provincia de Ica.

A lo largo de los valles, que coinciden con la ruta de la vía de penetración a la sierra, se registran una serie de derrumbes cerca de las laderas de los cerros, en los taludes formados por el corte de esta vía.

MAPA N° 05

GEOMORFOLOGÍA Y RIESGOS NATURALES



CAPITULO 4: CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS AMBIENTALES

Esta parte recoge las características del territorio, en su papel de ser proveedor de los recursos fundamentales para la subsistencia y sostenibilidad de la gestión administrativa de una circunscripción territorial. Asimismo, se toma en cuenta las características de las actividades económicas, que determinan de alguna forma el aprovechamiento de los recursos naturales y la participación de los recursos humanos en el desenvolvimiento de estos, atendiendo los indicadores económicos que expresan el comportamiento de las variables que influyen para determinar las características de la economía provincial.

Considerando que las actividades desarrolladas por el hombre sobre el espacio geográfico, le pueden generar productos económicos rentables, el estudio de este espacio se enmarca en términos económicos y ambientales propiciando su desarrollo sostenible.

4.1 Recursos Potenciales - Oferta Ambiental

La oferta ambiental lo constituyen aquellos recursos naturales potenciales y disponibles, que pueden ser aprovechados y utilizados por la población del ámbito para su propio beneficio, producto de su habilidad e ingenio para extraerlos y/o transformarlos a fin de satisfacer sus necesidades. Estos recursos naturales están condicionados por factores climáticos, que a su vez son producto de la localización latitudinal, longitudinal y altitudinal del espacio geográfico, complementándose a ello los factores geomorfológicos y geodinámicos que han perfilado el paisaje natural actual.

Por ello, en esta parte del estudio tratamos de identificar la oferta ambiental de la provincia de Ica, la que se basa fundamentalmente en las diferentes aptitudes productivas que presentan las unidades asociadas de la tierra, los recursos turísticos naturales y culturales, los recursos mineros y las áreas naturales protegidas, las cuales presentamos a continuación:

4.1.1 Aptitud Productiva de las Tierras

Tal como se aprecia en el Mapa N° 06 “Recursos Económicos Ambientales y Potenciales” elaborado sobre la base del mapa de Capacidad de Uso Mayor de Tierras de la ONERN-1982, en la provincia de Ica existen las siguientes actitudes productivas:

a) Tierras aptas para la producción de Cultivos en Limpio y Cultivos Permanente (A-C)

Agrupar tierras de alta calidad agrológica, cuyas condiciones ecológicas le permiten la remoción periódica y continuada para sembrío de plantas herbáceas o arbustivas, anuales o de corto período vegetativo, alternadas con grupos de tierras cuyas condiciones ecológicas y limitaciones edáficas son tales que no permiten la remoción periódica y continuada de la cobertura terrestre, pero que permiten la implantación de cultivos perennes o semiperennes, herbáceas, arbustivos o arbóreos, que no deterioren la capacidad productiva de la tierra ni alteren el régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras se encuentran en todos los territorios de los distritos de la Provincia de Ica, lugar en los que se encuentran asentados la mayoría de sus centros poblados.

b) Tierras aptas para la producción de pastos, asociadas con tierras de Protección (P-X)

Agrupar tierras que no deben dedicarse a cultivos en limpio ni permanente, pero que permiten la implantación de pastos cultivados o el uso de pastos naturales, sin deterioro de la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca, alternados con tierras que no reúnen las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos, pastos o forestales. Incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social. Esta clase de tierras los encontramos en la parte alta del distrito de Yauca del Rosario y en la parte baja de los distritos de Ocucaje y Santiago.

c) Tierras de protección, asociadas con tierras aptas para la producción de pastos y cultivos en limpio (X-P-A)

Esta clase de tierras las podemos observar en la parte Norte de la Provincia de Ica siendo representado por el distrito de Salas, así como en la parte Sur de la provincia de Ica, en los distritos de Ocucaje y Santiago, y por el Este en los distritos de San José de Los Molinos y Yauca del Rosario, en su parte mas alta. Agrupa tierras que no reúnen las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos, pastos o forestales. Incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social, alternados con tierras que no deben dedicarse a cultivos en limpio ni permanente, pero que permiten la implantación de pastos cultivados o el uso de pastos naturales, sin deterioro de la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca, además alternados con tierras de alta calidad agrológica, cuyas condiciones ecológicas le permiten la remoción periódica y continuada para sembrío de plantas herbáceas o arbustivas, anuales o de corto período vegetativo.

d) Tierras aptas para la producción de cultivos en limpio y pastos, asociados con tierras de protección (X-P)

Agrupar tierras que no reúne las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos, pastos o forestales alternados con tierras que no deben dedicarse a cultivos en limpio ni permanente, pero que permiten la implementación de pastos cultivados o el uso de patos naturales, sin deterioro de la capacidad productiva de la cobertura terrestre ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Para este caso incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

Este grupo de tierras se pueden observar en los distritos de Salas, San José de Los Molinos, Yauca del Rosario, Ocucaje, Santiago e Ica. En este tipo de suelos, no se asientan centros poblados.

e) Tierras de protección (X)

Agrupación cobertura terrestre que no reúne las condiciones ecológicas ni edáficas mínimas requeridas para la producción de cultivos, pastos o forestales. Incluyen cauces de ríos y otras tierras que, aunque presenten vegetación natural boscosa, arbórea, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y deben ser manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, valores escénicos, científicos, recreativos y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social. Estas tierras se encuentran en grandes extensiones básicamente en la cadena montañosa que se observan en los distritos de San José de los Molinos y Yauca del Rosario; asimismo, se pueden observar en la parte Oeste de la provincia, en las pampas costaneras de los distritos de Salas, Subtanjalla, Ica, Ocucaje y Santiago, en los cuales no se ubican centros poblados. Observar el cuadro siguiente:

CUADRO N° 08

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS SEGÚN SU APTITUD PRODUCTIVA ASOCIADA

APTITUD PRODUCTIVA ASOCIADA	SÍMB.	ÁREA (Km ²)	%
Tierras aptas para la producción de cultivo en limpio y cultivo permanente	A-C	1,082.04	13.83
Tierras aptas para la producción de pastos asociados con tierras de protección.	P-X	125.50	1.61
Tierras de protección asociadas con tierras aptas para la producción de pastos y cultivos en limpio	X-P-A	1,000.66	12.79
Tierras de protección asociadas con tierras aptas para la producción de pastos	X-P	1,459.93	18.66
Tierras de protección	X	4,154.11	53.11
TOTAL		7,822.24	100,00

Fuente: Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. Agosto - 1982

En general, la provincia de Ica se basa sobre el espacio que abarca la cuenca del río Ica y por las siguientes intercuenas y cuencas endorreicas: intercuenca Paracas – río Seco, cuenca endorreica Paracas Norte, cuenca endorreica Paracas Sur, intercuenca Caimán, intercuenca Antana, intercuenca Banderas, intercuenca Perdida, intercuenca Media Luna, intercuenca La Yerba, intercuenca Lomitas e intercuenca Olleros.

En este espacio, el 13.83% (1,082.04 Km²) son tierras de aptitud productiva para cultivos en limpio y cultivos permanentes con fines agrícolas (A-C), son tierras ubicadas en casi todos los distritos de la Provincia de Ica.

El 1.61% de las tierras son con fines mayormente pecuarios pero asociados con algunas tierras de protección (P-X) las que encuentran en los distritos de Santiago, Ocucaje y Yauca del Rosario.

El 31.45% de las tierras asociadas (X-P-A y X-P), tienen aptitudes secundarias para las prácticas de cultivo de pastos naturales o manejados y cultivos en limpio, pero tienen antepuesto la aptitud de protección, éstas tierras por sus características no pueden aprovecharse plenamente para la actividad agrícola o pecuaria, por ser mayormente de protección deben aprovecharse para el desarrollo de actividades con fines turístico - ecológicos, en la medida que sus características fisiográficas y de riesgo lo permitan, estas tierras se encuentran mayormente en el Sector Oeste de la provincia, específicamente en los distritos de Ica y Ocucaje; y en el sector Este de la referida provincia de Ica, específicamente al interior de los distritos de Yauca del Rosario y Santiago.

En cuanto a las tierras de protección (X) que representa el 53.11% del territorio provincial (más de la mitad de su territorio), éstas se encuentran ubicadas en grandes extensiones de los distritos de San José de Los Molinos, Yauca del Rosario, Santiago, Ocucaje, Ica y Subtanjalla. Las tierras de protección se deben de respetar como tal y sólo se deben de tratar para resguardar su protección ante cualquier amenaza (Ver Mapa N° 06 "Recursos Potenciales y Económicos").

4.1.2 Recursos Turísticos

La oferta turística lo constituyen aquellos recursos naturales o culturales que forman parte del paisaje geográfico de la provincia de Ica, si estos recursos se administran y manejan adecuadamente pueden generar recursos económicos en beneficio de las poblaciones del lugar donde se ubican.

Los recursos turísticos naturales en el territorio de la provincia de Ica, los constituyen los diversos paisajes naturales dado su variedad de pisos altitudinales (0.00 m.s.n.m. – 3,500 m.s.n.m.).

Resaltan en esta categoría, la variedad de playas, de las cuales podemos mencionar las siguientes: La Yerba, Punta Infiernillo, Punta Lomitas, Punta Olleros, etc.

Asimismo, como producto de las grandes bondades naturales, existentes desde tiempos inmemoriales, el hombre que ocupó este espacio geográfico dejó huella a través monumentos y restos arqueológicos, como huacas, petroglifos, tumbas, canales, cercos andinos, etc. que reflejan el avance y desenvolvimiento cultural que tuvieron los pobladores de las culturas pre-incas que habitaron estas tierras, así como la transmisión de generación en generación de manifestaciones culturales diversas, producto de las diversa expresiones populares de los grupos culturales existentes, entre estos restos arqueológicos tenemos, Media Laja A, B y C, El Tambo y Cerro Cordero ubicados en el distrito de San José de Los Molinos; Guadalupe en el distrito de Salas; Complejo Tacaraca en el distrito de Pueblo Nuevo y Santiago; Complejo Tajahuana en el distrito de Santiago; Complejo Paraya, La Peña, Cerro Max Uhle o Córdova y Cerro Ballena en el distrito de Ocucaje; Cerro Pico y Complejo Chocoltaja en el distrito de Yauca del Rosario.

a) Patrimonio Cultural

En los espacios geográficos que han tenido intervención de la mano del hombre se han construido escenarios arquitectónicos de carácter cultural que resaltan por su belleza o majestuosidad, originando atracción y mayor afluencia de visitantes, este tipo de atractivos turísticos se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 09

PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS Y ARQUEOLOGICOS DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITO	DENOMINACION	DESCRIPCION DEL ATRACTIVO
Salas	HUACAS DE GUADALUPE	Recintos de Barro de la época Ica e Inca
	CERRO PRIETO	Extenso complejo arqueológico que incluye un pueblo amurallado con Arquitectura de piedra en la cima del cerro y otros sectores de vivienda, un templo y cementerios en las laderas del mismo.
Ica	MUSEO REGIONAL "MARIA REICHE" DE ICA	Reúne una amplia colección de restos arqueológicos de las Culturas de Paracas, Nazca, Wari, ICA e Inca también lienzos y muebles de época Virreynal y colonial y restos arqueológicos mas importantes de la Provincia de Ica.
	SANTUARIO DEL SEÑOR DE LUREN	Patrón de la ciudad cuya venerada imagen sale en procesión en Semana Santa y en la tercera semana e Octubre.
	CASONAS VIRREYNAL	Como la del Marqués de Torre Hermosa, ubicada en la Plaza de Armas y la Casa Mendiola en la calle Bolívar.
	LA ACHIRANA DEL INCA	Canal de regadío de 500 años de antigüedad. Según la leyenda, el Inca Pachacutec ordenó su construcción como prueba del amor que despertó en él una joven de la ciudad.
	CACHICHE	Antiguo pueblo de brujos o curanderos que son parte de la estampa costumbrista de Ica. Está rodeado de árboles de Huarango y palmeras datileras que le dan un aire de misterio.
	MUSEO CABRERA	Exhibe valiosas muestras de piedras grabadas con escenas de la vida primitiva que resumen el origen de la civilización antes del imperio de los incas.
	IGLESIA LA MERCED	Localizada en la Plaza de Armas. Tiene una arquitectura típica colonial con un bello altar tallado y decorado en pan de oro.
Parcona	BODEGAS VISTA ALEGRE	Fundada en 1857 por los hermanos Picasso. Es una de las bodegas más grandes del país, famosa por su producción de vinos de gran calidad y pisco puro de Ica.
La Tinguíña	HACIENDA VITIVINICOLA TACAMA	Centro de producción de vinos del mismo nombre, galardonados internacionalmente.
San José de Los Molinos	MEDIA LAJA A, B Y C	Pueblo, geoglifos, cementerio y camino con ocupaciones De las Culturas Paracas, Nasca y Wari.
	EL TAMBO	Pueblo extenso de piedras y pirámide con ocupaciones de las Culturas Paracas, Nasca Wari e Ica.
	CERRILLOS	Templo, lugar ceremonial y viviendas de la parte temprana y media de la cultura Paracas. Patrimonio cultural de la Nación (RJN N° 675/INC)
	CERRO CORDERO	Pueblo extenso con viviendas de piedra en terrazas, dividido en tres sectores por grandes muros. Es una buena muestra de la cultura Nasca; también hay reocupaciones posteriores de las culturas Ica e Inca.
Pueblo Nuevo	COMPLEJO TACARACA	Complejo de 13 pirámides de barro sobre una extensión aproximada de 150 hectáreas, ubicadas entre campos agrícolas. Los edificios formaron parte de la ciudad capital de la cultura Ica, fue el centro de poder de la dominación Inca de Ica, y en el lugar se construyeron los primeros asentamientos de españoles en el siglo XVI y XVII Cuando se funda la Villa de Valverde, el sitio es abandonado y desde entonces llamado Ica la Vieja o la antigua Ica.
Santiago	COMPLEJO TAJAHUANA	El sitio ocupa las mesetas que coronan el cerro Tajahuana e incluye una ciudadela amurallada de piedras y Geoglifos de la cultura Paracas, un templo y Geoglifos de la Cultura Nasca y aglutinaciones de viviendas de la cultura Ica.

DISTRITO	DENOMINACION	DESCRIPCION DEL ACTRATIVO
Ocucaje	COMPLEJO PARAYA	Aldea y terraza de piedra, y cementerio de la cultura Paracas con reocupaciones de la cultura Nasca y otras mas Tardías.
	LA PEÑA	Edificio de planta rectangular, plataforma y terrazas angosta de piedra y pirámides con numerosos entierros saqueado asociados al resto de las culturas Paracas, Nasca y Wari.
	CERRO MAX UHLE O CORDOVA	Construcciones de adobe y cementerio de las culturas Paracas y Nasca, y resto de edificios con muros de tapiales de la cultura Wari.
	CERRO BALLENA	Resto Fósiles de grandes vertebrados marinos (ballena) En la cima del cerro.
Yauca del Rosario	CERRO PICO	Conjunto de geoglifos antropomorfos y zoomorfos de la cultura Paracas y lineales de la cultura Nasca.
	COMPLEJO CHOCOLTAJA	Extenso complejo arqueológico de las culturas Nasca, Ica e Inca que incluye sectores con aglutinamientos de viviendas rectangulares y circulares de piedra sobre terrazas artificiales y otras estructuras mayores, probablemente ceremoniales.

Fuente: Instituto Nacional de Cultura (INC) - Sede Ica

Elaboración: Gobierno Regional de Ica. SubGerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

El Instituto Nacional de Cultura -INC, a través del museo Regional de Ica, viene registrando y localizando oficialmente restos arqueológicos, especialmente los ubicados en los ámbitos territoriales de los distritos de la provincia de Ica, (Ver Cuadro N° 10).

CUADRO N° 10

LOCALIZACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

N°	COORD. ESTE	COORD. NORTE	NOMBRE ARQUEOLÓGICO	DISTRITO
01	438,000	8470,800	MEDIA LAJA A,B, y C	San José de los Molinos
02	436,500	8470,700	EL TAMBO	San José de los Molinos
03	425,400	8456,800	CERRILLOS	San José de los Molinos
04	426,000	8455,100	CERRO CORDERO	San José de los Molinos
05	418,200	8454,200	GUADALUPE	Salas
06	415,000	8453,000	CERRO PRIETO	Salas
07	422,500	8437,500	COMPLEJO TACARACA	Pueblo Nuevo y Santiago
08	420,500	8434,000	COMPLEJO TAJAHUANA	Santiago
09	426,300	8417,600	COMPLEJO PARAYA	Ocucaje
10	425,000	8415,500	LA PEÑA	Ocucaje
11	426,300	8412,100	CERRO MAX UHLE O CORDOVA	Ocucaje
12	423,500	8413,000	CERRO BALLEANA	Ocucaje
13	432,000	8436,000	CERRO PICO	Yauca de Rosario
14	447,000	8440,000	COMPLEJO CHOCOLTAJA	Yauca del Rosario

Fuente: Instituto Nacional de Cultural (INC) – Museo Regional Ica - 2005

b) Paisajes Naturales

Existen importantes áreas de formación Rocosa que son materia de estudio por parte de instituciones competentes en tema de Áreas Naturales Protegidas y de investigadores en general, tal es el caso del Bosque de Piedras ubicado en el distrito de Parcona, en el límite con el distrito de la Tinguña, en el extremo Este con el distrito de los Aquijes y Yauca del Rosario. Así mismo, existe la Laguna de La Huacachina, ubicada en el distrito de Ica, único oasis natural de Sudamérica, rodeado de dunas y palmeras.

CUADRO N° 11

PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITO	DENOMINACION	DESCRIPCIÓN DEL ATRACTIVO
Ica	LAGUNA HUACACHINA	Se encuentra ubicada a 3 Km. al sur oeste de la ciudad de Ica. Entre médanos de fina arena rodeada de palmera, toñuces y huarangos, se haya situada esta hermosa laguna llamada también "La Esmeralda de América".
	BOSQUE DE PIEDRAS	Se encuentra ubicado a 4 Km. al este de Ica, conjunto pétreo formado por la erosión del viento, dándole formas de animales y personas.

FUENTE: Dirección Regional de Industria, Turismo, Integración y Negocios Comerciales Internacionales de Ica.
ELABORACIÓN: Gobierno Regional de Ica. Subgerencia de Planeamiento y Demarcación Territorial

c) Manifestaciones Culturales

Lo constituyen las diversas expresiones culturales de las poblaciones, como las festividades religiosas y culturales, las habilidades artesanales, la gastronomía, la música, danza, y otras relacionadas a la cultura viva que ejercen atracción turística. En el siguiente Cuadro se detallan las principales festividades y recursos culturales de la provincia de Ica.

CUADRO N° 12

CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA

DISTRITO	PRINCIPALES FESTIVIDADES	CELEBRACIÓN
Ica	Festival de la Vendimia Semana Santa – Ica Semana Jubilar de Ica Semana Turística de Ica Fiesta del Señor de Luren	Marzo Marzo – Abril Junio Setiembre Octubre
La Tinguiña	Virgen de la Nieves Señor de los Milagros	Agosto Noviembre
Los Aquijes	Virgen del Tránsito Aniversario Distrital	15 de Agosto 29 de Noviembre
Ocucaje	Virgen del Carmen Virgen de Fátima Virgen Santa Rosa San Isidro San Martín	16 de Julio 30 de Agosto 15 de Mayo 04 de Noviembre
Pachacutec	Virgen del Rosario	05 de Setiembre
Parcona	Las Cruces	02 de Mayo
Salas	Virgen de Guadalupe	12 de Diciembre
San José de Los Molinos	San José Las Cruces Fiestas Patrias Santa Rosa de Lima Virgen del Rosario	19 de Marzo Mayo 28 de Julio 30 de Agosto 02 de Octubre
San Juan Bautista	Domingo de Ramos	Marzo – Abril
Santiago	Virgen del Carmen Aniversario Cruces	16 de Julio 31 de Octubre 03 de Mayo

Subtanjalla	Patronales Aniversario	Julio Febrero
Tate	Yunza Santísimo Sacramento Virgen María Virgen del Carmen Comparsas Navideñas	02 de Febrero Junio Mayo Julio 25 de Diciembre
Yauca del Rosario	Carnavales Fiesta Virgen del Rosario de Yauca	Febrero Octubre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. "Compendio Estadístico Departamental Ica"

Elaboración: Gobierno Regional de Ica. SubGerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

CUADRO N° 13

PRINCIPALES ESCENARIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITO	DENOMINACION	DESCRIPCION DEL ATRACTIVO
Ica	Festival de la Vendimia de Ica	Esta festividad celebra la abundancia de la uva y del vino de la Región de Ica. La vendimia comprende ferias, concursos, desfiles, donde se baila el festejo afroperuano. Uno de los mayores atractivos es la elección y coronación de la reina de la Vendimia. Se celebra la segunda semana del mes de Marzo.
	Semana Santa – Ica	Esta festividad religiosa se celebra a nivel mundial así como en Ica en los meses de marzo o abril de cada año.
	Fiesta del Señor de Luren	El tercer lunes del mes de octubre de todos los años se celebra en la ciudad de Ica las festividades religiosas en Homenaje al Patrono de la Ciudad, el Señor de Luren de Ica. Esta fiesta es precedida por una NOVENA de misas y quema de castillos de fuegos artificiales.
La Tinguíña	Virgen de la Nieves	La festividad religiosa se celebra en el mes de agosto en honor a la Santa Patrona del Distrito de la Tinguíña con la procesión por las diferentes calles del distrito.
Parcona	Las Cruces	Tradicionalmente el distrito de Parcona así como otros distrito de la provincia de ICA, en el mes de mayo de cada año celebra la fiesta de la cruces.
Salas	De la Patrona: Virgen de Guadalupe	La festividad religiosa que se celebra en el distrito de Salas Guadalupe el 12 de diciembre es en honor a la Santa Patrona Virgen de Guadalupe, en esta festividad el pueblo lo realiza con las novenas y concluye con la procesión por las diferentes calles del distrito.
Tate	Comparsas Navideñas	Tradicionalmente en el mes de diciembre se celebra la comparsa navideña de LOS NEGRITOS como adoración al nacimiento del Niño Jesús, recorriendo casa por casa en el distrito.
Yauca del Rosario	Fiesta Virgen del Rosario de Yauca	El primer domingo de octubre de todos los años se efectúa la peregrinación al Santuario de la Virgen de Yauca, santuario que se ubica a 30 km aproximadamente al Sur Este de la ciudad. Es una festividad religiosa de gran importancia para la comunidad y la viva expresión del sentir religioso de la Ciudad y sus habitantes, en la cual se venera la milagrosa imagen de la VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. "Compendio Estadístico Departamental Ica"

ELABORACIÓN: Gobierno Regional de Ica. Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

4.1.3 Recursos Minerales

Mediante los estudios de prospección, excavación y concesiones realizadas por el Ministerio de Energía y Minas, se evidencia la presencia de importantes recursos mineros en la provincia de Ica, pero en la actualidad la minería no es una actividad principal de la provincia de Ica.

Dentro de la provincia de Ica existen minas en estado de exploración y producción activa, principalmente en los distritos de Yauca del Rosario por el Este, en Ica por el lado Oeste, por el Norte en el distrito de San José de los Molinos, por el Sur en los distritos de Santiago y Ocucaje, por el centro en los distritos de la Tinguña, Parcona y Los Aquijes.

Los recursos mineros existentes en la provincia de Ica son de origen metálico y no metálico. En los metálicos se tienen asociaciones de elementos como: Cobre mineral y Oro, en los no metálicos se tienen los Materiales de Construcción, Piedra Laja, Caliza, Andesita, Rocas Ornamentales, entre otros. El 73% de las principales minas de la provincia de Ica se encuentran ubicadas en los distritos de Yauca del Rosario, Santiago, Ocucaje e Ica. El 45% de las minas poseen el recurso Cobre (Cu), el 39% posee el recurso Oro (Au), 29% posee el recurso caliza o cal; el 59% de las minas están en Exploración, el 22% en producción activa y el 19% no produce. El 51% esta considerada como de importancia Alta para la economía de la provincia de Ica, y el 49% está considerado como de importancia Media.

El ámbito industrial en el cual tienen aceptación los recursos minerales de la provincia de Ica, son la industria del hierro y acero, fábrica de cemento, industrias vitivinícolas, fábricas de jabones y productos de limpieza, fábricas de vidrio, de pinturas, alimentos balanceados, productos farmacéuticos, industria del plástico, productos de caucho, etc.

En el siguiente cuadro detallamos los yacimientos mineros, su localización, el elemento explotado y el estado de producción de las Minas:

CUADRO N° 14

LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MINAS EN LA PROVINCIA DE ICA POR TIPO DE YACIMIENTO

N°	MINA	X_COORD	Y_COORD	ELEMENTO	DISTRITO	ESTADO DE PRODUCCIÓN
01	Pancho Villa	390777,68	8427635,28	Caliza y otros	Ica	Exploración
02	Piedras Azules	393777,63	8425635,31	Caliza y Otros	Ica	Exploración
03	Piedras Azules -1	363777,63	8427635,28	Caliza	Ica	Exploración
04	Pancho Villa N° 1	390277,69	8428135,27	Caliza	Ica	Exploración
05	Tablazo Dos	393277,64	8427635,28	Caliza	Ica	Exploración
06	Mina El Dorado de Ica	418277,21	8443635,04	Cu, Au	Ica	No Produce
07	Mina El Cantoral	420277,19	8433635,20	Cu	Ica	Exploración
08	Cayanguito	420277,19	8435135,18	Au	Ica	Exploración
09	Opalo Rosa	432276,98	8453134,89	Opalo Cuarzo	La Tinguña	Exploración
10	La Rosada	433276,96	8454134,88	Rocas Ornamentales	La Tinguña	Exploración

11	Zorro de Oro	433276,96	8453134,89	Au	La Tinguíña	Exploración
12	Cristina II	429777,03	8441635,08	Cu, Fe	Los Aquijes	Exploración
13	Inmaculada Concepción	427277,07	8444635,03	Mat. Construcción	Los Aquijes	Producción Activa
14	San Rafaelito	431277,00	8445135,02	Caliza	Los Aquijes	No Produce
15	Cantera Palomino N° 2	427777,06	8448634,96	Mat. Construcción	Los Aquijes	No Produce
16	Cantera Palomino N° 1	428277,05	8446635,00	Mat. Construcción	Los Aquijes	Producción Activa
17	La Ballena de Ocucaje	423777,15	8412635,56	Sulfatos, Ca, Mg	Ocucaje	Exploración
18	Los Perros	434776,97	8400635,76	Sulfatos, Ca, Mg	Ocucaje	Producción Activa
19	Los Gatos	433277,00	8402135,74	Sulfatos, Ca, Mg	Ocucaje	Producción Activa
20	El Cuco	433277,00	8403135,72	Sulfatos, Ca, Mg	Ocucaje	Producción Activa
21	Azulina 2	398777,58	8396135,81	Caliza	Ocucaje	Exploración
22	Azulina 3	400777,54	8397635,79	Caliza	Ocucaje	No Produce
23	Don Ricardo Norte	401777,52	8402135,71	Caliza	Ocucaje	Producción Activa
24	Katita	428277,07	8413135,55	Sulfatos, Ca, Mg	Ocucaje	No Produce
25	Auria 1	425777,12	8407135,65	No Metálicos	Ocucaje	Producción Activa
26	Santa Martha	426277,08	8446135,00	Mat. Construcción	Parcona	Producción Activa
27	Los Picapiedras	426277,08	8444635,03	Mat. Construcción	Parcona	Producción Activa
28	Raumar- M	424277,10	8462634,73	Cu, Au	S. J. Los Molinos	Exploración
29	Cuarzo Dorado	432276,98	8457134,83	Cu	S. J. Los Molinos	Exploración
30	Mina Fernando de Ica	425277,09	8459134,79	Cu	S. J. Los Molinos	Exploración
31	Santa Rita 2001	448276,74	8414135,54	Cu, Au	Santiago	Exploración
32	Coyungo 1	451776,70	8372636,25	Cu, Au	Santiago	Exploración
33	San Juan de Tingüe N° 4	448776,73	8416635,50	Cu, Au	Santiago	Exploración
34	Los Tres Socios de Chincha	450776,70	8414635,54	Cu, Au	Santiago	No Produce
35	Ica N° 2 de Clarito	451276,69	8411635,59	Cu, Au	Santiago	No Produce
36	Icas 04 A	449776,72	8414135,55	Cu, Au	Santiago	Exploración
37	Icas 04 C	450276,71	8413635,55	Au	Santiago	Exploración
38	Icas 04 B	451276,69	8414135,55	Au	Santiago	Exploración
39	Lajas Ica	438276,90	8422135,41	Piedra Laja	Santiago	Producción Activa
40	Raquel	435276,93	8451634,92	Cu	Yauca del Rosario	Producción Activa
41	Salesianos - 3	451276,67	8460634,78	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
42	Palmeras II	436776,91	8450134,95	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
43	Buena Fortuna II	462776,49	8452634,92	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
44	Chocor - 3	456776,58	8453634,90	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
45	Chocor - 4	458776,55	8453634,90	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
46	Icas 13	433776,96	8449634,95	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
47	La Mode - IV	455776,61	8429635,29	Cu, Au	Yauca del Rosario	Exploración
48	Angela Victoria	435776,92	8452134,91	Cu	Yauca del Rosario	No Produce
49	Angela Victoria II	434276,95	8452634,90	Cu	Yauca del Rosario	No Produce

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas - Ica 2005

4.1.4 Áreas Naturales Protegidas (ANP)

Son aquellas unidades de territorio con potencial de biodiversidad al que el Estado Peruano a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA, ha determinado su categoría y declarado su tratamiento con el apoyo de una base legal. El concepto de Área Natural Protegida (ANP), incorpora además del criterio eminentemente proteccionista que tuvo en sus inicios, el de la promoción del desarrollo nacional sostenible.

Las ANP generan beneficios ambientales, sociales y económicos de índole local y nacional, diversificando las posibilidades de uso de los espacios naturales protegidos sin comprometer su fin fundamental de conservar la

diversidad biológica y sus recursos asociados, como legados para las generaciones presentes y futuras.

La Reserva Nacional de Paracas mediante el Decreto Supremo N° 1281-75-AG del 25 de Setiembre de 1,975, está ubicada en las aguas marinas y en las provincias de Pisco e Ica del departamento de Ica, ocupando una superficie de 335,000.00 has de ésta, el 35.40% (118,591.47 has) se encuentra en la zona terrestre y el 64.60% (216,408.53 has) en la zona marina. En el ámbito de la provincia de Ica, la Reserva Nacional de Paracas ocupa una superficie aproximada de 3,578.855 has. Actualmente existe una propuesta por parte del INRENA para ampliar el área de la Reserva Nacional de Paracas en 65,807.21 has; abarcando en la zona terrestre 8,697.17 has (13.22%) y 57,110.04 has (86.78%) en la zona marina. La explotación de los recursos de flora y fauna silvestres contenidos en los límites de la Reserva Nacional de Paracas está ejercida únicamente por el Estado, correspondiendo al Ministerio de Agricultura la ejecución y control de dichas actividades.

4.2 Actividades Económico - Productivas

Las actividades económicas que se desarrollan en la provincia de Ica son mayoritariamente terciarias, seguido de las actividades primarias y secundarias; en cuyas actividades económicas se encuentra distribuida la participación de la Población Económicamente Activa de 15 años y más de la provincia de Ica. Los distritos cuyas poblaciones participan más en las actividades económicas de la provincia de Ica son Ica, Parcona, La Tinguiña, Santiago y Salas. En los distritos de Ica y Parcona predomina la actividad terciaria, seguida de la secundaria y primaria; en el distrito de La Tinguiña predomina la actividad terciaria seguida de la actividad primaria y la secundaria; en los distritos de Santiago y Salas predomina la actividad primaria seguida de la terciaria y secundaria. Estos cinco (5) distritos representan el 81.51% de la PEA provincial.

CUADRO N° 15

PROVINCIA DE ICA: NIVELES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 AÑOS Y MÁS, POR DISTRITOS: 1993

DISTRITOS	PEA (N° Hab)	SECTOR ECONOMICO					
		PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%
ICA	28,666	2,243	7.82	4,268	14.89	22,155	77.29
LA TINGUIÑA	5,463	1,279	23.41	1,112	20.36	3,072	56.23
LOS AQUIJES	2,391	905	37.85	493	20.62	993	41.53
OCUCAJE	895	707	78.99	44	4.92	144	16.09
PACHACUTEC	910	562	61.76	89	9.78	259	28.46
PARCONA	10,441	1,158	11.09	2,007	19.22	7,276	69.69
PUEBLO NUEVO	954	325	34.07	176	18.45	453	47.48
SALAS	2,404	1,233	51.29	267	11.11	904	37.60
SAN JOSE DE LOS MOLINOS	1,362	1,045	76.73	67	4.92	250	18.36
SAN JUAN BAUTISTA	1,949	849	43.56	284	14.57	816	41.87
SANTIAGO	3,404	2,226	65.39	291	8.55	887	26.06
SUBTANJALLA	2,025	416	20.54	403	19.90	1,206	59.56
TATE	748	389	52.01	113	15.11	246	32.89
YAUCA DEL ROSARIO	192	172	89.58	4	2.08	16	8.33
TOTAL PROVINCIA	61,804	13,509	21.86	9,618	15.56	38,677	62.58

Fuente: Censo Nacional 1993 - INEI

4.2.1 Actividades Primarias (A)

Están constituidas por todas las actividades **extractivas** que realiza el hombre como la agricultura, pesca y minería, a las cuales se dedican el 21.86% de la población económicamente activa del ámbito provincial de Ica, es decir, 13,509 habitantes.

La agricultura es la principal actividad económica primaria de la provincia de Ica, y se desarrolla a lo largo del valle del río Ica, donde los suelos, por su capacidad de uso, son adecuados para cultivos intensivos, con buena productividad y en donde la infraestructura de riego es buena y se están implementando adecuados sistemas de riego tecnificado.

El nivel tecnológico alcanzado es considerable y está en razón directa de cultivo y tamaño de la unidad agropecuaria. Así podemos clasificarla en tres grandes grupos tecnológicos:

a) Nivel tecnológico alto

Se ubica y aplica en la grande y mediana propiedad, cuyos cultivos están principalmente orientados a la exportación, en fresco o procesados, dentro de los cuales destacan los cultivos de espárragos, tomates, brócoli, joroba, maíz amarillo duro, vid y algodón.

b) Nivel tecnológico medio

Este nivel es aplicado en la mediana propiedad y en los parceleros que cuentan hasta con 15 has de superficie cultivable, en este nivel destacan los cultivos de algodón, maíz amarillo duro, pallar, papa, vid y pecanos.

c) Nivel tecnológico bajo

Se utiliza en la pequeña propiedad, minifundio, zonas de laderas y generalmente constituido por cultivos de autoconsumo tales como pallar, camote, yuca, papa, frijol, coliflor, mango, vid, entre otros.

Tomando como referencia las cifras del III Censo Nacional Agrario de 1,994, a nivel de la provincia de Ica, se han registrado seis (06) cultivos transitorios y seis (06) cultivos permanentes, con mayor superficie cultivada.

4.2.2 Actividades Secundarias (B)

El Sector Secundario está constituido por las actividades de transformación de la industria manufacturera, la artesanía, y la construcción, las mismas que proporcionan el 15.56% de la PEA provincial ocupada.

De acuerdo a la información brindada por la Dirección Regional de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Ica se localizan empresas que desarrollan una serie de ramas de industriales entre las que destacan: industrias de agro exportación, industrias vitivinícolas, industrias productoras de alimentos balanceados, industrias de desmonte y prensado

de algodón, industrias de producción de aceites y derivados, industrias de conservas de hortalizas y frutas, industrias de bebidas gaseosas etc.

La tecnología empleada esta en relación directa del tamaño de la unidad productora, capacidad de producción, demanda del producto y monto de la inversión realizada.

El sub sector construcción es una actividad que brinda ocupación al 5.1% de la PEA ocupada provincial. La participación de la inversión estatal, en este sub sector, es preponderante en el desarrollo de la construcción, traducida en infraestructura física, social y económica, generando demanda de mano de obra calificada y no calificada. El sector privado aporta un porcentaje en menor escala, por las condiciones económicas y financieras del mercado local y nacional.

4.2.3 Actividades Terciarias (C)

Este sector esta constituido por las actividades de el comercio y servicios generales, generando ocupación al 62.58% de la PEA provincial.

Por sus propias características se trata de un conjunto de actividades que se desarrollan principalmente en el área urbana con predominio del sector privado.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1993 en la provincia de Ica se han registrado un total de 38,677 personas, dedicadas a las actividades económicas ubicadas en el sector terciario, su estructura es como se indica:

CUADRO N° 16

PEA DE LA PROVINCIA DE ICA, SEGÚN ACTIVIDAD TERCIARIA

ACTIVIDAD	PEA OCUPADA	%
Suministros electricidad, gas y agua	289	0.7
Comercio, reparación Vehic. Autom. y efectos personales.	14,717	38.1
Hoteles y restaurantes	1,579	4.1
Transporte, almac. y comunicaciones	4,536	11.7
Intermediación financiera	544	1.4
Act. Inmobiliaria y alquiler	2,506	6.5
Administración pública y defensa	3,932	10.2
Enseñanza	6,179	16.0
Servicios sociales y de salud	1,450	3.7
Servicios comunales soc. y personales	1,196	3.1
Servicios domésticos.	1,749	4.5
TOTAL	38,677	100.0

Fuente: INEI. Censo Nacional 1993

Del cuadro anterior se deduce que las principales actividades terciarias son el comercio que ocupa el 38.1% de la PEA ocupada, en segundo lugar el servicio de enseñanza con el 16.0% y en tercer lugar los servicios de administración pública y defensa.

Los distritos que concentran mayor número de PEA ocupada en actividades terciarias, con respecto al total de la PEA provincial, son los distritos de Ica con el 35.85% y Parcona con 11.77% respectivamente.

El Problema más saltante identificado en este sector es la calidad de servicios y situación legal – jurídico de los trabajadores, especialmente en el sector comercio y afines, estando la gran mayoría como informales.

Para contrarrestar la anterior situación se hace necesario desarrollar programas de capacitación, programas de orientación al consumidor, asistencia técnica, créditos y desarrollar programas de capacitación y desarrollo empresarial, empadronamiento y regularización de situación legal del sector informal.

4.2.4 Otras actividades No Especificadas

Este grupo comprende el total de la PEA de la provincia en capacidad de laborar que no especificó el tipo de trabajo al que se dedican.

4.3 Valor Agregado Bruto (VAB) y Población Económicamente Activa (PEA)

4.3.1 VAB de la Provincia de Ica

Al no existir información del Producto Bruto Interno (PBI) a nivel de provincias, recurrimos a la información sobre Cuentas Nacionales que registra y publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. Según dicha fuente, el Valor Agregado Bruto (VAB) del departamento de Ica, para el periodo 1994 – 2001, ha experimentado un crecimiento promedio del 1.4%, alcanzando su mínimo valor en el año 1996, con 2,417 millones de nuevos soles, y su máximo valor en el año 2000, con 2,735 millones de nuevos soles. La producción económica del departamento de Ica tiene una tendencia al alza aunque depende del mercado y las fluctuaciones de precios internacionales.

Las actividades económicas primarias, conformadas por las actividades de agricultura, pesca y minería, tuvo un aporte al VAB departamental, en el año 1994, de 31.4%, mientras que en el año 2001 su aporte fue de 28.2%. La actividad secundaria, conformada por las actividades de manufactura, construcción y electricidad y agua, ha mantenido su aporte al VAB departamental en un promedio de 28.4% para el periodo 1994 - 2001. Las actividades terciarias, conformadas por las actividades de comercio, transportes, restaurantes y hoteles, producción de servicios gubernamentales y otros servicios, incrementó su aporte al VAB departamental de 40.6% a 44.3% en el periodo 1994 – 2001.

El sector productivo, conformado por las actividades económicas de Agricultura, Pesca, Minas y Manufactura, aporta a la producción departamental el 50.6% del VAB, mientras que el sector no productivo lo hace con el 49.4%. La actividad económica que más aporta al sector productivo del VAB departamental es la Industria Manufacturera con el 44.2% para el periodo 1994 – 2001; le sigue la actividad Agrícola con el 39.3%, luego viene la Minería con el 12.5% y la Pesca con el 4.0%.

CUADRO Nº 17**EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE ICA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1994-2001**

(Valores a precios constantes en miles de nuevos soles)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑOS							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
VALOR AGREGADO BRUTO	2440656	2518972	2471414	2680407	2506090	2616047	2735353	2665799
AGRICULTURA,CAZA Y SILVIC.	458235	481619	520950	508462	441308	539511	576859	574935
PESCA	77957	63527	26842	64387	38645	48934	69244	32687
MINERIA	230537	209907	154346	158614	160475	129281	124542	132295
MANUFACTURA	537290	555199	507763	601022	560998	595398	656118	603197
ELECTRICIDAD Y AGUA	21478	20924	22538	24109	33765	50760	57868	65311
CONSTRUCCION	123511	117561	151305	166933	146687	106958	65867	77365
COMERCIO	262822	302915	310568	344492	334225	335401	362610	365781
TRANSPORTES Y COMUNICAC.	146591	159615	170562	177882	170381	174456	177983	175631
RESTAURANTES Y HOTELES	105065	112051	114594	123213	119071	121925	121799	120767
SERVICIOS GUBERNAMENTAL	163976	174839	177588	173637	167985	169669	175259	173260
OTROS SERVICIOS	313194	320815	314358	337656	332550	343754	347204	344570

Fuente: INEI – Dirección de Cuentas Nacionales, Compendio Estadístico Departamental Ica 2003-2004

A nivel de la provincia de Ica, relacionando su potencial y las principales actividades económicas a que se dedica la Población Económicamente Activa, se estima que la provincia de Ica aporta al VAB departamental, en promedio, el 42.30 %.

4.3.2 Especialización Productiva de la Provincia de Ica

La provincia de Ica se caracteriza por su especialización en servicios a la producción, ya que dentro de su territorio cuenta con centros de acopio, distribución, financieros, transformación, empaque, comercialización y transporte de las diferentes actividades productivas de la provincia. Esta especialización se observa en el ámbito urbano de la provincia conformada por centros poblados de Ica, Parcona, La Tinguiña, Subtanjalla y Los Aquijes, distritos que concentran la mayor parte de la población provincial.

En el ámbito rural, la provincia de Ica presenta una especialización productiva acorde con sus potencialidades y propias de un territorio costero, caracterizándose por su actividad agrícola que al ligarse con las actividades de transformación y principalmente el comercio que caracteriza al ámbito urbano, ha logrado alcanzar un importante desarrollo en el subsector agroexportación, el cual está orientado al mercado nacional e internacional, exportándose gran cantidad de productos agrícolas, destacando el algodón, los espárragos y cítricos. Las principales zonas productivas especializadas están ubicadas en los distritos de Salas, San Juan Bautista, Los Aquijes, San José de Los Molinos, La Tinguiña, Santiago y Pueblo Nuevo, cuyas áreas de cultivo son irrigados por las aguas del río Ica.

CUADRO N° 18

PROVINCIA ICA: SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA Y CON CULTIVOS SEGÚN DISTRITOS

DISTRITOS	SUPERFICIE TOTAL AGRICOLA (has)	SUPERFICIE CON CULTIVOS (has)
PROV. ICA	37,142.29	34230.45
Ica	2,463.35	1996.71
La Tinguiña	2,386.57	1984.48
Los Aquijes	1,253.06	1062.58
Ocucaje	3,921.50	3707.32
Pachacutec	1,145.25	984.54
Parcona	738.14	593.65
Pueblo Nuevo	2,310.60	1841.69
Salas	4,440.61	4440.61
San José de Los Molinos	2,543.41	2116.11
San Juan Bautista	1,459.57	1258.57
Santiago	11,367.62	11367.62
Subtanjalla	1,320.96	1092.01
Tate	534.78	527.69
Yauca del Rosario	1,256.87	1256.87

Fuente: INEI. III Censo Nacional Agropecuario, 1994.

CUADRO N° 19

PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA DE ICA

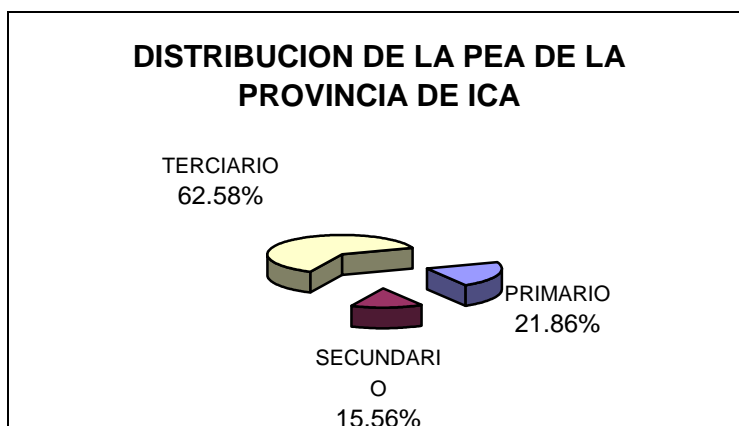
DISTRITOS	CULTIVOS	ÁREA (Has)
Ica	algodón, espárrago, vid, pecanas, cítricos, pallar	1,130.00
La Tinguiña	algodón, espárrago, vid, pecanas, papa, maíz amarillo	1,661.23
Ocucaje	algodón, vid, garbanzo, pallar, frijol	1,999.20
Pachacutec	algodón, espárragos, vid, pallar, frutales	1,700.20
Parcona	algodón, vid, palto, pecano, mango	850.00
Pueblo Nuevo	algodón, vid, espárragos, pallar, frutales	1,116.00
Los Aquijes	algodón, espárragos, vid, palto, pecano, pallar, frutales	935.00
Salas Guadalupe	algodón, olivo, cítricos, espárragos, vid, páprika, pallar	6,124.02
S. J. Los Molinos	algodón, papa, maíz amarillo, pecanos	2,250.10
San Juan Bautista	algodón, vid, espárragos, pecanos, papa, frutales	1,512.02
Santiago	algodón, vid, espárragos, papa, maíz amarillo, pecanos	9,450.40
Subtanjalla	algodón, tomate, vid, maíz amarillo, mango, pecanos	1,225.35
Tate	algodón, vid, pallar, frutales	409.00
Yauca del Rosario	algodón, pallar, garbanzo, frutales, frijol	1,186.20
TOTAL		31,549.00

Fuente: Dirección Regional de Agricultura – Ica 2005

4.3.3 PEA de La Provincia de Ica y distritos

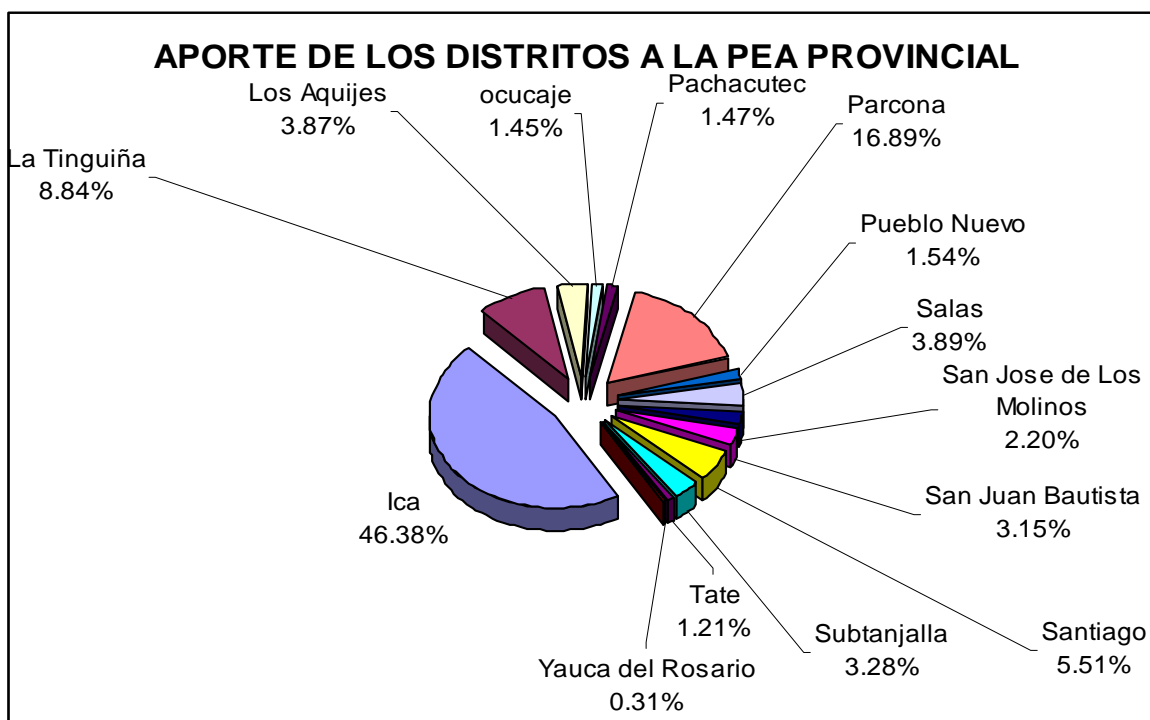
La Población Económicamente Activa de 15 años y más de la provincia de Ica, según los Resultados Definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda del año 1,993 del INEI, asciende a 61,804 habitantes y representa el 42.27% de la población en edad de trabajar del departamento de Ica. Su principal actividad económica es la Terciaria (Servicios), seguida por la Primaria y luego la secundaria; representando el 62.58%, 21.86% y 15.56%, respectivamente, del total de la PEA provincial.

GRAFICO N° 07



Fuente: INEI - Censo Nacional 1993

GRAFICO N° 08



Fuente: INEI - Censo Nacional 1993

A nivel distrital, el mayor aporte a la PEA provincial, se encuentra en el distrito de Ica con aproximadamente el 46.38%, y la menor PEA se encuentra en el distrito de Yauca del Rosario, con el 0.31% (Ver Gráfico N° 08).

La mayor participación de la PEA Provincial para las actividades primarias se encuentran en los distritos de Ica (16.60%) y Santiago (16.48%); en las actividades Secundarias la mayor participación de la PEA a nivel de distritos se encuentra en Ica (44.38%) y Parcona (20.87%); mientras que en las actividades terciarias la mayor participación se encuentra en los distritos de Ica (57.28%), Parcona (18.81%) y La Tinguiña (7.94%), lugares en que se encuentran los principales establecimientos comerciales.

Cabe precisar que el menor aporte a la PEA provincial en la actividad Primaria, Secundaria y Terciaria está en el distrito de Yauca del Rosario, con 0.31%, 0.04% y 0.04%, respectivamente.

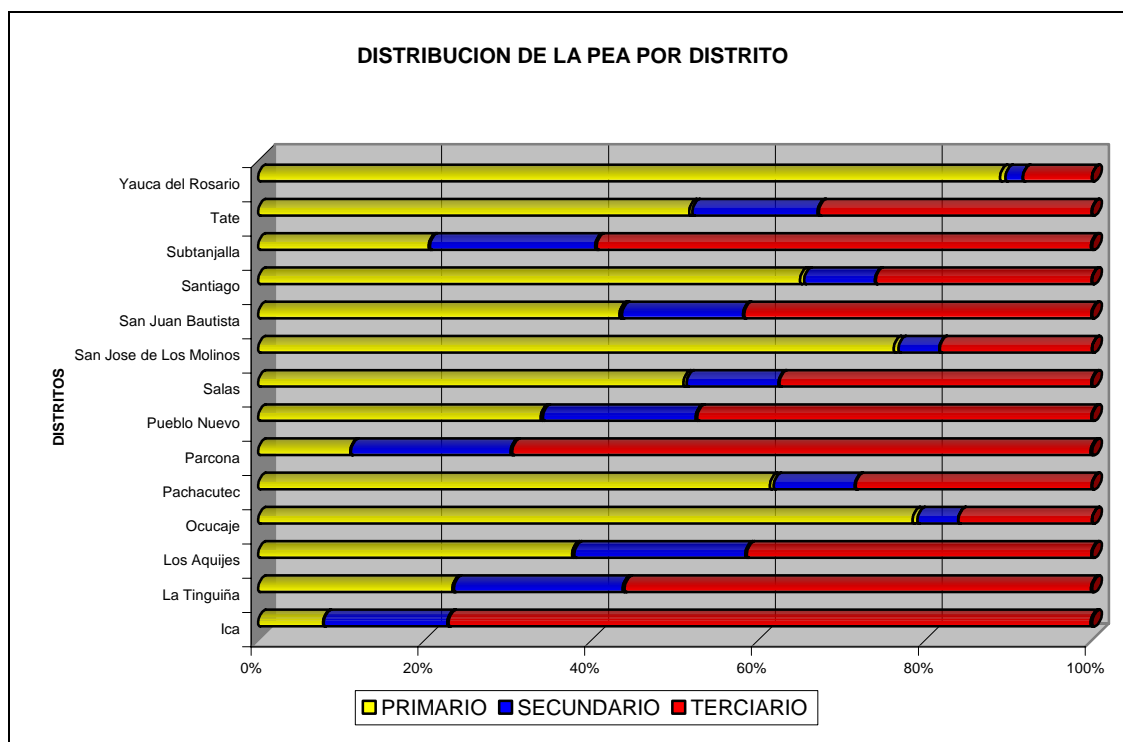
CUADRO N° 20

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 AÑOS Y MÁS POR DISTRITOS: 1993

DISTRITOS	TOTAL	SECTOR ECONOMICO					
		PRIMARIO	%	SECUNDARIO	%	TERCIARIO	%
ICA	28,666	2,243	7.82	4,268	14.89	22,155	77.29
LA TINGUIÑA	5,463	1,279	23.41	1,112	20.36	3,072	56.23
LOS AQUIJES	2,391	905	37.85	493	20.62	993	41.53
OCUCAJE	895	707	78.99	44	4.92	144	16.09
PACHACUTEC	910	562	61.76	89	9.78	259	28.46
PARCONA	10,441	1,158	11.09	2,007	19.22	7,276	69.69
PUEBLO NUEVO	954	325	34.07	176	18.45	453	47.48
SALAS	2,404	1,233	51.29	267	11.11	904	37.60
SAN JOSE DE LOS MOLINOS	1,362	1,045	76.73	67	4.92	250	18.36
SAN JUAN BAUTISTA	1,949	849	43.56	284	14.57	816	41.87
SANTIAGO	3,404	2,226	65.39	291	8.55	887	26.06
SUBTANJALLA	2,025	416	20.54	403	19.90	1,206	59.56
TATE	748	389	52.01	113	15.11	246	32.89
YAUCA DEL ROSARIO	192	172	89.58	4	2.08	16	8.33
TOTAL PROV.	61,804	13,509	21.86	9,618	15.56	38,677	62.58

Fuente: INEI - Censo Nacional 1993

GRAFICO N° 09



Fuente: INEI - Censo Nacional 1993

En el ámbito del distrito de **Ica**, su espacio territorial esta compuesto, mayormente, por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos, seguidas por tierras de protección y, en menor porcentaje, por tierras aptas para cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, en la zona correspondiente al valle; la dedicación laboral de su **PEA** es mayoritariamente terciaria (comercio y servicios), con el 77.29%, mientras que la PEA restante se dedica a las otras actividades económicas, tales como las Secundaria (14.89%) y la Primaria (7.82%).

Los suelos del distrito de **Parcona**, en un 60% aproximadamente, son aptas para el cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes; seguidas de tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos, sin embargo, su **PEA** se dedica a las actividades Terciarias (69.69%), seguido por las actividades Secundarias (19.22%) y la primaria (11.09%).

El distrito de **La Tinguiña** posee, mayormente, tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos, seguido de tierras de protección y, en menor porcentaje, tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes; la **PEA** de este distrito se dedica a las actividades terciarias (56.23%), es decir, comercio y servicios; seguido por la actividades primarias (23.41%) y por las actividades secundarias (20.36%).

En el distrito de **Santiago** gran porcentaje de sus suelos son tierras de protección, seguido de tierras aptas para el cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, y por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos; existiendo pequeñas superficies de tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección, y tierras de

protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio. La **PEA** del distrito es relativamente conforme a su aptitud, en razón de que se presentan mayoritariamente el desarrollo de la actividad primaria (65.39%), seguido de las actividades Terciarias (26.06%) y las Secundarias (8.55%). Cabe resaltar, que en Santiago se presenta la mayor extensión de tierras aptas para la producción de cultivos en limpio y cultivos permanentes, con relación a los demás distritos de la provincia.

El distrito de **Salas** tiene, en gran porcentaje, suelos aptos para cultivo en limpio asociados a tierras aptas para cultivos permanentes, seguidos por tierras de protección, tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras para producción de cultivos en limpio, y tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos. Su **PEA** se dedica a la actividad laboral terciaria (37.60%), seguido por la actividad primaria (51.29%) y la actividad Secundaria (11.11%).

En cuanto al distrito de **Los Aquijes**, sus suelos son mayoritariamente de protección, seguido de tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes y, por último, tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos. La actividad económica con ligero predominio en este distrito es la terciaria (41.53%), seguida de las actividades primarias (37.85%) y luego las actividades Secundarias (20.62%) del total distrital.

En el distrito de **Subtanjalla**, su espacio territorial está conformado, aproximadamente en un 90% de tierras de protección, seguidas por tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes. La Población Económicamente Activa se dedica mayormente a las actividades terciarias (59.56%), seguidas por las actividades primarias (20.54%) y luego las secundarias (19.90%).

El distrito de **San Juan Bautista**, presenta tierras, en casi la totalidad de su territorio, aptas para el cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, seguido de tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio; aptitud productiva que coincide con la dedicación laboral de su PEA, que es mayoritariamente primaria (básicamente agrícola), representando el 43.56%, mientras que la PEA restante se dedica a las actividades terciarias (41.87%) y secundaria (14.57%) del total distrital.

En el ámbito del distrito de **San José de Los Molinos**, su espacio territorial está compuesto mayoritariamente por tierras de protección, seguida de tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para la producción de cultivos en limpio, y por último, tierras aptas para cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes. Contrariamente a la aptitud productiva de sus suelos, la Población Económicamente Activa se dedica a las actividades económicas primarias (76.73%), seguidas de las actividades terciarias (18.36%) y las actividades secundarias (4.92%) del total distrital.

Los suelos del distrito de **Pueblo Nuevo**, son, en gran porcentaje, tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, seguidas por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y, por último, tierras de protección.

Sin embargo, la **PEA** del distrito se dedica, primordialmente, a las actividades terciarias (47.48%), seguida de las actividades primarias (34.07%) y las actividades secundarias (18.45%) al interior del distrito.

El distrito de **Pachacutec**, tiene suelos compuestos por tierras aptas para el cultivo en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes, en casi la totalidad de su territorio. Esta aptitud productiva de sus suelos coincide con las labores desempeñadas por su PEA, que es mayoritariamente primaria (61.76%), mientras que el porcentaje restante de la PEA se dedica a las actividades terciarias (28.46%) y secundarias (9.78%).

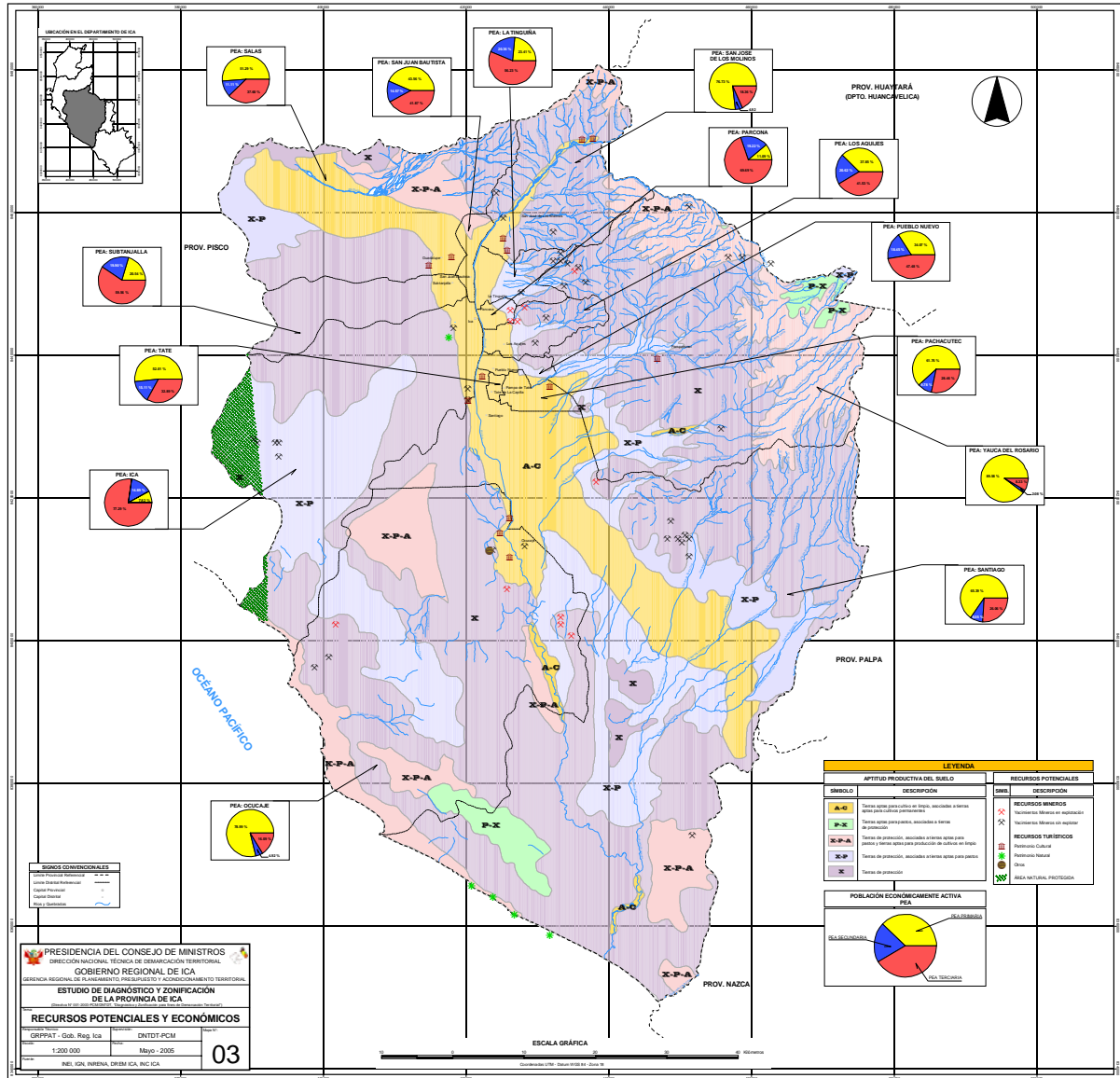
En cuanto al distrito de **Ocucaje**, sus suelos son mayoritariamente tierras de protección, seguidas por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio, seguidas por tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos, y en menor proporción, tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes. Sin embargo, su Población Económicamente Activa se dedica a las actividades económicas primarias (78.99%), seguidas por las actividades terciarias (16.09%) y las actividades secundarias (4.92%) del total distrital.

En el distrito de **Tate**, predominan en la totalidad de su territorio, las tierras aptas para cultivos en limpio asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes. La PEA el distrito coincide con la aptitud productiva de sus suelos, dedicándose la mayoría a las actividades primarias (52.01%), seguidas por las actividades terciarias (32.89%) y por las actividades secundarias (15.11%).

El distrito de **Yauca del Rosario**, tiene suelos mayoritariamente de protección, seguido de tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio, luego, tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos, y por último, tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección. La ocupación de la PEA es contraria a su aptitud, ya que presentan mayor desarrollo en las actividades primarias (89.58%), seguido por las actividades terciarias (8.33%) y por las actividades secundarias (2.08%).

MAPA N° 06

MAPA DE RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS



CAPITULO 5: CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES

5.1 Población: Características, Dinámica y Composición

5.1.1 Evolución

a) Departamento de Ica

En los últimos 65 años el departamento de Ica ha aumentado su volumen poblacional en 4.99 veces, de 144,547 habitantes en el año 1940 pasó a 720,691 habitantes en el año 2005 (Ver Cuadro N° 21), a partir del año 1,961 se produjo un importante incremento de la población urbana en comparación de la población rural, debido a la atracción de las ciudades del departamento, entre ellas la ciudad de Ica, al punto que la relación entre la población urbana y rural tiende a distanciarse a favor de la primera, llegando a concentrar los años 1,981; 1,993 y 2005 el 78.73%, 83.48% y 83.59% respectivamente.

El departamento de Ica registró su máxima tasa de crecimiento en los períodos intercensales de 1961 – 1972, 2002 – 2005 con 3.08% y 3.54% respectivamente; decreciendo en los periodos intercensales de 1972 – 1981, 1993 – 2002 con 2.18% y 1.54% respectivamente; además el mayor crecimiento de la población urbana se dio en el periodo intercensal 1961 – 1972, con 5.78%, en el mismo periodo la población rural decreció en -1.35% y en el periodo 1972 – 1981 disminuyó en -1.10%; sin embargo, en los periodos 1981 – 1993, 1993 – 2002 y 2002 – 2005, la población rural experimenta un continuo crecimiento poblacional, representado por el 0.11%, 1.30% y el 4.05%; crecimiento producto de la migración de la población de los departamentos vecinos (Huancavelica y Ayacucho) a consecuencia de la violencia política vivida por esos departamentos en la década de los años 80 (Ver Cuadro N° 21 y Gráficos N° 10 y 11).

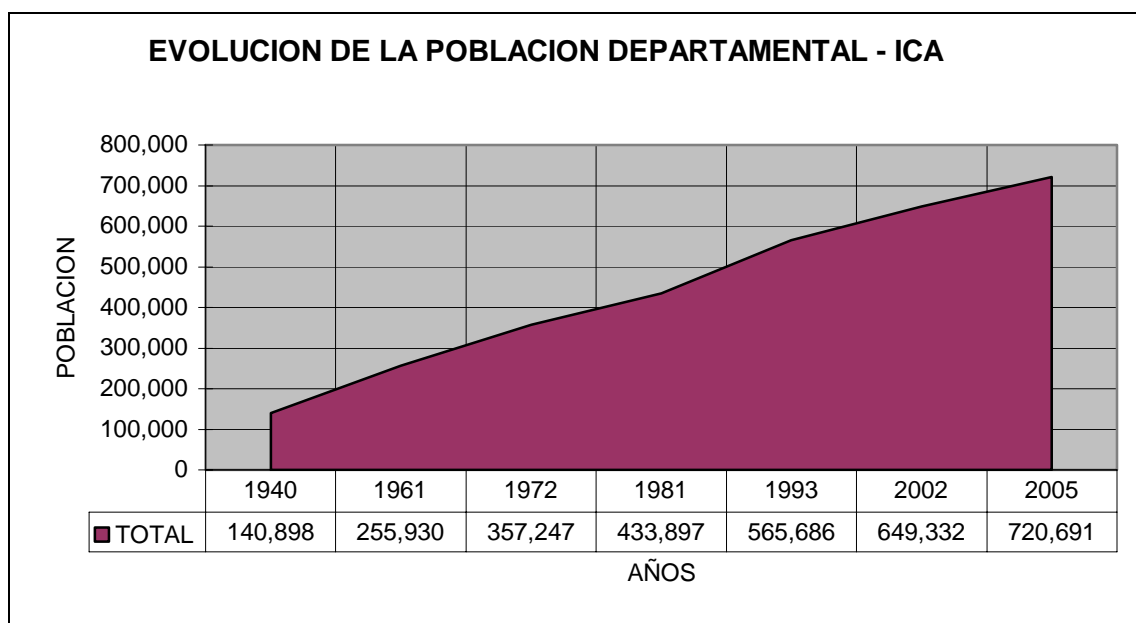
CUADRO N° 21

EVOLUCION DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL

AÑO	POBLACION (hab)			TASA DE CRECIMIENTO (%)		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
1940	144,547	62,225	78,673			
1961	255,930	137,589	118,341	2.88	3.85	1.96
1972	357,247	255,284	101,963	3.08	5.78	-1.35
1981	433,897	341,619	92,278	2.18	3.29	-1.10
1993	565,686	472,232	93,454	2.23	2.73	0.11
2002 (*)	649,332	544,333	104,999	1.54	1.59	1.30
2005 (*)	720,691	602,413	118,278	3.54	3.44	4.05

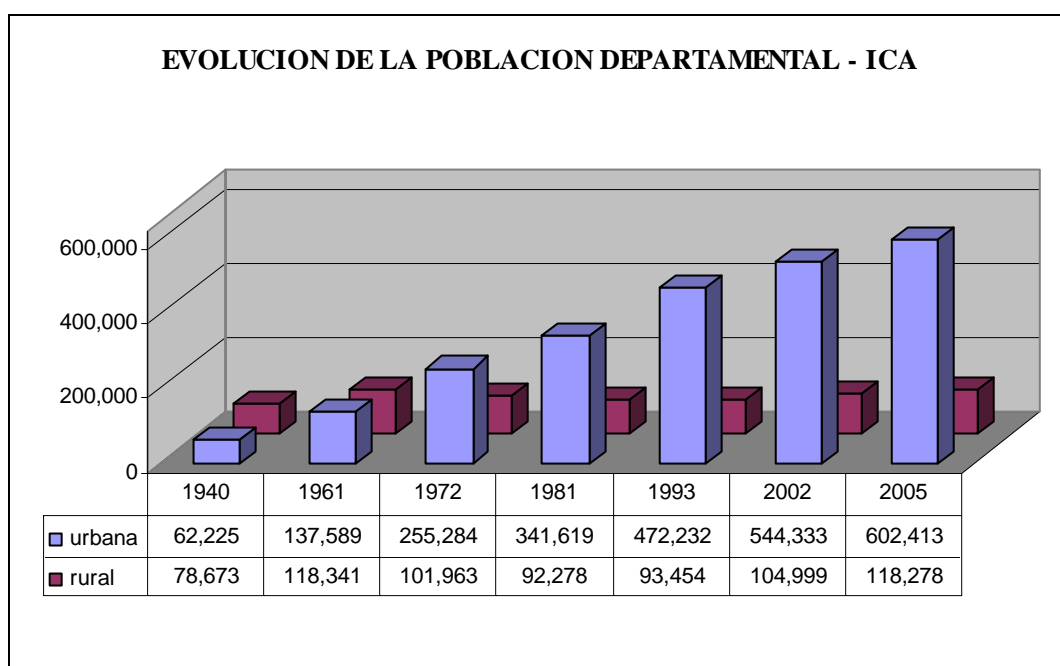
Fuente: INEI - Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993. (*) Proyecciones de Población 1990 - 2005

GRAFICO N° 10



Fuente: INEI - Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993. (*) Proyecciones de Población 1990 - 2005

GRAFICO N° 11



Fuente: INEI - Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981 y 1993. (*) Proyecciones de Población 1990 - 2005

La población urbana del departamento de Ica ha crecido en 9.68 veces, de 62,225 habitantes en el año 1940 a 602,413 en el año 2005. El mayor incremento se dio en el periodo 1961 – 1972, con una tasa de crecimiento intercensal urbana de 5.78%. Sin embargo, la población rural ha crecido solamente en 1.50 veces, de 78,673 habitantes rurales en el año 1940 a 118,278 en el año 2005.

La población urbana representaba, en el año 1940, el 44.16% de la población departamental, y en la actualidad representa el 83.59%. En cambio, la población rural representaba el 55.84% en el año 1940 y para el año 2005 representa el 16.41% de la población total del departamento. La población rural del año 2005 (118,278) es similar a la población rural del año 1961 (118,341) y ha venido decreciendo paulatinamente debido al gran apogeo de las ciudades, originando la migración, interna y externa, del campo a la ciudad; la población rural salía de sus sitios en busca de nuevos campos de estudio y trabajo.

CUADRO Nº 22

EVOLUCION DE LA POBLACION POR PROVINCIAS Y PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN

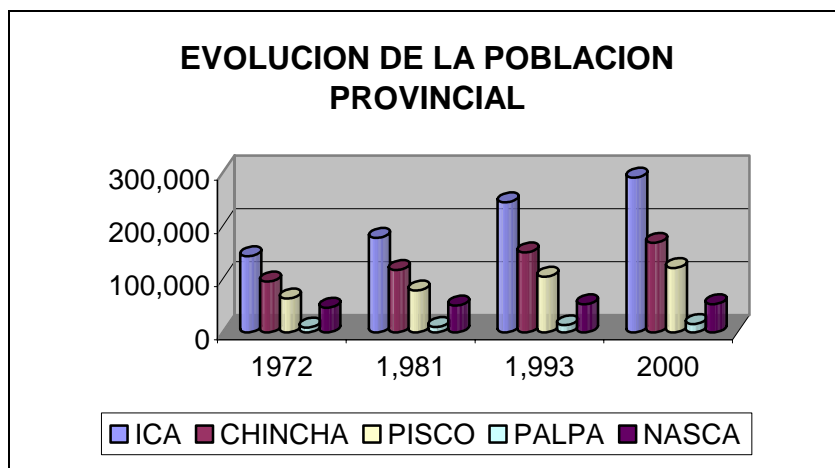
PROVINCIA	POB. 1981	POB. 1993	POB. 2000 (**)	TASA DE CRECIMIENTO		IDIOMA MATERNO QUECHUA (%) (*)	POB. URBANA (%) (*)	HIJOS POR MUJER 1/ (*)	Tasa de Mortalidad Infantil x 1000 (*)
				1972-1981	1981-1993				
Departamento	433,897	565,686	649,332	2.18	2.24	5.83	83.48	2.5	39.1
ICA	177,897	244,741	290,965	2.47	2.69	6.23	85.58	2.4	32.6
CHINCHA	117,109	150,264	168,578	2.31	2.10	3.73	81.63	2.6	40.9
NAZCA	50,332	52,742	52,947	0.90	0.39	10.52	81.90	2.7	45.3
PALPA	9,936	13,427	15,745	1.18	2.54	9.32	49.65	3.0	49.7
PISCO	78,623	104,512	121,097	2.37	2.40	5.12	86.35	2.6	43.1

Fuente: INEI – Censos Nacionales - (*) Año 1993, (**) Proyección

La población del departamento, entre 1981 y 1993, experimentó una tasa de crecimiento promedio anual de 2,24%, que es superior al crecimiento promedio nacional (2,0%). En el período 1972-1981 su velocidad de crecimiento fue de 2,18%. Entre los censos de 1961 y 1972, el crecimiento poblacional fue de 3,3% por año. Como podemos ver en el cuadro anterior, en el departamento de Ica, el 5.83% de la población tiene por idioma materno el quechua, como consecuencia de la migración de los pueblos andinos hacia la costa, siendo los departamentos que mas aportan a esta migración, Ayacucho y Huancavelica, con un 60.52%, aproximadamente, del total de inmigrantes que residen en el departamento de Ica. Otro dato importante que nos muestra el cuadro, es que la población departamental es mayormente urbana, con excepción de la provincia de Palpa, cuya población rural está por el orden de los 50.35% de la población. La provincia de Pisco es la que ostenta el porcentaje más alto de población urbana (86.35%) con respecto a la rural, seguida de la provincia de Ica, con el 85.58%, y luego Nasca y Chincha, con el 81.90% y el 81.63%, respectivamente. Así mismo, la fertilidad de la mujer iqueña queda demostrada en este cuadro, ya que el promedio, al año 1,993, de hijos por mujer en edad fértil era de aproximadamente 2.5 hijos por mujer a nivel departamental; la provincia con mayor tasa de hijos por mujer es Palpa (3.0), seguida por Nasca (2.7), Chincha y Pisco (2.6) e Ica con el 2.4 hijos por mujer. La tasa de mortalidad infantil, por cada 1,000 nacidos vivos, a nivel departamental es de 39.1, siendo Palpa la provincia que ostenta la mayor tasa (49.7), seguida por Nasca (45.3), Pisco (43.1), Chincha (40.9) e Ica (32.6).

La provincia de Ica, alberga al 44.81% de la población del departamento y la mayor tasa de crecimiento, seguido por las provincias de Palpa con 2.54% y Pisco con 2.40%.

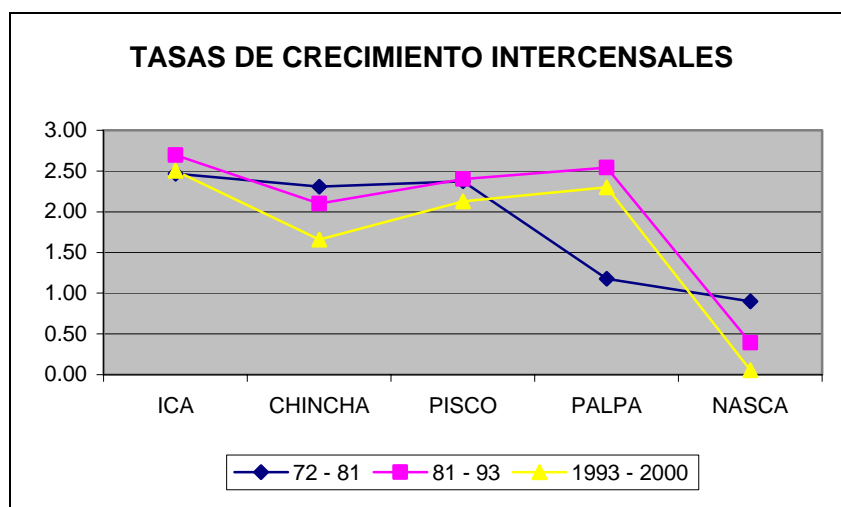
GRAFICO N° 12



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1972, 1981, 1993. Proyecciones Poblacionales 1990 – 2005

La provincia de Ica crece a un ritmo de 2.69%, muy por encima del promedio departamental (2.24%); las otras provincias que crecen por encima del promedio departamental son las provincias de Pisco y Palpa, mientras que Chincha y Nasca crecen a un ritmo del 2.10% y 0.39% respectivamente. En el periodo intercensal 1993 – 2000, se sigue la misma tendencia de crecimiento, las provincias de Ica, Pisco y Palpa, crecen por encima del promedio departamental, mientras que las provincias de Chincha y Nasca, lo hacen por debajo de la media departamental.

GRAFICO N° 13



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1972, 1981, 1993. Proyecciones Poblacionales 1990 – 2005

b) Provincia de Ica

Según las proyecciones de población del Instituto de Estadística e Informática al año 2000, el **distrito de Ica** abarca la mayor cantidad de población en la provincia, con el 41.57% del total provincial, seguido del distrito de Parcona (17.08%) y La Tinguiña (10.87%); sumando entre ellos el 69.52% de la población provincial. Los distritos con menor cantidad de población son Tate (1.30%), Ocucaje (1.22%) y Yauca del Rosario (0.38%) respectivamente. Estos distritos apenas suman el 2.90% de la población provincial. (Ver Cuadro N° 23)

CUADRO N° 23

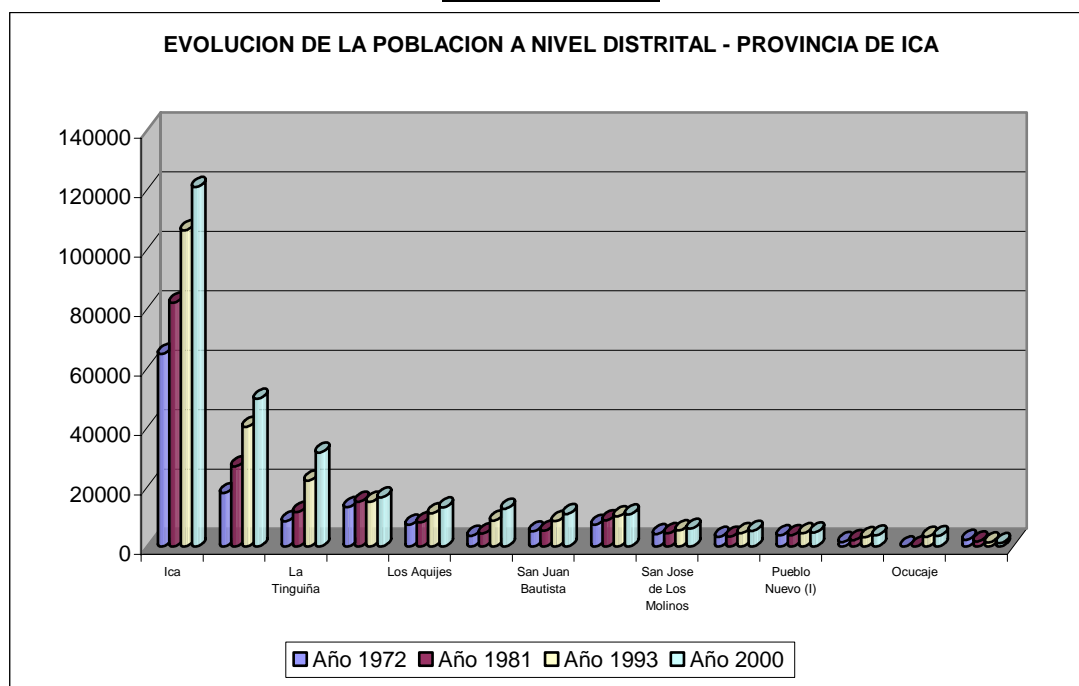
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL DISTRITAL

DISTRITO	POBLACIÓN							
	1972	1981			1993			2000 (*)
	Total	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Ica	64,802	82,028	80,308	1,720	106,381	103,797	2,584	120,957
Parcona	17,994	26,970	25,992	978	40,283	39,345	938	49,708
La Tinguiña	8,509	11,571	8,486	3,085	22,180	18,264	3,916	31,638
Santiago	13,239	15,086	5,162	9,924	15,028	8,721	6,307	16,520
Los Aquijes	7,339	8,127	3,541	4,586	11,176	6,550	4,626	13,144
Subtanjalla	6,257	4,390	3,099	1,291	8,747	7,592	1,155	12,759
San Juan Bautista	5,094	5,358	3,420	1,938	8,553	5,735	2,818	10,969
Salas	7,319	8,836	7,649	1,187	10,190	8,919	1,271	10,805
San José de Los Molinos	4,165	4,455	2,131	2,324	5,453	2,659	2,794	5,993
Pachacutec	3,246	3,323	2,867	456	4,534	4,004	530	5,308
Pueblo Nuevo	3,791	3,832	1,101	2,731	4,447	1,261	3,186	4,729
Tate	1,511	2,188	1,085	1,103	3,133	1,450	1,683	3,771
Ocucaje	- . -	- . -	- . -	- . -	3,305	1,063	2,242	3,548
Yauca del Rosario	2,223	1,733	81	1,652	1,331	94	1,237	1,116

Fuente: INEI - Censos nacionales 1972, 1981, 1993- resultados definitivos, (*) Proyecciones de población 2000

En el anterior cuadro, se puede observar como, al año 2000, el distrito de Ica tiene una diferencia de habitantes con respecto al distrito de Yauca del Rosario de 108 veces su población. Diferencia que puede explicarse por el desequilibrio espacial existente, ya que el distrito de Yauca del Rosario tiene un territorio con una topografía difícil, con pendientes abruptas y un uso de suelos caracterizada por sus tierras de protección, mayormente, donde predominan las actividades económicas primarias de extracción y de autoconsumo. En cambio, el distrito de Ica tiene un territorio plano, con un uso de suelos caracterizada por sus tierras aptas para cultivos en limpio, asociadas a tierras aptas para cultivos permanentes. Y además, porque el distrito de Ica se encuentra articulada vialmente con la ciudad de Lima mediante la vía Panamericana, ofreciendo así innumerables oportunidades de desarrollo, colectivas como individual; sin embargo, el distrito de Yauca del Rosario, por su misma topografía, no está articulado mediante vías a otras ciudades a fin de que pueda generar sinergias de desarrollo.

GRAFICO N° 14



Fuente: INEI - Censos nacionales 1972, 1981, 1993- resultados definitivos, (*) Proyecciones de población 2000

Tal como se puede apreciar en el grafico anterior, los distritos de la provincia de Ica muestran en general, una tendencia creciente a través del tiempo, manteniendo un crecimiento constante; a excepción del distrito de Yauca del Rosario, que desde el Censo del año 1972, hasta la fecha su decrecimiento es constante en el tiempo, pasando de un aporte poblacional a la provincia de Ica de 1.56% en el año 1972, a 0.38% en el año 2000; la tasa de crecimiento entre los años 1972 – 2000 es de -10.01%.

Como podemos observar en este gráfico, al año 1993, los distritos que mas crecieron fueron Subtanjalla, La Tinguña, San Juan Bautista y Parcona; con un crecimiento promedio de 49.81%, 47.83%, 37.35% y 33.05% respectivamente. Estos distritos se caracterizan por estar dentro de la influencia del valle del río Ica y dedicarse a las actividades económicas terciarias, principalmente, seguidas por las actividades económicas primarias y por las actividades económicas secundarias. Los distritos que ostentan menor crecimiento en el periodo intercensal 1981-1993, son Salas, Ocucaje, Santiago y Yauca del Rosario. Un caso especial es el distrito de Ocucaje que fue creado mediante la Ley N° 23833 del 18 de Mayo de 1984, desconociéndose la cantidad de habitantes en la fecha de creación. La población del distrito de Yauca del Rosario, desde el año 1972, viene decreciendo sostenidamente, tan es así, que al año 2000 la población había disminuido en 1,107 habitantes, representando el 49.80% de la población del año 1972. Si observamos detenidamente el gráfico anterior nos daremos cuenta que el distrito de Santiago, entre el año 1972 y 1981, creció en 1,847 habitantes, es decir, en un 14% con respecto a la población del año 1972; sin embargo, entre los años 1981 y 1993, la población decreció en 0.38% con respecto al año 1981 y al año 2000 había crecido en 10% con respecto al año 1993.

CUADRO N° 24

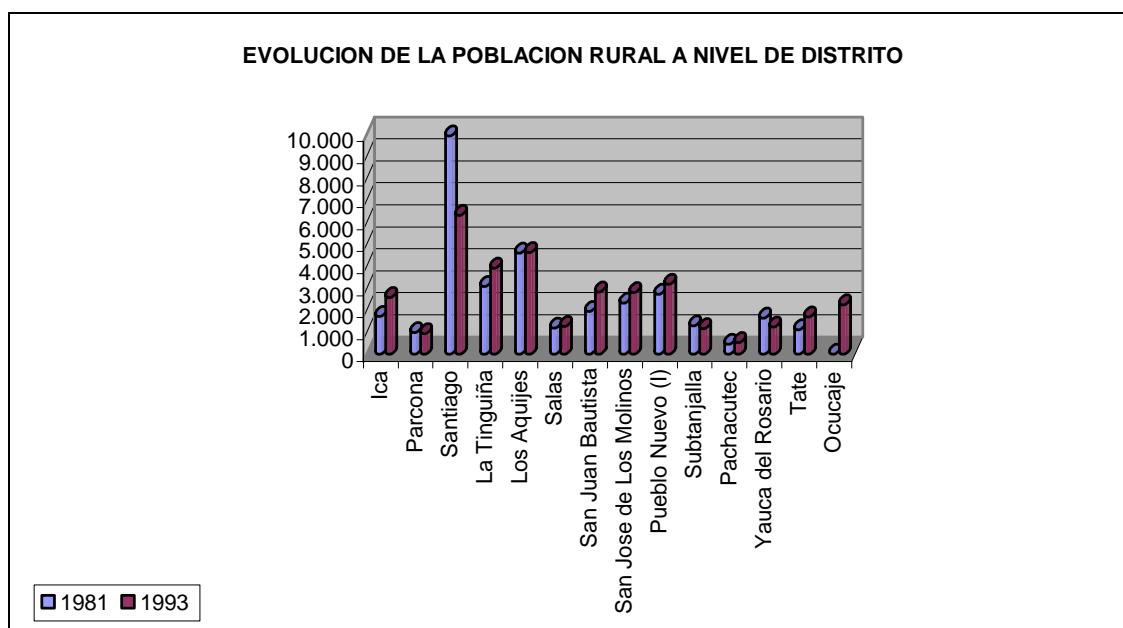
TASAS DE CRECIMIENTO DISTRITAL INTERCENSAL

DISTRITO	TASAS CRECIM. 1972-1981	TASAS CRECIM. 1981-1993	TASAS CRECIM. 1993-2000
Ica	2.65	2.19	1.85
Parcona	4.60	3.40	3.05
La Tinguiña	3.47	5.57	5.20
Santiago	1.46	-0.03	1.36
Los Aquijes	1.14	2.69	2.34
Subtanjalla	2.16	5.91	5.54
San Juan Bautista	0.56	3.97	3.62
Salas	2.11	1.20	0.84
San José de Los Molinos	0.75	1.70	1.36
Pachacutec	0.26	2.62	2.28
Pueblo Nuevo	0.12	1.25	0.88
Tate	4.20	3.04	2.68
Ocucaje	0.00	0.00	1.02
Yauca del Rosario	-2.73	-2.18	-2.49

Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos.

Según los resultados definitivos del Censo Nacional del año 1993, la provincia de Ica tiene una tasa de crecimiento de 2.69%. Los distritos con mayor tasa de crecimiento son Subtanjalla, La Tinguiña, San Juan Bautista y Parcona; mientras que los distritos con tasas de crecimiento negativas son Santiago y Yauca del Rosario. La tasa de crecimiento del distrito de Ocucaje no se pudo determinar debido a que el distrito fue creado en el año 1984 y no se conoce la población a esa fecha, impidiendo la determinación de la tasa de crecimiento al año 1993.

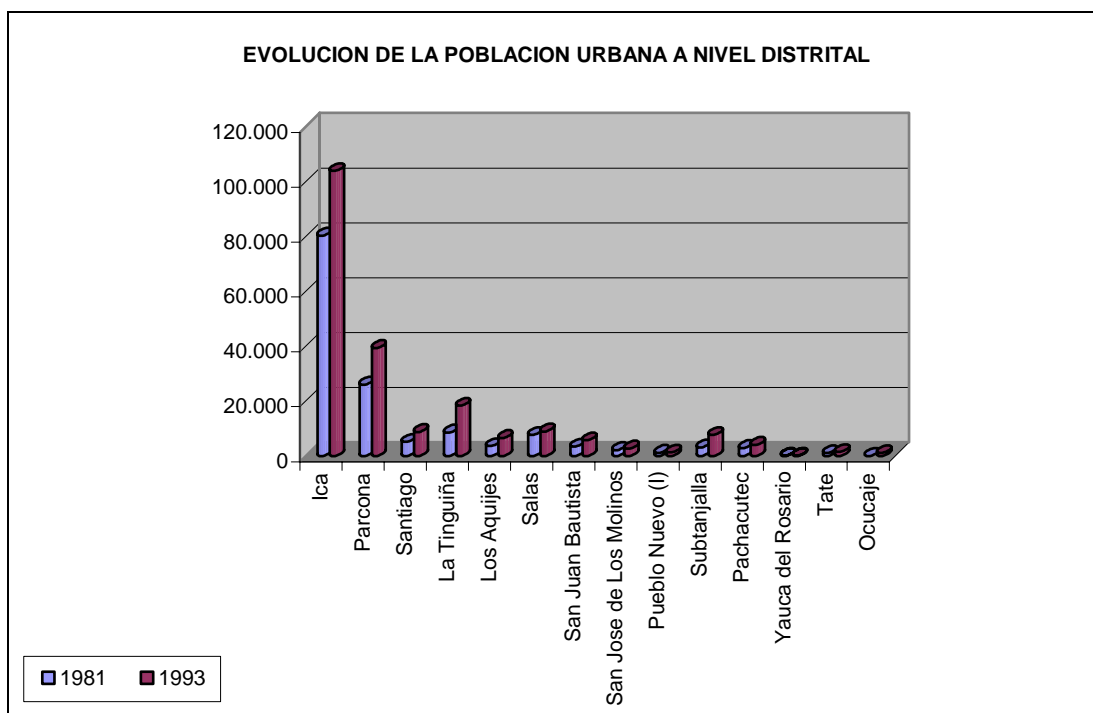
GRAFICO N° 15



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos.

Tal como se indica en el Gráfico N° 14, los distritos de Santiago, Los Aquijes, La Tinguiña y Pueblo Nuevo son los que concentran la mayor población rural de la provincia de Ica, representando en total el 51.11% de la población rural provincial, esta tendencia se mantiene desde el año 1981. El distrito que históricamente presenta la mayor población rural es el distrito de Santiago.

GRAFICO N° 16



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

En cuanto a la población urbana, tal como se observa en el gráfico anterior, los distritos de Ica, Parcona, La Tinguiña, Salas, Santiago y Subtanjalla son los distritos que concentran la mayor cantidad de población urbana, tal es así que el aporte a la población urbana provincial, entre estos distritos, es del 89.11% del total urbano al año 1993. El distrito de Ica representa el 49.56% del total provincial, mientras que el distrito de Yauca del Rosario representa solo el 0.04% de la población urbana provincial.

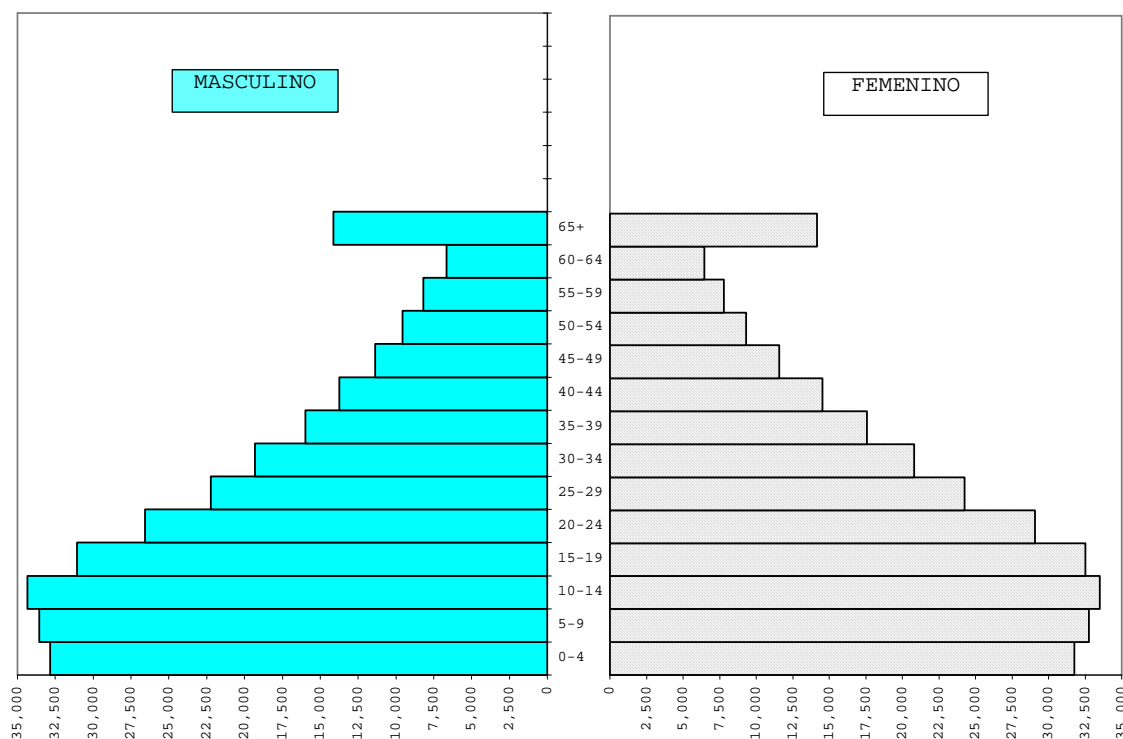
5.1.2 Estructura por Edad y Sexo

a) Departamento de Ica

La población del departamento de Ica se caracteriza por ser relativamente joven. El porcentaje de población menor de 15 años en el año censal de 1993 fue de 35.14%.

GRAFICO N° 17

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA AÑO 1993



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos.

Tal como observamos en el Gráfico N° 17, el departamento de Ica muestra una pirámide poblacional de tipo expansivo pero con un notorio decrecimiento en la población adolescente e infantil al observarse una progresiva disminución en el ancho de la base; comportamiento que viene dándose en los diferentes años censales, ya que el porcentaje de población menor de 15 años en el año censal de 1972 fue de 44.0%, en el año 1981 fue de 41.01% y en el año 1993 fue de 35.14%.

Asimismo, observamos que en el departamento existe una cantidad relativamente mayor de mujeres con respecto a la de varones, siendo el índice de masculinidad de 98 varones por cada 100 mujeres.

b) Provincia de Ica

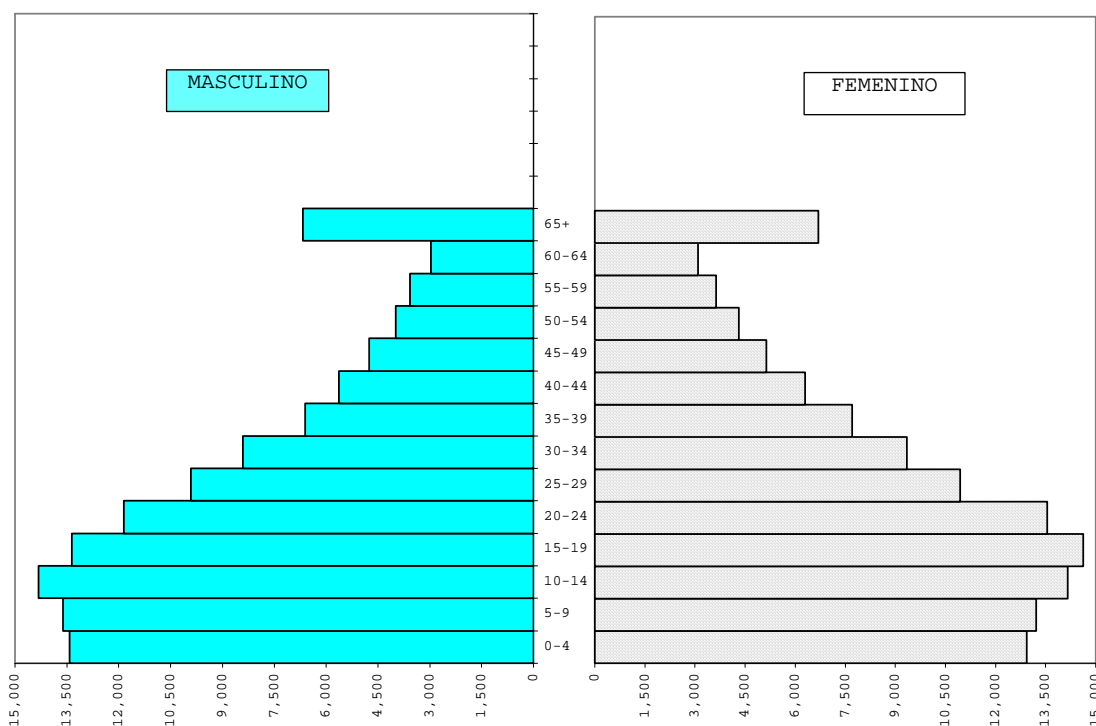
En comparación con la pirámide poblacional departamental, la provincia de Ica muestra un crecimiento similar, sobretodo en los grupos etáreos menores; la pirámide poblacional es del tipo expansivo y se observa que el ritmo de crecimiento disminuye en la última década (bases casi iguales en los últimos años).

El índice de masculinidad de la provincia de Ica es de 95 varones por cada 100 mujeres, es decir una ligera mayor cantidad de mujeres respecto a los varones, sobre todo, de 15 años a más.

Analizando los grupos etáreos, observamos la existencia de una población joven, adolescente e infantil en decrecimiento, donde la población menor de 15 años representa el 33.37% de la población total de la provincia. También se evidencia un comportamiento similar en el crecimiento poblacional femenino respecto al masculino, obsérvese el decrecimiento poblacional masculino adolescente e infantil; en el caso de las mujeres, el decrecimiento se da a partir de las jóvenes disminuyendo progresivamente en la base de la población adolescente e infantil de este género. Esta peculiaridad puede explicarse por el fenómeno inmigratorio que se da mayormente en la población de estas edades (Observar Gráfico N° 18).

GRAFICO N° 18

PIRAMIDE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE ICA
AÑO 1993



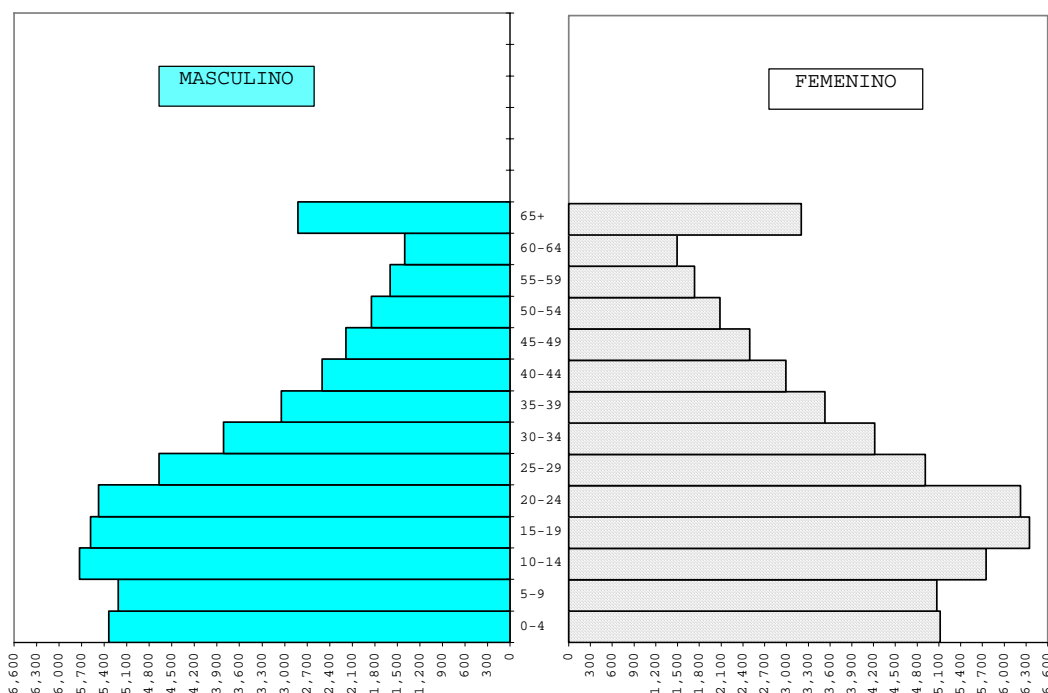
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos.

Al igual que la pirámide provincial, el distrito de **Ica** muestra una pirámide expansiva con un notorio decrecimiento en la población adolescente e infantil, observándose que la base de la pirámide se va estrechando sobre todo en la población entre 0 a 9 años de edad, denotando una disminución en la tendencia del crecimiento poblacional en los últimos años.

GRAFICO N° 19

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE ICA

AÑO 1993



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

El índice de masculinidad del distrito de Ica es de 93 varones por cada 100 mujeres; en tanto que la población menor de 15 años representa en el mencionado distrito el 30.29% de la población distrital.

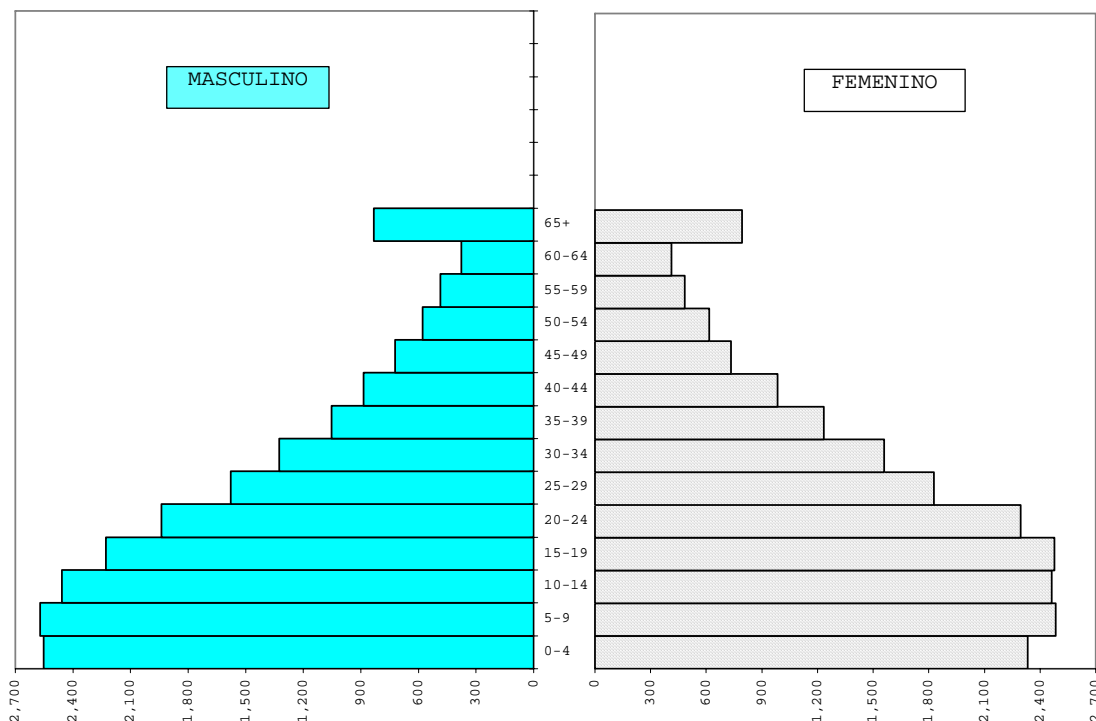
El distrito de **Parcona** es el distrito con la segunda mayor población en la provincia de Ica, muestran una pirámide del tipo expansivo con bases casi uniformes de población infantil y adolescente; la población menor de 15 años representa el 36.89% de la población distrital, esta pirámide poblacional, a diferencia de las anteriores, muestra un incremento constante y acelerado de la población, el actual ancho de la base piramidal se debe posiblemente a la alta tasa de natalidad o de inmigración. Así mismo se observa una fuerte y progresiva disminución en la población mayor de 20 años de edad, fenómeno que puede explicarse por la emigración de adultos varones hacia las áreas urbanas de Ica y Lima en busca de trabajo y mejores oportunidades (*).

(*) Versión tomada de datos de campo a través de entrevistas.

GRAFICO N° 20

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PARCONA

AÑO 1993



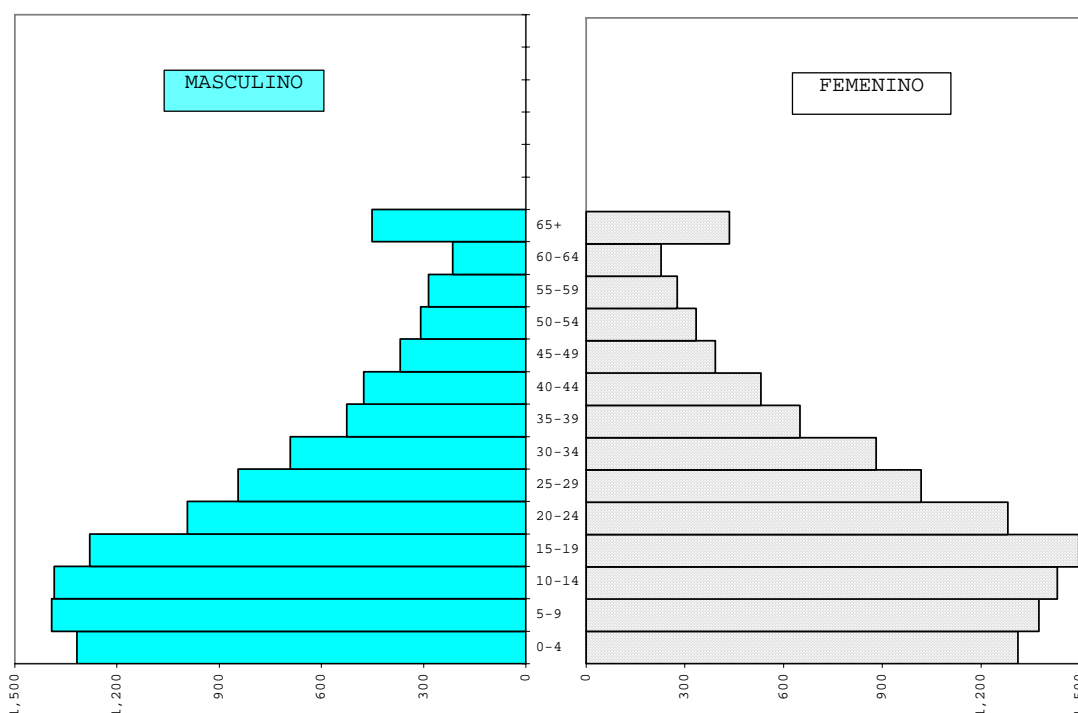
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

El distrito de **La Tinguiña**, tercer distrito mayor poblado de la provincia, posee una población mayoritariamente femenina, siendo su índice de masculinidad de 90 varones por cada 100 mujeres y una población relativamente joven (menor de 15 años) que representan el 37.03%. El distrito de La Tinguiña posee una pirámide poblacional del tipo expansivo con cierta disminución en su ritmo de crecimiento poblacional (estadios casi iguales en la base), pero existe una diferencia que muestra un gran crecimiento de la población femenina etárea de 15 y 19 años, que decrece notoriamente en la población adolescente e infantil al observarse una progresiva disminución en el ancho de la base, ello posiblemente a una alta tasa de inmigración de adolescentes y jóvenes provenientes de las zonas rurales que circundan al distrito.

GRAFICO N° 21

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA

AÑO 1993



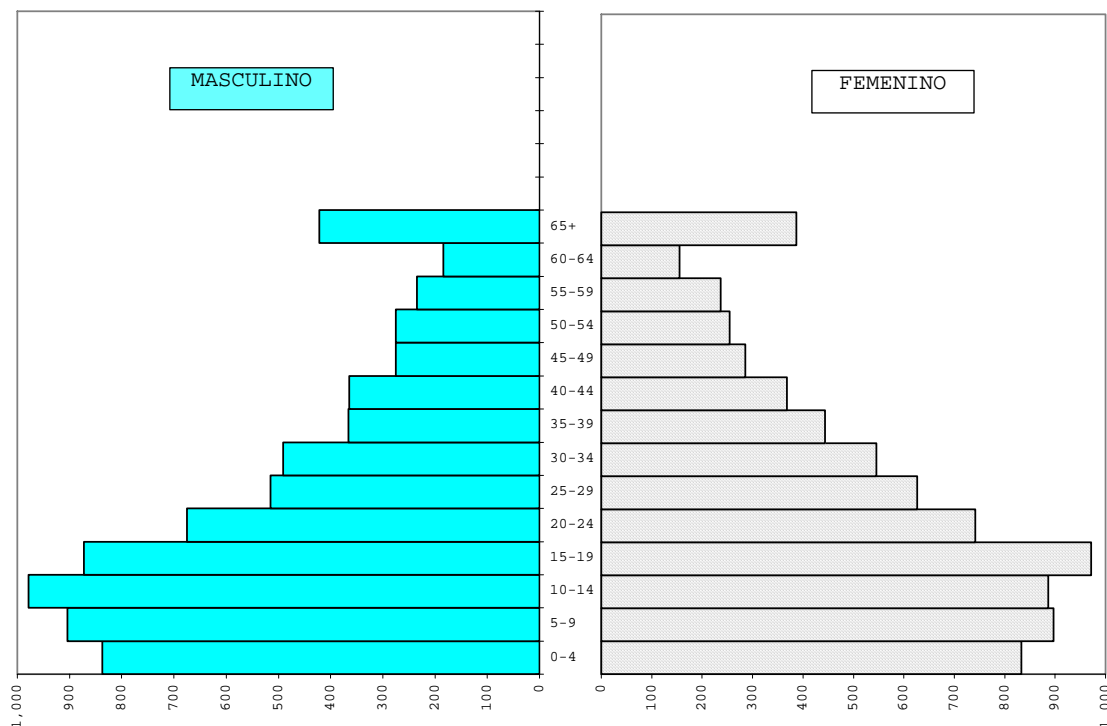
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

El distrito de **Santiago**, presenta una pirámide expansiva, principalmente en la población de 10 a 24 años, mientras que en la población de 0 a 9 años, se contrae siguiendo la tendencia departamental, como consecuencia de la baja tasa de fecundidad. Su índice de masculinidad es de 97 hombres por cada 100 mujeres, y su índice de envejecimiento es de 6.60 niños de 0 a 14 años por cada adulto de 65 a más años. Santiago presenta una tasa de crecimiento de -0.03%, según el censo de 1981. La población menor de 15 años representa el 35.51% de la población distrital, mientras que la población adulta mayor, de 65 a más años representa el 5.38% del total distrital; en cambio, la población de 15 a 64 años, la PEA propiamente dicha, representa el 59.11%, siendo mayoría la PEA femenina, con el 52.13%.

El comportamiento de la pirámide poblacional del distrito de Santiago es muy similar al de la provincia, con un notorio decrecimiento en la población adolescente e infantil al observarse una progresiva disminución en el ancho de la base. También se evidencia una mayor estabilidad en el crecimiento poblacional femenino respecto al masculino, obsérvese la disparidad del arco que se forma en el lado de la población masculina, esta peculiaridad nos manifiesta una eventual disminución en la cantidad de varones sobre todo entre 20 y 45 años de edad, que puede explicarse por el fenómeno migratorio ocasionado por la carencia de trabajo y otras oportunidades.

GRÁFICO N° 22

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO AÑO 1993



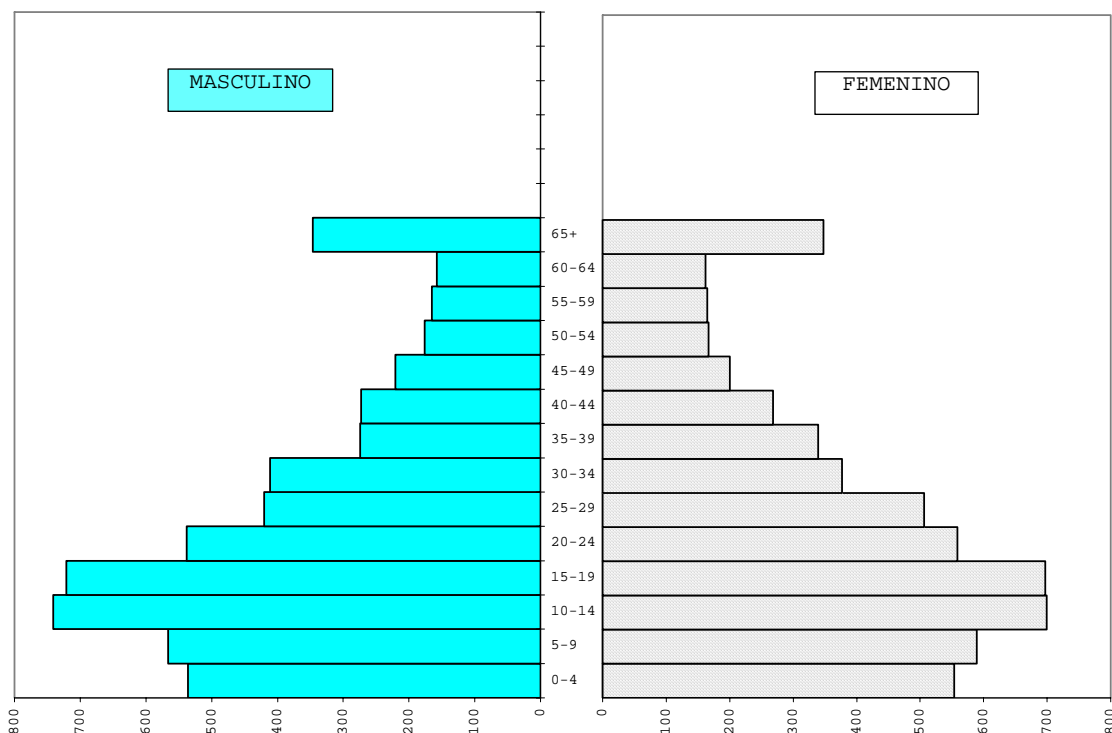
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

El distrito de **Los Aquijes**, presenta una pirámide poblacional con una base muy angosta, donde la población de 0 a 9 años de edad representa el 20.09% de la población distrital y cuyo índice de masculinidad es de 96 niños por cada 100 niñas. En el rango de 10 a 19 años, la pirámide sufre una expansión considerable, notándose un comportamiento similar en el crecimiento poblacional de ambos sexos. Sin embargo, la población masculina de 35 a 64 años sufre una contracción, que en la prospectiva del distrito, es muy preocupante. El índice de masculinidad del distrito es de 98 hombres por cada 100 mujeres, y el índice de envejecimiento del distrito es de 5.30 niños de 0 a 14 años por cada anciano de 65 a más años. El índice de dependencia económica infantil es de 1 niño por cada 2 personas pertenecientes a la PEA, y el índice de dependencia económica adulta es de 1 anciano por cada 10 personas pertenecientes a la PEA distrital.

GRAFICO N° 23

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES

AÑO 1993



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

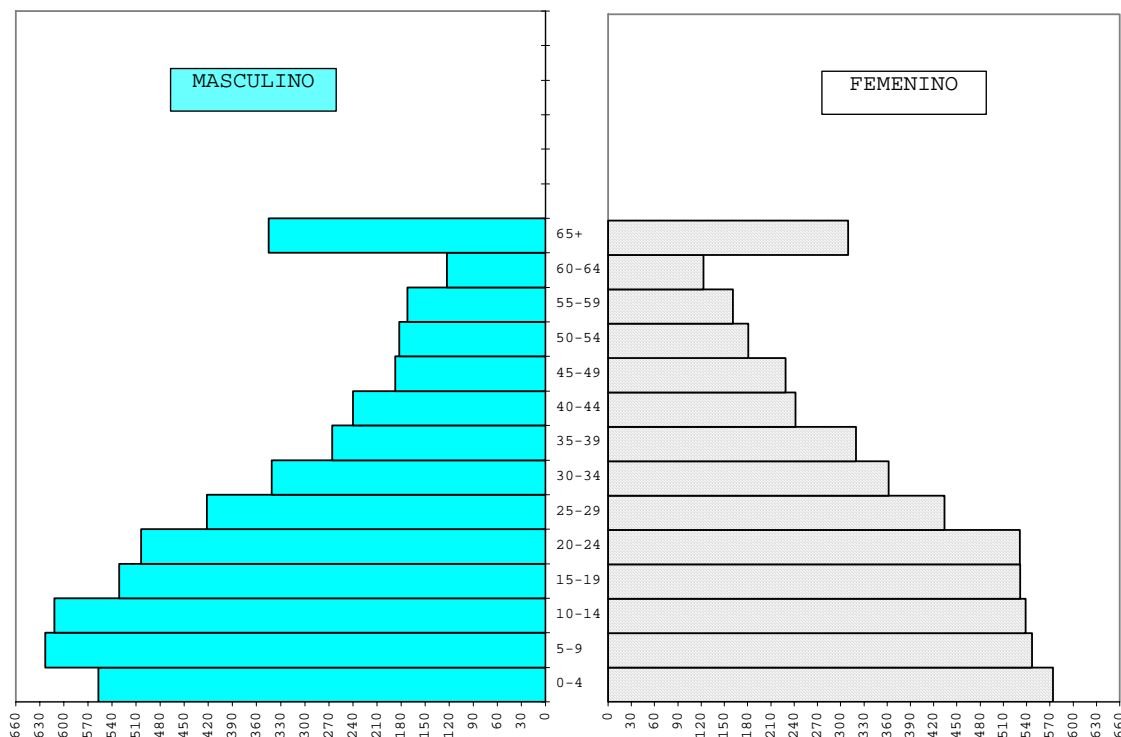
El distrito de **Salas**, posee una población de 10,190 habitantes con un índice de masculinidad del 100%, es decir, un hombre por cada mujer. La pirámide poblacional muestra un crecimiento más constante que los anteriores distritos, con una base poblacional muy similares en los segmentos hombre – mujer, diferenciándose en los estratos de 5 a 14 años y un crecimiento casi similar en el resto de los rangos etéreos.

La población infantil y adolescente, de 0 a 14 años, representa el 33.88% del total distrital; la población en edad de trabajar (PEA), representa el 59.70% y la población de 65 a más años representa el 6.42% del total distrital. El índice de envejecimiento es de 5.27 niños de 0 a 14 años por cada adulto de 65 a más años. El índice de dependencia económica infantil es de 1.13 niños por cada 2 personas pertenecientes a la PEA distrital. El índice de dependencia económica adulta es de 1.08 adulto de 65 a mas años por cada 10 personas pertenecientes a la PEA distrital.

En el caso particular de la población femenina se observa un crecimiento poblacional constante en el rango de 0 a 24 años de edad, mientras por el lado masculino se puede apreciar un considerable crecimiento en los estratos de 5 a 14 años de edad. Esta peculiaridad, en general, describe el ánimo de permanencia de la población del distrito.

GRAFICO N° 24

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SALAS AÑO 1993



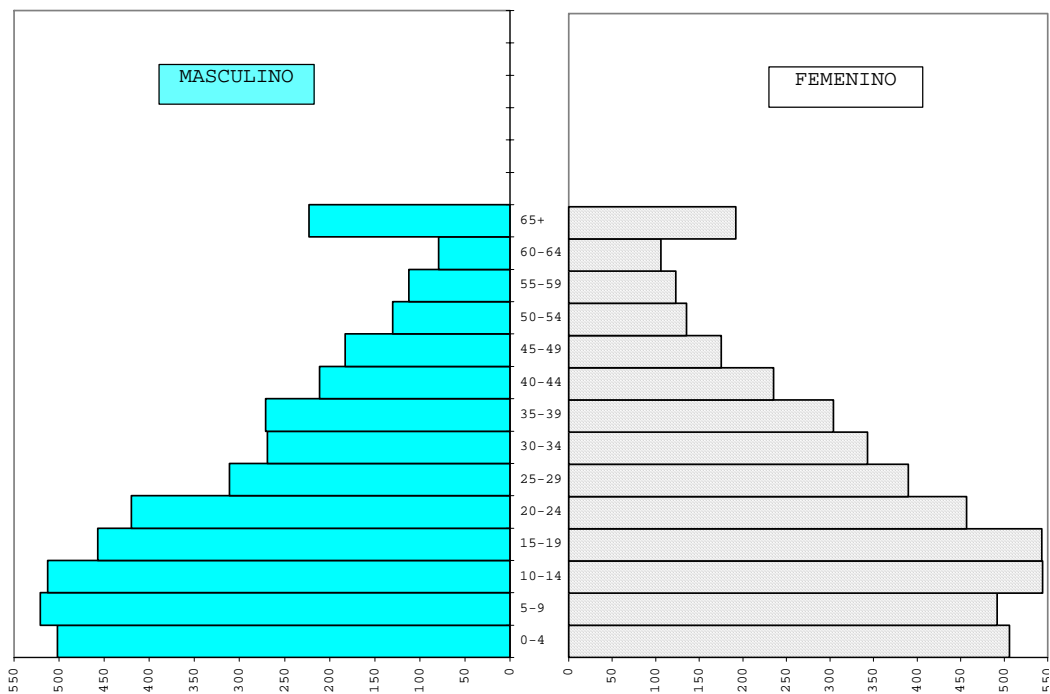
Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

Los distritos de **Subtanjalla** y **San Juan Bautista**, poseen un volumen poblacional similar, 8,747 y 8,553 habitantes, respectivamente, al año 1993; el índice de masculinidad del distrito de Subtanjalla es de 92.45 hombres por cada 100 mujeres y el índice de masculinidad de San Juan Bautista es de 100.63 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. Ambos distritos tienen una población relativamente joven (menores de 15 años), 35.19% y 36.25% respectivamente. Ambos distritos poseen pirámides poblacionales de tipo expansivo, con bases casi iguales y una gran diferencia en el rango de 10 a 19 años, en que la población femenina del distrito de Subtanjalla tiene un crecimiento mucho mayor. La población adulta de ambos distritos difiere enormemente, siendo el distrito de San Juan Bautista quien posee la mayor cantidad de adultos con un índice de masculinidad de 118.70 hombres por cada 100 mujeres.

Ambos distritos son colindantes y vecinos del distrito de Ica, y representan, en conjunto, el 7.07% del total de la población provincial. El índice de envejecimiento del distrito de Subtanjalla es de 7.41 niños de 0 a 14 años por cada adulto de 65 a más años, y el índice de envejecimiento del distrito de San Juan Bautista es de 5.10; el índice de dependencia económica infantil es de 1.17 y 1.28 niños de 0 a 14 años por cada persona perteneciente a la PEA distrital, respectivamente.

GRAFICO N° 25

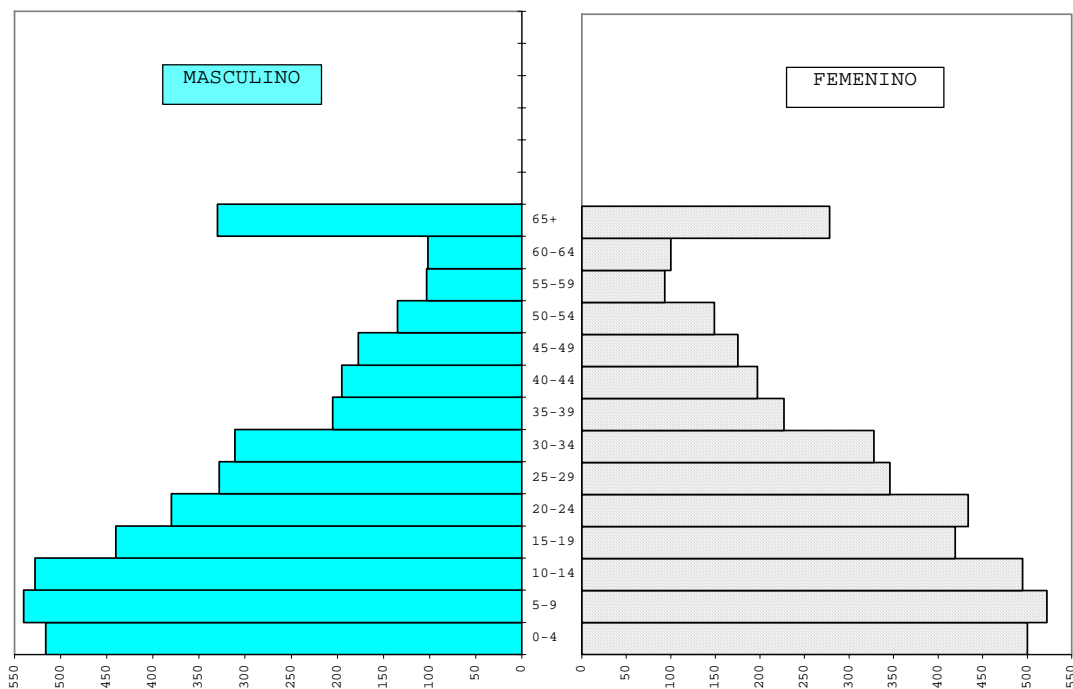
**PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA
AÑO 1993**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

GRAFICO N° 26

**PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA
AÑO 1993**

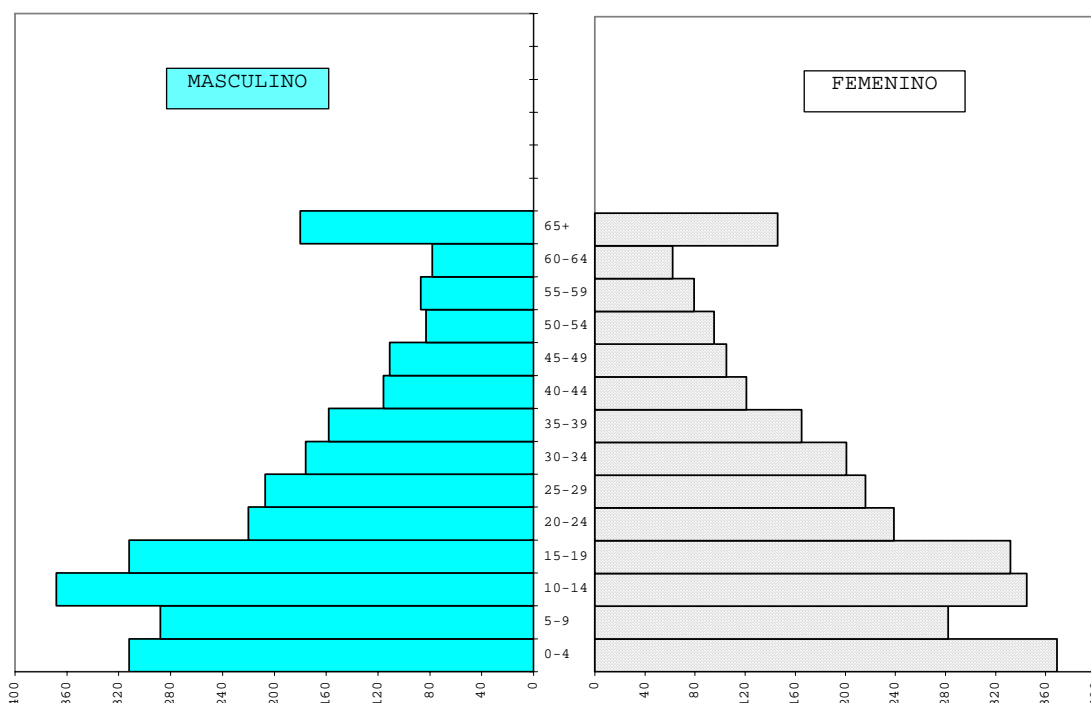


Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

El distrito de **San José de Los Molinos**, cuenta con 5,453 habitantes al año 1993, con una población infantil y adolescente (0 a 14 años), que representa el 36.01% del total distrital; el distrito de San José de Los Molinos tiene una tasa de masculinidad de 98 hombres por cada 100 mujeres. Posee una pirámide poblacional del tipo expansivo, con una base angosta, notándose una diferencia entre el segmento masculino y femenino; la población comprendida entre los 15 a 64 años, la PEA propiamente dicha, representa el 58% del total distrital y el índice de masculinidad, en este rango, es de 95.85 hombres por cada 100 mujeres, dedicándose la gran mayoría a las actividades del sector primario (agricultura).

GRAFICO N° 27

**PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS
AÑO 1993**

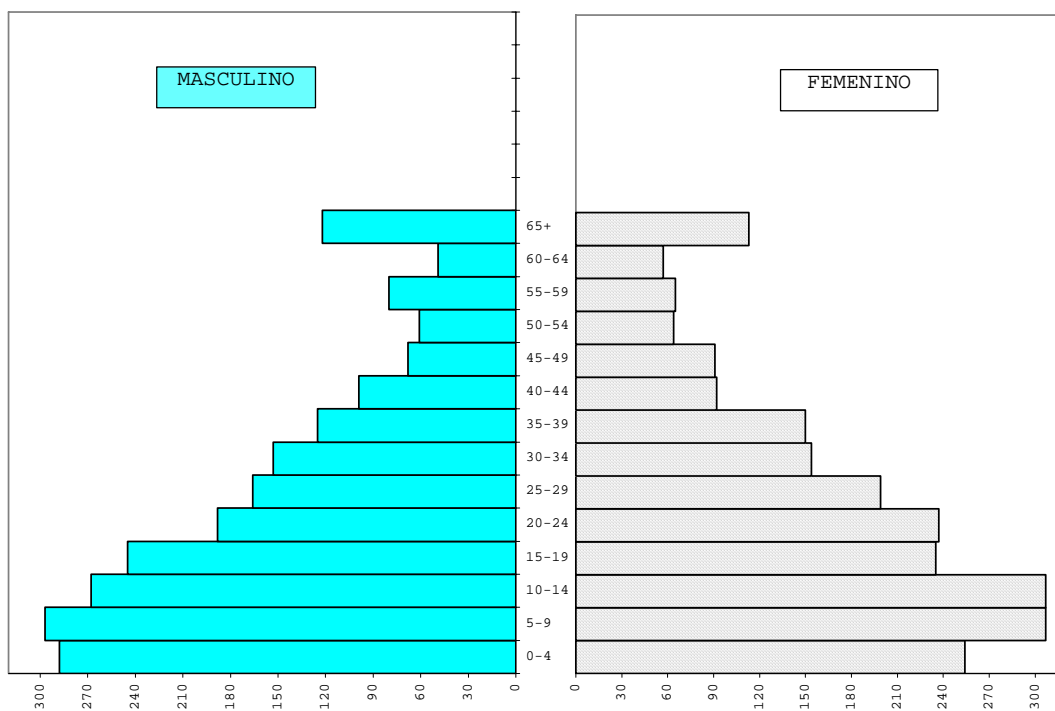


Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

Los distritos de **Pachacutec** y **Pueblo Nuevo**, poseen casi la misma población, 4,534 y 4,447 habitantes respectivamente; sus índices de masculinidad son de 95.01 y 100.85 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente. La población infantil y adolescente (de 0 a 14 años), de ambos distritos es del orden del 37.89% y del 31.61%; sus índices de envejecimiento son de 7.31 y 3.52 niños por cada adulto de 65 a más años; el índice de dependencia económica infantil es de 1.33 y 1.06 niños por cada persona perteneciente a la PEA distrital, respectivamente. Ambas pirámides poblacionales son del tipo expansivo, siendo el crecimiento poblacional más constante en el distrito de Pachacutec; la población femenina es mucho mayor en el distrito de Pachacutec que en el distrito de Pueblo Nuevo, y la gran diferencia está en la población adulta de 65 a más años, reflejada en el índice de dependencia económica adulta, la cual es de 9.1 y 15 por cada 100 personas pertenecientes a la PEA distrital, respectivamente.

GRAFICO N° 28

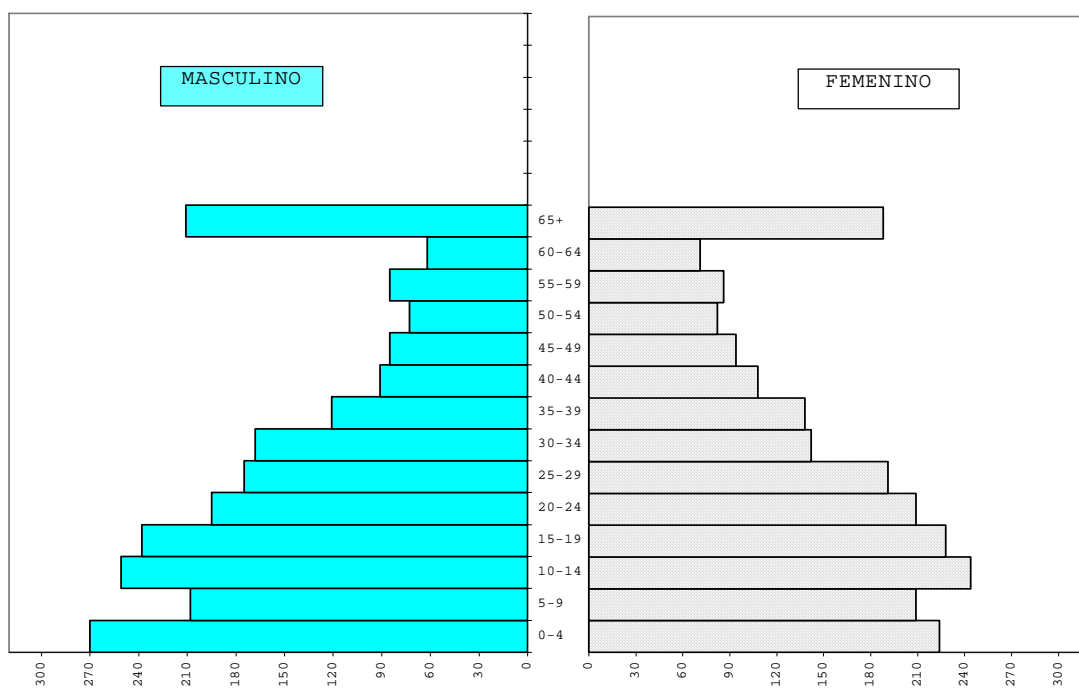
PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PACHACUTEC AÑO 1993



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

GRAFICO N° 29

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO AÑO 1993

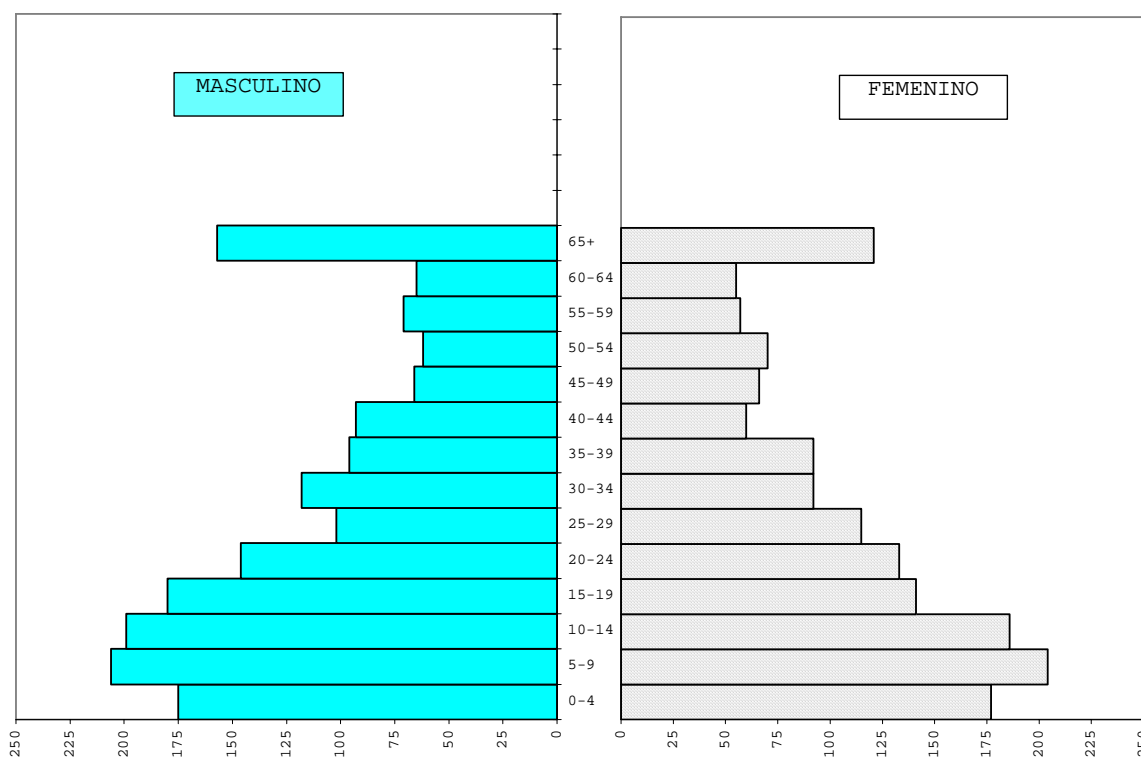


Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

Al igual que los distritos anteriores, **Ocucaje y Tate**, poseen una población similar, 3,305 y 3,133 habitantes, respectivamente. Los índices de masculinidad son de 110.64 y 101.99 hombres por cada 100 mujeres, respectivamente; ambos distritos se caracterizan por presentar una importante volumen de población infantil y adolescente (menores de 15 años), representadas por el 34.70% y el 33.89%, respectivamente. Las pirámides poblacionales son del tipo expansivo, con bases que denotan el decrecimiento poblacional, probablemente por la baja tasa de fecundidad del distrito, y un crecimiento en el rango etáreo de 5 a 19 años; la población de 25 a 59 años denota un decrecimiento debido a la migración poblacional por las escasas oportunidades de superación en el distrito. Sus índices de dependencia económica infantil es de 1.22 y 1.14 por cada dos personas pertenecientes a la PEA distrital, respectivamente.

GRAFICO N° 30

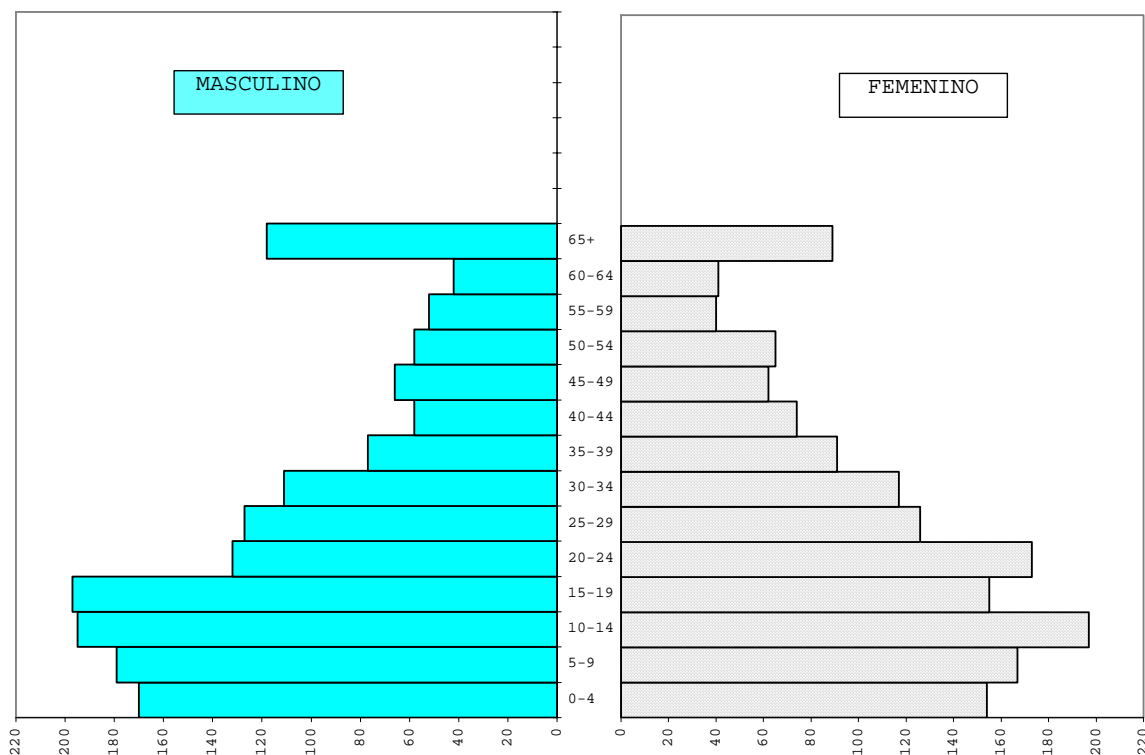
**PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE OCUCAJE
AÑO 1993**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

GRAFICO N° 31

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE TATE AÑO 1993

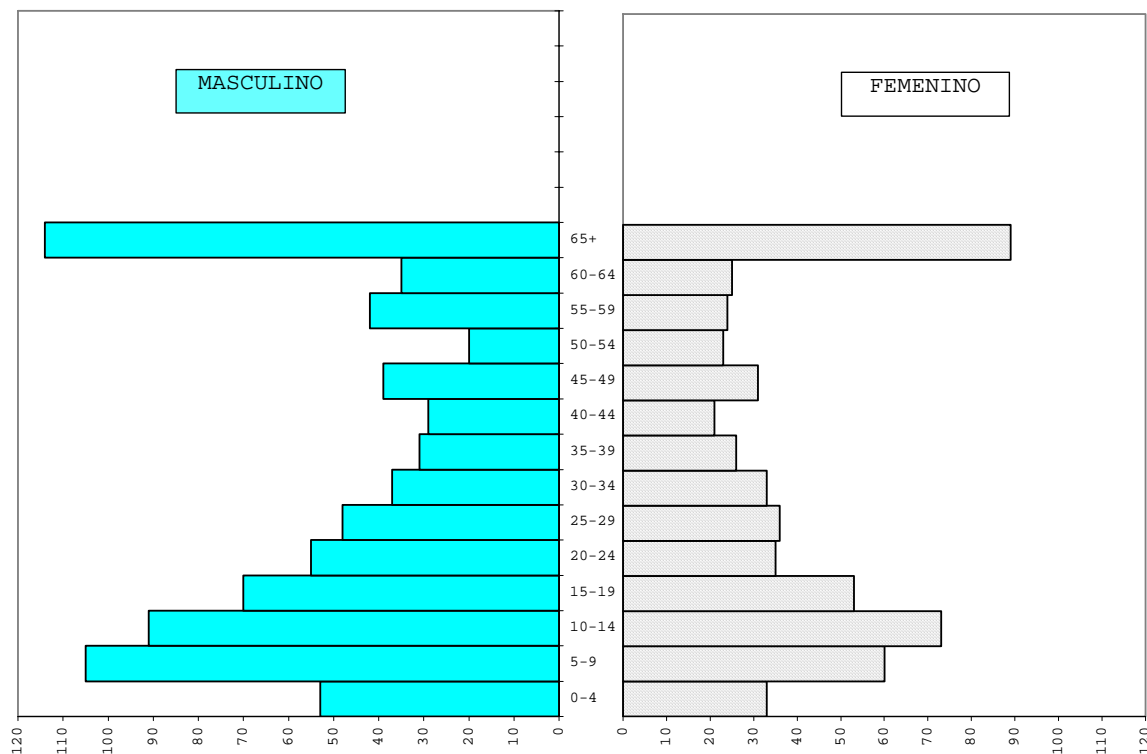


Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

En el ranking poblacional de la provincia de Ica, el distrito de **Yauca del Rosario**, ocupa el último lugar con 1,331 habitantes, de los cuales 769 son hombres y 562 son mujeres, siendo su índice de masculinidad de 136.83 hombres por cada 100 mujeres y con una población menor de 15 años del 31.18%. El crecimiento poblacional en el segmento masculino es mucho más constante que el segmento femenino; la pirámide poblacional del distrito es del tipo expansivo, con una base (0 a 4 años) angosta, producto de la baja tasa de fecundidad del distrito. La población de 15 a 64 años, la PEA propiamente dicha representa el 53.57% del total de la población distrital, y la población de 65 a más años representa el 15.25%; la tasa de envejecimiento del distrito es de 2.04 niños de 0 a 14 años por cada adulto de 65 a más años; el índice de dependencia económica infantil es de 1.16 niños por cada 2 personas pertenecientes a la PEA del distrito, y el índice de dependencia económica total es de 1.73 personas por cada 2 pertenecientes a la PEA. El porcentaje de población adulta, de 65 a más años, es la más alta de la provincia, y contrasta con la población infantil de 0 a 4 años; la población de 5 a 9 años del segmento masculino casi es el doble de la población del segmento femenino; asimismo, se observa una fuerte y progresiva disminución en la población mayor de 20 años de edad, fenómeno que puede explicarse por la emigración de adultos, mayormente varones, hacia las áreas urbanas de la provincia; Yauca del Rosario, se dedica a las actividades económicas primarias (agricultura).

GRAFICO N° 32

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO AÑO 1993



Fuente: INEI – Censos Nacionales 1993 – Resultados Definitivos

5.1.3 Proyección de la Población

Como se demuestra en el Cuadro N° 25, el distrito de Yauca del Rosario tendrá, al 2005, la menor población de la provincia con 1,485 habitantes, y el distrito San José de Los Molinos, la tasa de crecimiento más baja de la provincia, con 0.83%, con un aumento promedio de 225 habitantes por cada cinco años, el distrito que muestra la tasa de crecimiento más elevada es La Tinguiña con 3.07% y una población de 35,204 habitantes. Ica seguirá siendo el distrito con mayor población de la provincia, el cuarto con el más bajo crecimiento después de San José de Los Molinos, Ocucaje y Salas. En el ranking poblacional de la provincia, el distrito de Salas baja dos puestos en el periodo intercensal 1993 – 2005, pasando del puesto 6, en el año 1993, al puesto 8 en el año 2005 y el distrito de Ocucaje bajó del puesto 12 al puesto 13.

CUADRO N° 25

POBLACIÓN INTERCENSAL Y POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2005

DISTRITO	POBLACIÓN							TASA DE CREC. 2000- 2005
	1972	1981	1993	2000 (*)	2002(*)	2003(*)	2005(*)	
Prov. Ica	142,853	177,897	244,741	293,266	303,809	309,034	319,511	1.73
Ica	64,802	82,028	106,381	122,453	125,577	127,117	130,198	1.23
La Tinguiña	8,509	11,571	22,180	30,264	32,227	33,215	35,204	3.07
Los Aquijes	7,339	8,127	11,176	13,299	13,749	13,972	14,417	1.63
Ocucaje	0	0	3,305	3,665	3,736	3,773	3,845	0.96
Pachacutec	3,246	3,323	4,534	5,449	5,679	5,797	6,034	2.06
Parcona	17,994	26,970	40,283	50,278	52,642	53,822	56,191	2.25
Pueblo Nuevo	3,791	3,832	4,447	5,028	5,187	5,271	5,440	1.59
Salas	7,319	8,836	10,190	11,223	11,473	11,608	11,878	1.14
San José de Los Molinos	4,165	4,455	5,453	6,066	6,169	6,220	6,321	0.83
San Juan Bautista	5,094	5,358	8,553	11,029	11,464	11,651	12,026	1.75
Santiago	13,239	15,086	15,028	17,094	17,563	17,803	18,283	1.35
Subtanjalla	3,621	4,390	8,747	12,164	12,836	13,144	13,763	2.50
Tate	1,511	2,188	3,133	3,892	4,101	4,209	4,426	2.60
Yauca del Rosario	2,223	1,733	1,331	1,362	1,406	1,432	1,485	1.74

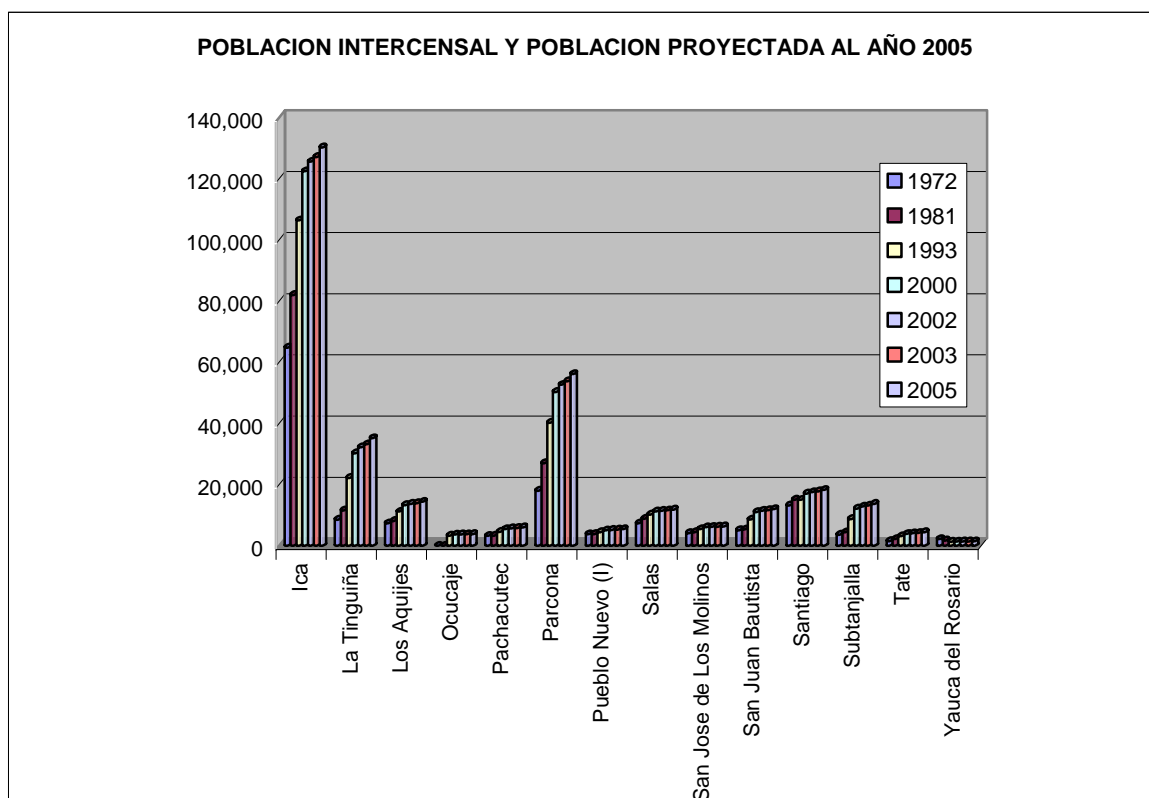
Fuente: INEI - Censos nacionales 1993, resultados definitivos, (*) Proyecciones poblacionales por año calendario 1990-2005

Tal como se demuestra en el Gráfico N° 33 todos los distritos expresan una tendencia de crecimiento poblacional regular presente y futuro, con excepción del distrito Yauca del Rosario que muestra un descenso en los años 1981 y 1993 para crecer en los años posteriores a un promedio de 38 habitantes por año. Los distritos de Ica, La Tinguiña y Parcona son los que mayor población albergan, y los distritos de La Tinguiña, Tate, Subtanjalla, Parcona y Pachacutec los que mayor tasa de crecimiento poseen. Los distritos que poseen la menor población en la provincia de Ica son Yauca del Rosario y el distrito de Ocucaje, este último tiene 21 años de fundación.

Otra particularidad que debemos resaltar, según el gráfico señalado, es que todos los distritos mostraron un ritmo de crecimiento acelerado hasta 1993, para luego disminuir notoriamente.

La población proyectada para la provincia de Ica al año 2005 es de 319,511 habitantes, con una tasa de crecimiento anual de 1.73% en promedio (Instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI).

GRAFICO N° 33



Fuente: INEI - Censos nacionales 1993, resultados definitivos, (*) Proyecciones poblacionales por año calendario 1990-2005

5.1.4 Migraciones

Según el último Censo Nacional de Población y Vivienda del INEI (1993), la población inmigrante en el departamento de Ica en el período 1988-1993, procedía de Ayacucho (27.44%), Huancavelica (22.61%) y Lima y Callao (22.67%), principalmente. Este desplazamiento poblacional hacia el departamento de Ica se debe principalmente a la búsqueda de fuentes de trabajo y mejoras de calidad de vida.

En cuanto a los emigrantes del departamento de Ica, este se realizó en mayor proporción a la ciudad de Lima (80.91%), motivado por la búsqueda de oportunidades y trabajo, y en menor proporción las ciudades de Arequipa (3.69%), Ayacucho (2.91) y Huancavelica (0.97%).

Los emigrantes del departamento de Ica, según el censo de 1993, ascendía a 156,698 habitantes, mientras que los inmigrantes fueron 121,116 habitantes, dando un saldo migratorio negativo de -35,582 habitantes.

5.1.4.1 Provincia de Ica

Como indica el Cuadro N° 26, la provincia de Ica es la que mayor cantidad de emigrantes e inmigrantes presenta, y que podría explicarse por su elevado volumen poblacional (44.81% del total departamental), registrando un saldo migratorio positivo de 900 inmigrantes.

La provincia de Nasca es la provincia con menor saldo migratorio negativo, es decir que por motivos de migración esta provincia ha disminuido su población en 5,400 habitantes entre 1988 y 1993.

CUADRO N° 26

MIGRACIÓN, SEGÚN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA

PROV./DEP. DE RESIDENCIA HABITUAL EN 1988 Y SEXO	MIGRACIÓN 1988-93 (EN MILES)			TASA DE MIGRACIÓN			TASA DE CRECIM.
	Saldos migratorios	Inmigración	Emigración	Migración neta	Inmigración neta	Emigración	
Prov. Chincha	-2.1	9.8	11.9	3.2	29.8	26.6	2.10
Prov. Ica	0.9	25.2	24.3	1.6	47.3	45.7	2.68
Prov. Nasca	-5.4	7.4	12.8	-45.4	61.4	106.8	0.39
Prov. Palpa	-0.8	1.6	2.4	-26.5	53.3	79.8	2.54
Prov. Pisco	-2.2	8.9	11.1	-10.0	38.9	48.9	2.40

Fuente: INEI – Migraciones Internas en el Perú – www.inei.gob.pe

La única provincia con saldos migratorios positivos es la provincia de Ica (900), mientras que las demás provincias mantienen un saldo migratorio negativo, variando de -5,400 hasta -800. En estas provincias (Chincha, Pisco, Palpa y Nasca), son las mujeres las que más han emigrado, siendo su saldo migratorio de -5,700 habitantes, mientras que el saldo migratorio de los hombres alcanza el -4,800 habitantes.

En cuanto a la tasa de migración neta se mantiene el mismo comportamiento que el de los saldos migratorios, con excepción de la provincia de Chincha (3.2%). La provincia de Ica posee una tasa de migración neta positiva de 1.6%, en contraste con las tasas negativas de Nasca (-45.4%), Palpa (-26.5%) y Pisco (-10.0%), (ver Cuadro 26).

5.2 Servicios Sociales

5.2.1 Saneamiento

El IV Censo Nacional de Vivienda (1993), registró que de las 48,254 viviendas censadas en la provincia de Ica, 18,097 carecían del servicio de agua potable, 27,845 carecían de servicios higiénicos y 8,474 carecían del servicio de luz eléctrica. Mientras que el mapa de la pobreza de FONCODES para el 2000 estima que los servicios de agua, desagüe y electricidad benefician al 64.0%, 46.1% y 71.7%, respectivamente, de la población de la referida provincia.

CUADRO N° 27**SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA**

DISTRITO	POB. 1993	SANEAMIENTO				
		N° Viviendas	Viv. con red agua	Viv. con serv. Luz	Viv. con serv. Alcantarillado	% Viv. Con Serv. Completos
Ica	106,381	20,947	15,782	18,531	15,115	72.16
La Tinguiña	22,180	4,144	2,769	3,592	2,229	53.79
Los Aquijes	11,176	2,119	803	1,662	54	2.55
Ocucaje	3,305	721	145	217	3	0.42
Pachacutec	4,534	897	611	743	138	15.38
Parcona	40,283	7,877	4,920	6,462	1,179	14.97
Pueblo Nuevo	4,447	879	159	732	45	5.12
Salas	10,190	2,061	1,153	1,313	680	32.99
San José de Los Molinos	5,453	1,080	370	712	63	5.83
San Juan Bautista	8,553	1,786	942	1,419	169	9.46
Santiago	15,028	3,026	1,094	2,390	181	5.98
Subtanjalla	8,747	1,714	1,202	1,524	518	30.22
Tate	3,133	618	187	479	35	5.66
Yauca del Rosario	1,331	385	20	4	0	0.00
Total Provincia	244,741	48,254	30,157	39,780	20,409	42.29

Fuente: INEI - Censos nacionales 1993, resultados definitivos.

Tal como se puede apreciar en Cuadro N° 27 los distritos de Yauca del Rosario, Ocucaje y Los Aquijes, registraron las tasas más altas de carencias en servicios de saneamiento de la provincia de Ica con 100%, 99.6% y 97.5% de viviendas con servicios incompletos, respectivamente. Ica es el distrito con mayor porcentaje de viviendas con servicios completos, 72.2%, seguido de La Tinguiña con 53.8% y Salas con 33.0%; estas cifras guardan relación directa con la dinámica de los distritos que representan, siendo los distritos urbanos aquellos que poseen mayor cantidad de viviendas saneadas, mientras que los distritos de Yauca el Rosario y Ocucaje, distritos con características rurales, poseen la menor proporción de viviendas con servicios de luz, agua y desagüe completos. El porcentaje de viviendas con servicios completos, a nivel provincial, es de 42.3%, y sobre esta media provincial se encuentran dos distritos, Ica y La Tinguiña.

5.2.2 Educación

Según la Dirección Regional de Educación de Ica, la provincia de Ica cuenta con un total de 569 centros educativos, entre estatales y privados, de los cuales 200 son del nivel inicial, 215 del nivel primario, 95 secundarios, 34 de educación ocupacional y 11 de educación superior técnica y 7 magisterial. Aquí debemos resaltar que no obstante ser una provincia con 309,034 habitantes (proyección al 2003), no todos sus distritos, cuentan con centros de educación superior no universitaria. (Ver Cuadro 28).

CUADRO N° 28

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA, SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD EDUCATIVA

DISTRITOS	EDUC. INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		EDUC. ESPEC.	EDUC. OCUPACIONAL	EDUCACIÓN SUPERIOR	
		Menores	Adultos	Menores	Adultos			Magisterial	Tecnológica
Ica	102	101	6	41	10	3	27	7	9
La Tinguiña	13	17	1	5	1	1	2	-	1
Los Aquijes	12	13	-	5	-	-	1	-	-
Ocucaje	2	6	-	2	-	-	-	-	-
Pachacutec	4	3	-	1	1	-	-	-	-
Parcona	21	19	3	6	2	1	1	-	1
Pueblo Nuevo	2	6	-	1	-	-	-	-	-
Salas	7	12	1	1	1	1	1	-	-
San José de Los Molinos	4	10	-	2	1	-	-	-	-
San Juan Bautista	11	10	-	4	-	-	-	-	-
Santiago	11	21	-	5	1	-	1	-	-
Subtanjalla	6	7	-	2	-	1	1	-	-
Tate	3	3	-	1	-	-	-	-	-
Yauca del Rosario	2	16	-	2	-	-	-	-	-
Total	200	204	11	78	17	7	34	7	11

Fuente: Ministerio de Educación-Escale (Datos Estadísticos) 2003

Los centros educativos de educación inicial están distribuidos regularmente en toda la provincia, siendo el distrito de Ica el que presenta más centros de educación inicial, seguido de Parcona, La Tinguiña y Los Aquijes.

En educación primaria de menores, los distritos de Ica, Santiago, Parcona y La Tinguiña son los que en conjunto cuentan con más centros educativos y representan el 77.45% del total provincial, siendo, también, los que mayor población ostentan. En educación secundaria de menores, el distrito de Ica es el que cuenta con el mayor número de centros educativos (41) en la provincia; mientras que los distritos de Santiago, Parcona y La Tinguiña cuentan con un promedio de 5 centros educativos.

CUADRO N° 29

PORCENTAJE DE POBLACION CON PRIMARIA COMPLETA Y TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITOS	% POB. MAYOR A 15 AÑOS CON PRIMARIA COMPLETA	TASA DE ANALFABETISMO
Ica	95.75	3.18
La Tinguiña	92.81	6.14
Los Aquijes	92.78	5.47
Ocucaje	91.47	9.04
Pachacutec	92.50	11.94
Parcona	93.38	5.55
Pueblo Nuevo	94.87	4.31
Salas	93.56	5.98
San José de Los Molinos	87.96	10.92
San Juan Bautista	93.84	5.11
Santiago	90.51	9.17
Subtanjalla	96.35	3.12
Tate	93.34	2.75
Yauca del Rosario	92.25	8.62

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993- resultados definitivos

Según el censo del año 1993, el distrito con mayor porcentaje de población mayor de 15 años con educación primaria completa, fue el distrito de Subtanjalla, con el 96.35% del total de población mayor de 15 años del distrito; le sigue el distrito de Ica, con el 95.75% y Pueblo Nuevo con el 94.87%. El distrito con menor porcentaje de población con educación primaria completa es el distrito de San José de Los Molinos, con el 87.96% del total de la población mayor de 15 años del distrito. El distrito con la mayor tasa de analfabetismo, según el censo de 1993, es el distrito de Pachacutec, con el 11.94% de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir; le siguen los distritos de San José de Los Molinos, Santiago y Ocucaje, con el 10.92%, 9.17% y el 9.04% respectivamente.

CUADRO N° 30**POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA
SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD EDUCATIVA**

Distritos	Educ. Inicial	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Ocupacional	Educación Superior	% Población Distrital Estudiantil (*)
Ica	6,553	20,352	20,149	4,418	9,133	47.68
La Tinguiña	907	3,466	1,980	564	585	22.59
Los Aquijes	482	1,653	1,154	239	-	25.25
Ocucaje	91	471	271	-	-	22.08
Pachacutec	267	829	640	-	-	29.95
Parcona	1,648	3,982	2,880	326	313	17.00
Pueblo Nuevo	111	439	285	-	-	15.84
Salas	372	1,635	952	487	-	29.69
San José de Los Molinos	255	761	668	-	-	27.07
San Juan Bautista	365	931	382	-	-	14.40
Santiago	620	2,833	2,041	131	-	31.60
Subtanjalla	548	990	503	261	-	17.51
Tate	186	350	196	-	-	17.39
Yauca del Rosario	28	159	63	-	-	17.46
Total	12,433	38,851	32,164	6,426	10,031	32.33

Fuente: MINEDU _ Escala – Estadísticas de la Calidad Educativa (2003).

(*) Dato generado a partir de la población proyectada al año 2003.

La población estudiantil total en la provincia de Ica es de 99,905 alumnos en los diferentes niveles y modalidades educativas siendo la educación primaria la que más alumnos concentra, los distritos de Ica, Santiago, Pachacutec y Salas son los distritos que poseen mayor porcentaje de población estudiantil con 47.68%, 31.60%, 29.95% y 29.69% respectivamente, mientras que los distritos de Pueblo Nuevo y San Juan Bautista, son los distritos que poseen menos población estudiantil con 15.84% y 14.40% respectivamente. (Ver Cuadro N° 30).

5.2.3 Salud

El servicio de salud en la provincia de Ica está dado a través de 56 establecimientos de salud entre hospitales, centros y puestos de salud ubicados en diferentes distritos de la provincia.

En el caso del distrito de Ica, el servicio de salud es prestado principalmente por la Dirección Regional de Salud de Ica a través de 2 hospitales, 2 centros de salud, y 4 Puestos de salud, existiendo además 1 hospital administrado por ESSALUD, tal como lo indica el Cuadro N° 31.

CUADRO N° 31

INFRAESTRUCTURA DE SALUD POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA

DISTRITO	N° Hospitales	N° Centros de Salud	N° Puestos de Salud
Ica	2	2	4
La Tinguiña	-	1	2
Los Aquijes	-	1	4
Ocucaje	-	1	3
Pachacutec	-	1	1
Parcona	-	2	1
Pueblo Nuevo	-	1	3
Salas	-	1	3
San José de Los Molinos	-	1	2
San Juan Bautista	-	1	2
Santiago	-	1	3
Subtanjalla	-	1	4
Tate	-	1	3
Yauca del Rosario	-	-	4
Total	2	15	39

Fuente: Dirección Regional de Salud – Ica 2005

En los demás distritos el servicio de salud es brindado por la Dirección Regional de Salud Ica, siendo los distritos de Subtanjalla, Los Aquijes y Yauca del Rosario los que mayor cantidad de puestos de salud poseen (04 cada uno). Estas cifras se explican debido a la gran dispersión de centros poblados y las características de articulación de estos distritos que hacen necesaria la multiplicación de puestos de salud para cubrir las necesidades de la población, mas no por una mejor cobertura o calidad en este servicio, (ver Cuadro N° 31).

La proporción de la población que es usuario de los servicios de Es Salud está comprendida entre el 37 y 42%.

Entre los puestos de salud más alejados al hospital Regional de Ica, se tiene el puesto de salud San José de Curis, que dista a 121 Km, le sigue el puesto de salud de Callango del distrito de Ocucaje a unos 57.10 km; el puesto de salud mas cercano al primero es el de Pampahuasi, a unos 87 km de distancia.

5.3 Identidad Cultural

El 92.15% de la población de 5 a más años de la provincia de Ica tiene como lengua materna al castellano, y solo el 7.35% de la población habla el quechua, aymara u otra lengua nativa.

Los distritos que concentran a la mayor población de habla castellana son Tate, Pueblo Nuevo y Los Aquijes, representados por el 98.36%, 96.36% y 96.20% respectivamente; los distritos que tiene el menor porcentaje de población de habla castellana son Pachacutec, Parcona y La Tinguiña, con el 89.80%, 89.28% y el 86.86% respectivamente.

Los distritos que albergan a la mayor población de habla quechua son La Tinguíña, Parcona y Yauca del Rosario, con el 12.35%, 9.95% y 8.92%; esto se debería a la inmigración de los pobladores de las “cabezadas” de las provincias aledañas de los departamentos de Huancavelica y Ayacucho.

CUADRO Nº 32

CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE ICA

PROVINCIA DE ICA	POBLACIÓN DE 5 Y MAS AÑOS DE EDAD
Castellano	201,231
Quechua	15,250
Aymara	649
Otra lengua nativa	149
Idioma extranjero	151

Fuente: INEI - Censos nacionales 1993, resultados definitivos

En cuanto a sus características culturales debemos señalar que la mayor parte de la población de la provincia de Ica, mantiene relaciones y vínculos sociales con Lima Metropolitana debido a su cercanía y al fácil acceso que facilita el constante intercambio cultural.

Las actividades de intercambio comercial y cultural que se realizan con Lima Metropolitana son más influyentes que las que se realizan con las provincias de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica. Esta realidad permite definir los comportamientos, costumbres y valores de una sociedad dominada por tendencias urbanas. Esta idiosincrasia urbana está caracterizada principalmente por las relaciones que los pobladores tienen a partir de actividades comerciales, administrativas y empresariales.

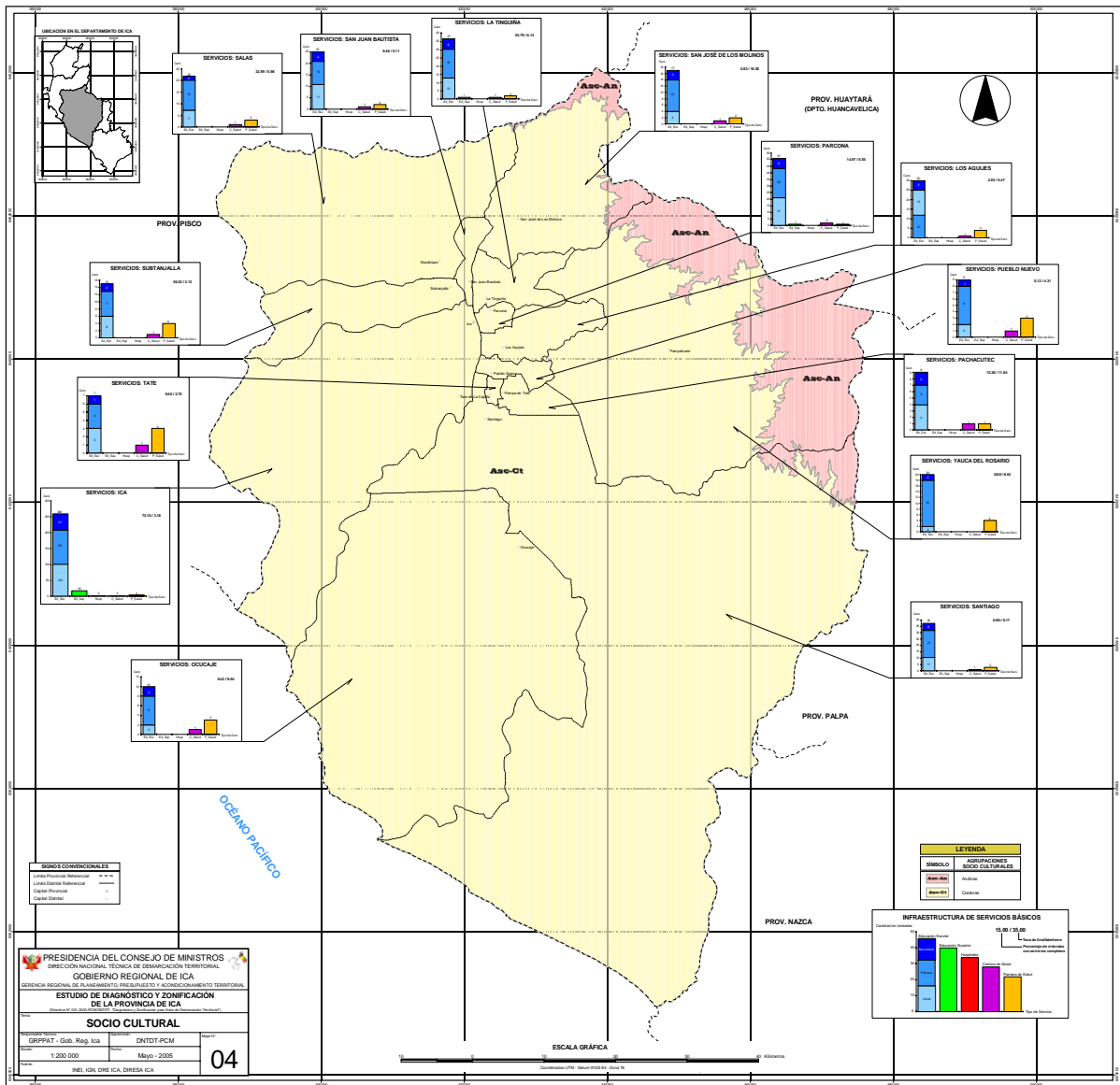
Asimismo, gran porcentaje de la población de la provincia de Ica es de origen ayacuchano y huancavelicano, provocado por las migraciones provenientes de éstas circunscripciones departamentales, debido a que encuentran en dicha provincia, mejores perspectivas de progreso y desarrollo. Esta coyuntura ha generado una tendencia a imponer una base socio-cultural homogénea, con miras a consolidar una identidad contraria a los orígenes ancestrales de la cultura Ica.

De otra parte, Ica es conocida por ser la región de la arena y el mar, de oasis y valles. Es una tierra criolla por excelencia. De beatos y brujos. De pisco y devociones populares como el Señor de Luren o el Santuario de Yauca. Fue en estas tierras, en sus arenas, en las que florecieron importantes civilizaciones precolombinas, como la cultura Ica.

Tres son las fiestas más importantes de Ica: la fiesta de la Vendimia, pues Ica posee numerosas bodegas vitivinícolas donde se producen excelentes vinos y piscos, y las fiestas del Señor de Luren. En ellas se puede disfrutar de los platos y dulces de Ica como tejas, chocotejas, dulce de mango, mazamorra de uva, dulce de pallares secos, dulce de ciruelas, dulce de higos, dulce de camote, dulce de frejoles, etc.

MAPA N° 07

MAPA SOCIO-CULTURAL



PARTE III

**CONFIGURACIÓN TERRITORIAL
PROVINCIAL**

CAPITULO 6: DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

De acuerdo a lo apreciado en el capítulo 2, la distribución, tamaño y redes de comunicación entre los centros poblados existentes en la provincia de Ica, dan lugar a diferentes interacciones espaciales, las cuales presentan dinámicas de diferente comportamiento debido a las características de los componentes del **territorio** y la influencia de **factores externos** de índole político y socio-económico, que incidieron en el espacio territorial de la provincia Ica.

En este capítulo se identifican aquellos ámbitos funcionales, representados por las relaciones entre los centros poblados que facilitan sus vínculos de integración que coadyuvará a definir sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial.

6.1 Identificación de Centros Funcionales

La evaluación de los centros funcionales se analizan dentro de parámetros y criterios técnicos-geográficos relacionados a su ubicación, localización, rol que desempeñan, accesibilidad, entre otros parámetros establecidos por la normatividad vigente, y que tienen por finalidad identificar y seleccionar a centros poblados que cumplen la función de ser núcleos dinamizadores y organizadores de su territorio.

La selección de aquellos centros poblados con capacidad para ejercer las funciones propias de una sede administrativa, se realizó de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, los cuales son los siguientes:

a) Población

Este es uno de los principales parámetros de selección, debido a la correspondencia directa entre el volumen poblacional y el proceso de conglomeración urbana y/o rural, que vislumbran el ánimo de permanencia de una población. Para analizar esto, el volumen poblacional debe ser igual o mayor a la base mínima establecida por las normas técnicas existentes, considerando la región geográfica en la que se encuentra ubicado, que para el caso de la provincia de Ica, al estar ubicada en la región natural de Costa, es de 2500 habitantes, sin embargo dependiendo del caso, esta puede tener una flexibilidad que no debe exceder del 20 % del mínimo establecido.

Para analizar la relación entre el tamaño de población de los centros poblados y su alcance funcional, se procedió a seleccionar los mismos según lo indicado en el **artículo 12° del D.S. N° 019-2003-PCM**, el cual señala los criterios en cuanto a población mínima, para funcionamiento de una capital de distrito.

De esta selección, los centros poblados en la provincia de Ica que cumplen con el tamaño de población, según la región natural en donde se encuentran ubicadas, son los siguientes (Ver Cuadro N° 33):

CUADRO N° 33

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL VOLUMEN POBLACIONAL

Centros Poblados Seleccionados	Región Natural	Población (Actual)	Población Mínima	Tasa de Crecimiento (*)
Ica (casco urbano)	Costa	253,147	2,500 (1)	1.23
			20,000 (2)	1.73
Guadalupe	Costa	9,323	2500	1.14
Santiago	Costa	5,869	2,500	1.35
Pampa de Tate	Costa	4,893	2,500	2.06
Casa Blanca	Costa	3,325	2,500	1.35
San José de Los Molinos	Costa	2,429 (**)	2,500	0.83
Ocucaje	Costa	1,342 (***)	2,500	0.96

Fuente: INEI. Datos del Pre Censo 99-2000.

(*) Tasa de crecimiento a nivel distrital.

(**) Volumen poblacional dentro del 20% del mínimo solicitado.

(***) No cumple con los mínimos establecidos, sin embargo es considerado en el cuadro, para ser analizado en los demás criterios de selección.

Nota: (1) Mínimo a nivel de capital distrital
(2) Mínimo a nivel de capital provincial

En el cuadro anterior apreciamos, en primer lugar al **Casco Urbano de Ica**, que cuenta con la mayor población en la provincia: 253,147 habitantes, excediendo considerablemente el volumen mínimo establecido en la legislación actual en demarcación territorial.

Dentro del casco urbano de la ciudad de Ica, se encuentran los siguientes principales núcleos urbanos:

- Cercado de Ica
- Parcona
- La Tinguña
- Subtanjalla
- Los Aquijes
- La Angostura
- San Joaquín

La ciudad de Ica es un gran conglomerado urbano de gran atracción en todo el ámbito provincial, con un crecimiento acelerado, producto principalmente del desarrollo económico, comercial y cultural, los cuales han fomentado las migraciones rural – urbano de sectores de dentro y fuera de la provincia.

Guadalupe, es el centro poblado con mayor volumen poblacional, fuera del casco urbano de la ciudad de Ica. El desarrollo acelerado de la actividad agropecuaria ha permitido que este centro poblado acoja a la población dedicada a este rubro, contando actualmente con un volumen poblacional aproximado de 9,323 habitantes.

El centro poblado **Santiago**, con un volumen poblacional de aproximadamente 5,869 habitantes, destaca como un centro de importancia productiva en el valle de Ica, dado a que su crecimiento poblacional se ha dado en función al desarrollo de la actividad agro-exportadora.

Pampa de Tate, centro poblado que presenta un volumen de 4,893 habitantes, excediendo el mínimo poblacional establecido en la normatividad. Se localiza a escasos 3 km del centro poblado Tate de la Capilla, el mismo que no cumple con el requisito de población mínima exigida, contando con apenas 1,729 habitantes, se desempeña actualmente como centro poblado capital.

Cerca al centro poblado Santiago, se ubica el centro poblado **Casa Blanca**, cuya población asciende aproximadamente a 3,325 habitantes, su selección en este análisis, se basa en su volumen poblacional, debiendo ser evaluado en los demás criterios para su selección.

Finalmente, con una población aproximada de 2,429 habitantes, **San José de Los Molinos** es un centro poblado, ubicado fuera del casco urbano y elegido para su evaluación como centro funcional, al encontrarse dentro de la tolerancia del 20% del mínimo establecido por la normatividad vigente.

b) Situación Geográfica

Al analizar los centros poblados de acuerdo a su situación geográfica, se tuvo en cuenta la disposición básica de éstos y su relación con su expresión morfológica, a fin de que permita definir el nivel de ubicación óptima y estratégica, para ello se consideró la proximidad entre centros jerárquicos, equidistancia y áreas de influencia comparada en el conjunto de centros poblados, tal como ha señalado *Hägerstrand (1957)*: “El centroide o centro de gravedad de movimientos continuos de población, es una expresión concreta de la ocupación humana en la superficie terrestre”; asimismo, se consideró la ubicación de riesgos físicos potenciales existentes. Estos son requerimientos básicos propios para el funcionamiento de una sede administrativa.

El análisis para la selección de los centros poblados funcionales en la provincia de Ica, se desarrolló de acuerdo al mapa geomorfológico, reforzado con información de campo que finalmente permitió identificarlos. Los centros poblados con una localización óptima y estratégica se aprecian en el cuadro N° 34.

CUADRO N° 34
CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO
A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Poblados Seleccionados	Región Natural	Ubicación
Ica (casco urbano)	Costa	Óptima y Estratégica
Guadalupe	Costa	Óptima y Estratégica
Santiago	Costa	Óptima y Estratégica
San José de Los Molinos	Costa	Óptima y Estratégica
Casa Blanca	Costa	Óptima
Pampa de Tate	Costa	Óptima
Ocucaje	Costa	Óptima y Estratégica

Fuente: Gobierno Regional de Ica. SGPAT 2005

La ubicación estratégica del **Casco Urbano de Ica**, en el sector Nor-Central de la provincia permite que las funciones administrativas dentro y fuera del casco urbano se desarrollen normalmente. Esto se ve favorecido por la presencia de vías que conectan el casco urbano con el entorno provincial. Sin embargo, si bien se le atribuye una ubicación óptima, esta no deja de estar expuesta a ocurrencias de inundaciones en épocas del Fenómeno del Niño, por lo que su nivel de riesgo depende de las medidas que se realicen para la mitigación de los efectos de este tipo de fenómenos.

El centro poblado de **Guadalupe**, se encuentra ubicado en la parte Noroeste del ámbito territorial de la provincia. Se extiende en una zona amplia donde existen amplios terrenos de cultivo. Su expansión urbana se proyecta hacia el Sur del distrito de Salas, debido a su cercanía con el casco urbano de Ica. Hoy en día este centro poblado es considerado uno de los principales de la provincia, por lo que presenta una ubicación óptima y estratégica, y tiene una conectividad y accesibilidad a los demás centros poblados, inmediata con la capital de la provincia de Ica, a través de la carretera Panamericana.

El centro poblado **Santiago**, se encuentra localizado en el sector Centro del ámbito territorial provincial, desde el punto de vista administrativo, se encuentra estratégicamente ubicado. Su ubicación es óptima teniendo en consideración la estabilidad morfológica del territorio con relativas áreas de expansión agourbanas. En lo referente a la geodinámica externa no presenta problemas de riesgo a considerar, de acuerdo a la revisión del mapa y del trabajo de campo efectuado.

El centro poblado **San José de Los Molinos**, tiene una ubicación céntrica en su ámbito de análisis, se encuentra localizado en el sector Noreste de la provincia. Ostenta una ubicación estratégica en el aspecto administrativo, sin embargo, la cercanía y accesibilidad a la ciudad de Ica la hace depender de ésta en aspectos comerciales y de servicios. Presenta limitaciones en el aspecto geomorfológico, debido a su exposición a ocurrencias de geodinámica externa como huaycos, específicamente en el sector Norte, debiéndose tomar medidas de seguridad física para disminuir los riesgos naturales.

Pampa de Tate, es un centro poblado que presenta una ubicación excéntrica al casco urbano de la ciudad de Ica, por lo que su localización lo condiciona a estar dentro de la influencia urbana del casco urbano de esta. Por otro lado, se encuentra en una zona geomorfológica estable, donde se presenta exiguamente ocurrencias de fenómenos de riesgo natural.

El mismo caso expuesto en el párrafo anterior, se presenta en el centro poblado **Casa Blanca**, pero ubicándose dentro del área de influencia urbana del centro poblado Santiago. Aunque este centro poblado no presenta mayores problemas de seguridad física, el análisis permite prescindir de este centro poblado en los demás criterios de selección, por su evidente incompatibilidad con requisitos básicos para seleccionar a este centro poblado como centro funcional.

En el sector Sur de la provincia, destaca la ubicación estratégica del centro poblado **Ocucaje**, debido a que su ubicación en esta parte de la provincia contribuye a atender a los centros poblados del sector Sur. Asimismo, este centro poblado no presenta alguna exposición de fenómenos de geodinámica externa que altere su normal desarrollo.

c) Articulación y Accesibilidad

c.1) Articulación

De acuerdo a la configuración de la red de transportes y la posición dominante de los centros poblados, se procedió a definir su articulación, representándolos a través de Grafos (Ver Anexos – Matrices de Conectividad), para lo cual se definieron los índices que determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, el cual permitió a través del análisis topológico, identificar aquellos centros poblados con mayor conectividad, tal como se muestra en el cuadro N° 35:

CUADRO N° 35

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE CONECTIVIDAD

CENTROS POBLADOS	NIVEL DE CONECTIVIDAD			
	CONECTIVIDAD DEL NODO		CONECTIVIDAD DEL GRAFO	
	N° de Contactos con otros CCPP (I)	Relación (I/L) (*)	Índice Beta (L/N)	Índice Gamma (**)
CASCO URBANO DE ICA	Conectividad de nivel superior definida por la configuración urbana del casco urbano que expresa un grafo muy desarrollado.			
Guadalupe	3	0.43	1.00	0.33
Santiago	4	0.08	2.22	0.20
Pampa de Tate	1	1.00	0.50	1.00
San José de los Molinos	4	0.40	1.11	0.28
Ocucaje	4	0.20	2.00	0.44

Fuente: Gobierno Regional de Ica – SGPAT 2005

Las óptimas condiciones de articulación y accesibilidad del **casco urbano de Ica**, han hecho posible de que este sea analizado de una forma mas cualitativa, debido a que se trata de una ciudad de gran dinámica con características eminentemente urbanas, que posee excelentes niveles de conectividad y que garantizan una buena articulación en su ámbito de influencia; en tal sentido, su selección es evidente.

El centro poblado de **Guadalupe**, de características urbanas, presenta una conectividad parcial, su configuración le otorga un relativo desplazamiento de sus componentes que se conectan a sus centros poblados a través de la vía asfaltada principal (Panamericana), que ingresa de norte a sur al ámbito provincial. El centro poblado de Guadalupe, tiene un nivel relativamente aceptable de conectividad, que lo hace seleccionable dentro de su ámbito de influencia.

El centro poblado de **Santiago**, presenta una conectividad de moderada a buena, su configuración le facilita un buen desplazamiento de sus componentes que se conectan a sus centros poblados, longitudinalmente a través de la vía asfaltada principal (Panamericana), y transversalmente a través de trochas carrozables que atraviesan los campos de cultivo que caracterizan sus suelos. Santiago, tiene un buen nivel de conectividad, que lo hace seleccionable para garantizar una buena articulación dentro de su ámbito de influencia.

Pampa de Tate, es un centro poblado que expresa una conectividad débil, debido a su ubicación excéntrica en comparación a los centros poblados cercanos. Su conexión con los centros poblados adyacentes es mediante vías de relativa transitabilidad, deduciendo su poco atractivo en comparación con otros centros poblados analizados.

El centro poblado de **San José de Los Molinos**, presenta una conectividad moderada a débil; debido a su ubicación céntrica, su configuración vial permite que se conecte a los centros poblados de su entorno a través de vías no afirmadas y trochas carrozables. Al norte del centro poblado, estas condiciones de articulación van disminuyendo, debido principalmente a las restricciones de orden fisiográfico.

En el sector sur de la provincia, el centro poblado **Ocucaje**, presenta una conectividad moderada, sin embargo es fácil notar la poca transitabilidad hacia este centro poblado, al no contener aptitudes que promuevan su atracción a los centros poblados adyacentes.

c.2) Accesibilidad

En lo que se refiere al análisis de accesibilidad, ésta hace referencia a la importancia que representa la facilidad de conexión del centro poblado seleccionado, hacia los centros poblados circundantes, gracias a la existencia de rutas de comunicación. En el ámbito de la provincia de Ica, se ha desarrollado principalmente una distribución de centros poblados de tipo lineal a lo largo de las vías de comunicación; dichas vías desempeñan un papel primordial en la localización de los centros poblados funcionales; esta situación permitió definir lo siguiente:

CUADRO N° 36

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE ACCESIBILIDAD

Centros Poblados	(*) Accesibilidad del Centro Poblado			
	N° Asociado de Koenig (DM)		Índice de Shimbel (SHI)	
	Valor	N° de Orden (**)	Valor	N° de Orden (**)
CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ICA	La accesibilidad dentro y fuera del casco urbano es evidente y guarda relación con el proceso de conurbación del territorio adyacente al casco urbano definido en el Plan Director de la ciudad de Ica.			
GUADALUPE	18.97	2	8.87	1
SANTIAGO	13.66	3	25.59	7
PAMPA DE TATE	2.10	1	2.00	1
SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	15.85	1	13.20	1
OCUCAJE	20.10	5	9.32	6

Fuente: Gobierno Regional de Ica – SGPAT 2005

(*) Datos obtenidos de la matriz de distancias.

- (**) Indica el número de orden del valor de los índices de medición de accesibilidad en sus respectivos grafos analizados:
- Para el caso de la DM, los valores indica el número de orden de la DM; tomado de manera ascendente.
 - Para el caso del Índice SHI, los valores indica el número de orden de Shi tomado de manera descendente

En el cuadro N° 36, se observa la representación de los índices de accesibilidad para cada centro poblado en evaluación, estos demuestran los resultados de la aplicación de las matrices que analizan la situación de cada centro poblado con respecto a los demás en una circunscripción territorial.

Es así que los centros poblados elegidos, resultaron ser los más representativos coincidiendo con el criterio de mayor accesibilidad que deben guardar los centros funcionales. Estos centros poblados por su posición y configuración topográfica, además de sus niveles de accesibilidad, permiten la facilidad de relaciones de éstos con los demás centros poblados que se ven favorecidos para el desarrollo de sus interacciones sociales, económicas y administrativas, dado a que: “Las relaciones jerárquicas entre las ciudades son determinadas por el mayor flujo de salida hacia una ciudad de orden superior (flujo nodal) hacia las demás” (P. Hagget, 1976 p. 175 *Análisis Locacional en Geografía Humana*).

d) Especialización Económica

La evaluación de la especialización económica, esta estrechamente relacionada con la función que el centro poblado desempeña en el ámbito circundante a él, en el cual sería óptimo que aquel centro funcional pueda contener todas las funciones centrales correspondientes a las demandas del territorio circundante.

Curry (1962), ha mostrado, sin embargo que el elemento temporal, puede desempeñar algún papel en el mantenimiento del centro funcional mayor a alguna distancia por debajo del máximo teórico, es decir, que el centro funcional puede en los hechos, no poseer toda la gama de funciones que demanda el territorio que depende de él.

El siguiente cuadro permite conocer la especialización económica de los centros poblados seleccionados, que equivale señalar la existencia en ellos de una concentración de determinadas actividades en proporción superior al promedio, aunque no resulten las más importantes por el número de empleos o el volumen de producción generado:

CUADRO N° 37

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A SU ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA

Poblados Seleccionados	Región Natural	Especialización Económica
CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ICA	Costa	Comercio y Servicios
GUADALUPE	Costa	Agricultura de cultivos Industriales
SANTIAGO	Costa	Agricultura de cultivos Industriales
SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	Costa	Agricultura de cultivos Industriales
PAMPA DE TATE	Costa	Agricultura de cultivos Industriales
OCUCAJE	Costa	Agricultura de cultivos Industriales

Fuente: Gobierno Regional de Ica – SGPAT 2005

De acuerdo al cuadro N° 37 se puede apreciar en primer lugar que en el **Casco Urbano de Ica** se congregan las principales funciones relacionadas a la actividad comercial y de servicios a nivel provincial, sin embargo, su condición de capital departamental le ha permitido diversificar la cobertura en diferentes sectores de servicios. En este ámbito, destaca la exportación a través de las empresas vinculadas al agro, por su importante contribución al PBI provincial. Queda claro que, si bien es cierto el casco urbano se caracteriza por el comercio y servicios, estas actividades están vinculadas al agro y a la industria derivada del agro.

El casco urbano se ubica en la parte central del valle del río Ica, perteneciente a la cuenca del mismo nombre, allí se concentra el mayor porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia. La actividad de mayor ocupación de la PEA es la terciaria con 70.8 %, seguido por la secundaria con 16.9 %.

La importancia económica del centro poblado **Guadalupe**, radica en la producción agrícola que se genera en este ámbito de la provincia. Destaca la producción de algodón, olivo, cítricos, espárragos, vid, pprika, pallares, entre otros. Los productos agrcolas son destinados a los mercados de la regin y Lima. La Poblacin Econmicamente Activa (PEA) se encuentra en un 51.29 % ocupada en la actividad primaria, es decir la agricultura y un 37.6 % en la actividad terciaria.

De otra parte el centro poblado **Santiago**, representa para su mbito de localizacin el centro ms cercano donde se encuentra los principales servicios, especficamente de atencin a la produccin agrcola que en ella se genera. Los cultivos ms importantes son el algodn, la vid, los esprragos, la papa, el maz amarillo, entre otros, los mismos que son destinados al mercado de la regin. Asimismo, si bien la actividad pecuaria es complementaria en el valle del ro Ica, cabe resaltar que el distrito de Santiago tiene la mayor cantidad de productores (2,057) de la provincia, destacando en la crianza de ganado vacuno para la produccin de leche principalmente, segn la Direccin Regional de Agricultura. La Poblacin Econmicamente Activa (PEA) se encuentra en 65.39 % ocupada en la actividad primaria, agrcola principalmente, y un 26.06 % en la actividad terciaria.

El centro poblado de **San Jos de Los Molinos**, a diferencia de Salas y Santiago, representa en una escala menor, el centro de concentracin de servicios de atencin a la produccin agrcola, considerando que muchos de los centros poblados ubicados al sur del mbito distrital, prefieren negociar directamente con la ciudad de Ica. El mbito del distrito de San Jos de los Molinos destaca por la produccin de cultivos agrcolas, entre ellos se tiene el algodn, papa, maz amarillo, pecanos, entre otros. Este distrito se ubica en el sector Noreste del valle del ro Ica. Presenta tierras agrcolas y de proteccin. La actividad de mayor ocupacin de la PEA es la primaria en un 76.7 %, seguido por la terciaria con 18.4 % del total de la poblacin distrital.

Por otro lado, tenemos el centro poblado de **Pampa de Tate**, al igual que la mayora de los centros poblados del mbito fuera del casco urbano de Ica, se caracteriza por su produccin agrcola. En el mbito del distrito Pampa de Tate destaca la produccin de algodn, esprragos, vid, pallares y frutales; sus tierras se caracterizan por ser eminentemente agrcolas. Su contribucin a la PEA provincial es de apenas 1.47 %. En el mbito distrital, la Poblacin Econmicamente Activa (PEA) se encuentra en 61.76 % ocupada en la actividad primaria y en la actividad terciaria es de 28.46 %.

Finalmente, el centro poblado **Ocucaje**, se ha especializado en la produccin agrcola, destacando la produccin de algodn, vid, garbanzos, pallares y frijoles. Su contribucin a la PEA provincial es de 1.45 %. En el mbito distrital, la Poblacin Econmicamente Activa (PEA) se encuentra en 78.99 % ocupada en la actividad primaria y en la actividad terciaria es de 16.09 %.

SELECCIÓN DE LOS CENTROS FUNCIONALES EN LA PROVINCIA DE ICA

De acuerdo a la evaluación efectuada, los siguientes son los resultados de la evaluación realizada para la selección de los centros funcionales en la provincia de Ica:

CUADRO N° 38

CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS COMO CENTROS FUNCIONALES

CENTROS POBLADOS	VOLUMEN POBLACIONAL	UBICACIÓN		ARTICULACIÓN Y ACCESIBILIDAD	ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA	RESULTADO
		Óptima	Estratégica			
CASCO URBANO DE ICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Favorece Estructuración Urbana	CENTRO FUNCIONAL
GUADALUPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Favorece Estructuración Urbana	CENTRO FUNCIONAL
SANTIAGO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Favorece Estructuración Urbana	CENTRO FUNCIONAL
PAMPA DE TATE	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Favorece Relativamente Estructuración Urbana	CENTRO FUNCIONAL
SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Favorece Relativamente Estructuración Urbana	CENTRO FUNCIONAL
CASA BLANCA	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Favorece Relativamente Estructuración Urbana	CENTRO POBLADO
OCUCAJE	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Favorece Relativamente Estructuración Urbana	CENTRO DE CONFLUENCIA

Fuente: Gobierno Regional de Ica – SGPAT 2005

De esta manera, los centros poblados seleccionados en la provincia de Ica que cumplen los requisitos, de acuerdo a los criterios técnicos para ser considerados como **centros funcionales**, fuera del casco urbano de Ica, y que representen centros de atracción con la capacidad para ejercer las funciones propias de una sede capital administrativa son: **GUADALUPE, SANTIAGO, SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS Y PAMPA DE TATE**. Asimismo, se ha considerado un **centro de confluencia: OCUCAJE**, por su ubicación e importancia estratégica en el ámbito territorial. El centro poblado Casa Blanca, al no tener una importancia administrativa (relegado por el centro poblado Santiago), deja de ser considerado en esta selección, permaneciendo en la jerarquía de centro poblado, con función a su categorización.

6.2 Definición de Áreas de Influencia

Una vez seleccionados los centros funcionales, se definió sus áreas de dominio o influencia de cada uno de estos, en función a dos variables: volumen poblacional y distancia hacia los centros poblados, mediante la fórmula gravitacional de Reilly. La aplicación de esta técnica permite representar una zona territorial de dominio o control de un núcleo o eje, que se caracteriza por su composición comparada o estratégica. La expansión o contracción de la zona dependen de las fuerzas periféricas denominadas “tensiones” de tipo político, demográfico, económico, cultural, entre otras.

Este análisis permitió definir las siguientes áreas de influencia:

6.2.1 Área de Influencia del Centro Funcional Ica (casco urbano)

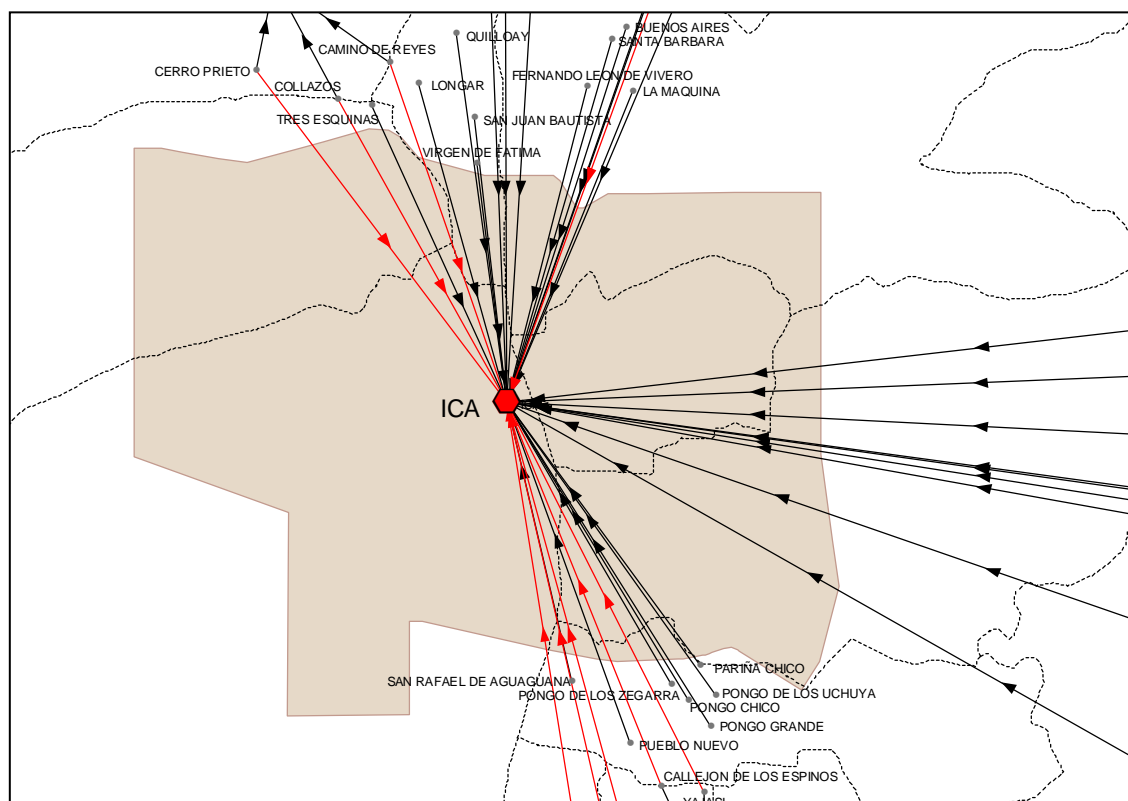
El ámbito de influencia de este Mega-centro Funcional se encuentra en toda la provincia. La gran dinámica urbana y la concentración de funciones administrativas y de servicios, ejercen una fuerte e indudable atracción sobre los centros poblados de la provincia y del departamento. Si consideramos sólo nuestra unidad referencial de análisis, su atracción es ejercida hacia todos los centros poblados de los distritos de la provincia.

Sin embargo, tomando en cuenta que se han identificado otros centros poblados (de menor jerarquía) que cumplen con los requisitos para ser considerados centros funcionales, que a su vez permiten la desconcentración de funciones para una mejor administración del territorio, se ha determinado el área de influencia del centro funcional Ica, fuera del ámbito del casco urbano, tomando en cuenta que algunos centros poblados de este sector se encuentran directamente atraídos hacia éste.

Los centros poblados, que se encuentran fuera del ámbito del casco urbano, pero circundantes y por tanto atraídos directamente a éste, se encuentran en los distritos de San Juan Bautista, La Tinguiña y Pueblo Nuevo. De otra parte, en el caso de los centros poblados del distrito de Yauca del Rosario, se puede apreciar que existe un distanciamiento considerable con respecto al casco urbano, sin embargo, su atracción se sustenta si se toma en cuenta que no existe un centro funcional en este sector de la provincia.

GRÁFICO N° 34

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CASCO URBANO DE ICA



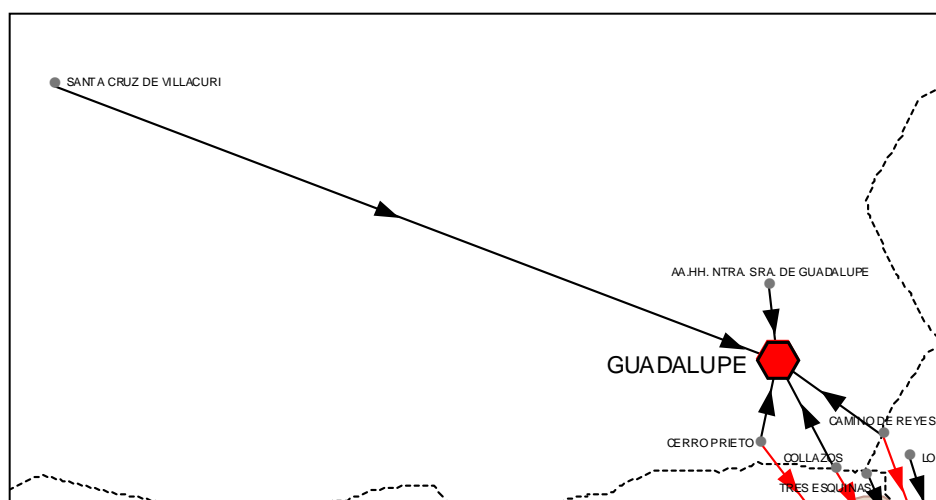
En el gráfico N° 34, las flechas indican la dirección hacia el centro funcional al que son atraídos los centros poblados del ámbito de influencia. El Centro Funcional Ica ejerce atracción sobre centros poblados de diversos sectores de la provincia, se puede apreciar una atracción directa sobre centros poblados de las jurisdicciones de Subtanjalla, San Juan Bautista, La Tinguiña, Yauca del Rosario y Pueblo Nuevo.

6.2.2 Área de Influencia del centro funcional Guadalupe

El centro funcional en este ámbito es el centro poblado Guadalupe, el cual favorecido por su ubicación estratégica, permite la concentración del flujo con los demás centros poblados de su ámbito dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio. Representa para su ámbito de localización el centro más cercano donde se encuentran los principales servicios y trámites administrativos que en él se generan. Sin embargo, se debe advertir la evidente atracción que ejerce el casco urbano sobre los centros poblados del sur del área de influencia de Guadalupe. El casco urbano resulta ser un mercado muy atractivo si se toma en cuenta la cercanía a estos, además de la diversidad y cantidad de productos y servicios que ofrece.

GRÁFICO N° 35

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO GUADALUPE



El gráfico permite apreciar un relativo nivel de atracción por parte del Centro Funcional Guadalupe sobre los centros poblados que se encuentran en su área de influencia, en el sector Noroeste de la provincia. Esto se debe a la cercanía del casco urbano que ejerce una atracción de orden económico sobre centros poblados como Cerro Prieto, Collazos y Camino de Reyes.

De otra parte, Guadalupe es también, evidentemente, un centro de acopio y administrativo de muchos centros poblados dispersos (centros poblados con volumen poblacional inferior a 150 habitantes) concentrados en zonas cercanas a la carretera Panamericana, al Noroeste de este Centro Funcional.

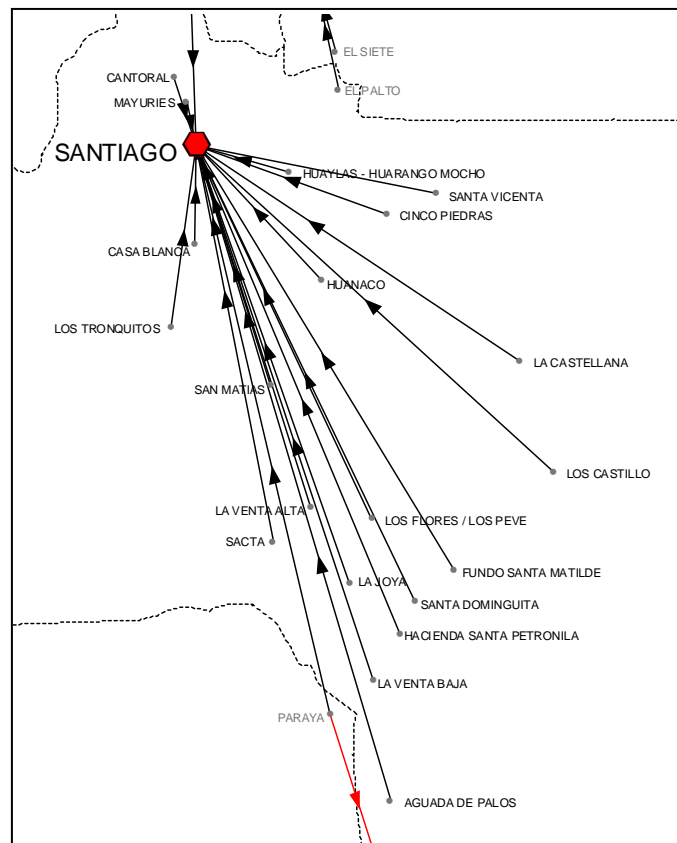
6.2.3 Área de Influencia del Centro Funcional Santiago

El ámbito de influencia del Centro Funcional Santiago se encuentra en el sector Centro de la provincia. Al igual que Guadalupe, es favorecido por su ubicación estratégica que permite la concentración del flujo con los demás centros poblados dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio. Sin embargo, la relativa lejanía de los centros poblados de su área de influencia con respecto al casco urbano, permiten un afianzamiento o nivel de atracción más sólido. Su ámbito de influencia concentra la mayor cantidad de centros poblados de toda la provincia, los mismos que se encuentran dispersos en las zonas de cultivo, pero separados por distancias cortas.

En el gráfico N° 36, se puede apreciar la fuerte atracción que ejerce el Centro Funcional de Santiago sobre los centros poblados de su área de influencia. La presencia de un centro funcional existente entre el casco urbano de Ica y los centros poblados de este ámbito, han permitido que Santiago se convierta en un importante centro de atracción, cuyas funciones administrativas y de centro de acopio de la producción se vean favorecidas por su ubicación estratégica.

GRÁFICO N° 36

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO



6.2.4 Área de Influencia del Centro Funcional San José de los Molinos

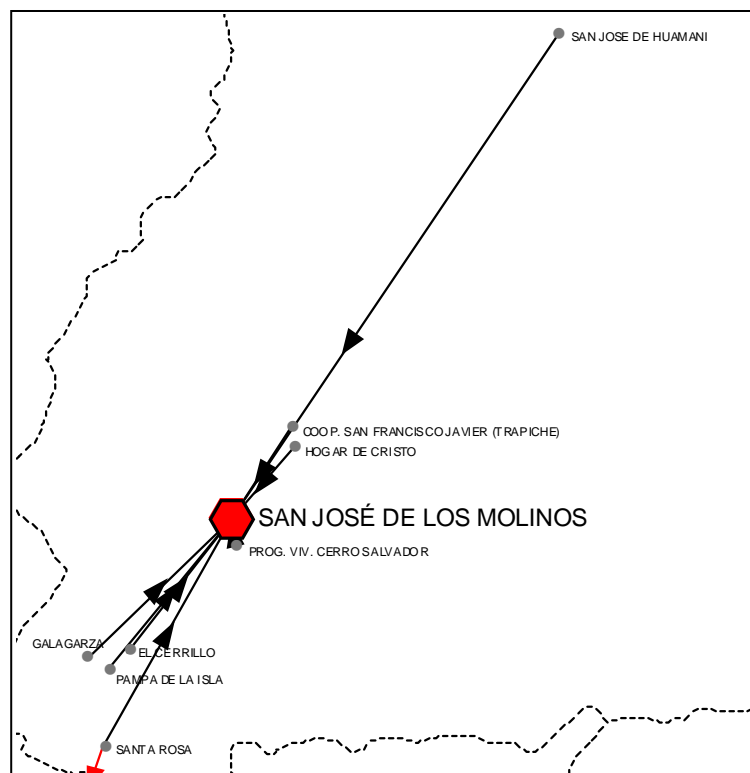
El Centro Funcional San José de los Molinos, tiene su ámbito de influencia en el sector Noreste de la provincia de Ica. Se encuentra articulado con los centros poblados de San José de Huamaní, San Francisco Javier, Cerro Salvador, Galagarza, El Cerrillo, Pampa de la Isla y Santa Rosa.

Su ubicación estratégica permite la concentración del flujo con los demás centros poblados de su ámbito dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio. San José de Los Molinos representa para su ámbito de influencia el lugar más cercano donde se encuentran concentrados algunos servicios con las restricciones del caso, así como funciones de trámite administrativo.

Debido a la cercanía con el casco urbano, los centros poblados que se encuentran en el sur del ámbito de influencia de San José de los Molinos, prefieren comercializar sus productos directamente con la ciudad de Ica, asimismo, encuentran en ésta una gran variedad de productos y servicios que satisface su demanda. Sin embargo, los resultados que arrojaron las encuestas técnicas levantadas en campo, evidenciaron una fuerte identidad socio-cultural de los centros poblados con respecto a su distrito; factor que determinó la atracción final hacia éste centro funcional.

GRÁFICO N° 37

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS



En el gráfico N° 37, se observa el ámbito de influencia del centro poblado San José de los Molinos representado por una conexión lineal, en la cual el centro poblado se ubica en una situación estratégica que favorece esta condición.

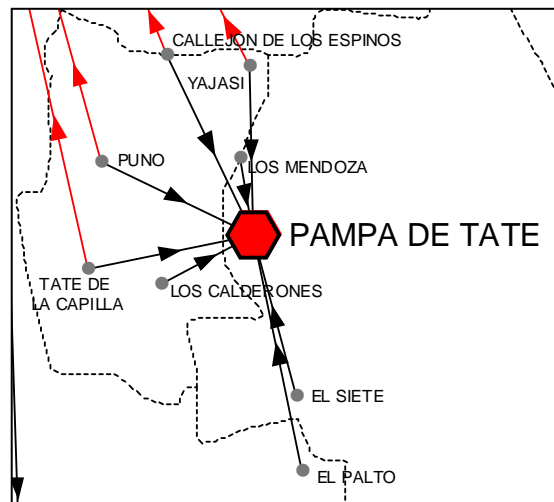
6.2.5 Área de Influencia del Centro Funcional Pampa de Tate

El ámbito de influencia de este Centro Funcional se encuentra en el sector Centro de la provincia, cercano al Centro Funcional Santiago (6 km aprox.). Su articulación se da con los centros poblados de Tate de la Capilla, Puno, Yajasi, Los Mendoza, Los Calderones, El Siete y El Palto. La mayoría de estos centros poblados, pertenecen actualmente a otra jurisdicción que tiene como centro administrativo al centro poblado de Tate de la Capilla, el mismo que no ha cumplido con los criterios técnicos establecidos en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, para ser considerado centro funcional. En razón de lo señalado, se determinó la atracción estos centros poblados hacia el Centro Funcional Pampa de Tate, tomando en cuenta los criterios explicados en la referida directiva.

Al área de influencia de este sector, se caracteriza por la práctica de actividades agrícolas, coincidente con la aptitud productiva de sus tierras.

GRÁFICO N° 38

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO PAMPA DE TATE



El gráfico N° 38 permite apreciar el ámbito de influencia del centro poblado Pampa de Tate. Los centros poblados ubicados al Norte y Oeste de este Centro Funcional, se encuentran atraídos por la ciudad de Ica, situación que se ve favorecida por la presencia de la carretera Panamericana que facilita el acceso.

6.2.6 Área de Interacción espacial directa del Centro de Confluencia Ocucaje

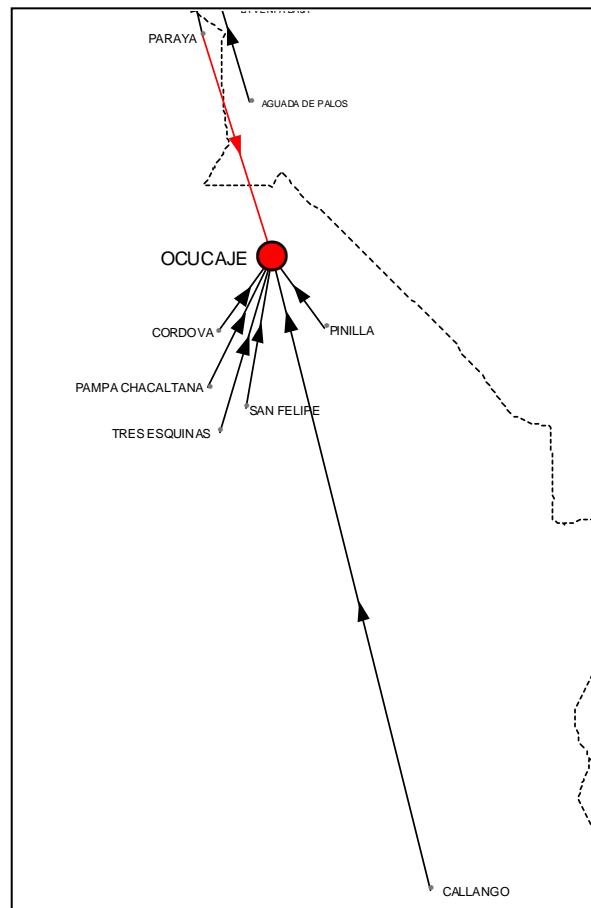
Es un área que no tiene un centro funcional, sin embargo, se ha considerado en el presente estudio, por congregarse centros poblados cuya centro de confluencia lo constituye el centro poblado de Ocucaje, por su condición de ser el actual centro administrativo en este sector de la provincia. Como se puede observar en el gráfico, es un centro poblado que atrae a los centros poblados contiguos de Córdova, Pinilla, Pampa Chacaltana, Tres Esquinas, San Felipe y Callango.

Los centros poblados que concurren hacia el centro poblado de Ocucaje, son estrictamente rurales, con poco volumen poblacional, predominantemente agrícola, por lo que su atractivo está dado, específicamente por ser actualmente el centro donde se accede a los servicios administrativos.

Asimismo, se puede apreciar en el gráfico N° 39, la flecha roja que indica una relación mayor de carácter social, específicamente del centro poblado Paraya, que se sobrepone a las condiciones de atracción por mejor accesibilidad, en función a las distancias, como indican en el caso de las flechas negras. Además del aspecto social, cabe resaltar que Paraya es un centro de abastecimiento de agua del centro poblado Ocucaje, que permite la atención a los centros poblados de su ámbito, con este recurso vital.

GRÁFICO N° 39

ÁREA DE CONFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO OCUCAJE



6.3 Delimitación de Unidades Funcionales

Consiste en delimitar unidades bajo criterios de funcionalidad, poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre los diversos elementos utilizados en dichos análisis, dentro de una unidad espacial.

A través de polígonos envolventes, y teniendo como base las áreas de atracción definidas, se prosiguió a establecer los límites de las unidades funcionales, los cuales en sus formas más desarrolladas representarán, sistemas espaciales que se caracterizan por tener una estructura territorial y temporal que coadyuva los procesos de integración poblacional y diferenciación económica (Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT). La delimitación geométrica mediante polígonos envolventes, representa una aproximación referencial, destacando esta peculiaridad al definir cada unidad.

Evidentemente, el desarrollo real de las pautas de poblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes sociales juegan un papel importante como el del medio. Sin embargo unas consideraciones geométricas elementales, incluso muy modificadas, pueden jugar un papel en este conjunto. (*P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis Locacional en Geografía Humana*).

La presente metodología, explicada en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, no define los criterios técnicos que se deben tomar en cuenta para la definición y delimitación del número apropiado de circunscripciones distritales en ámbitos territoriales que se encuentran bajo la influencia de ciudades de gran dinámica.

Las unidades funcionales y complementarias definidas, de acuerdo a los criterios establecidos en la referida directiva, en el ámbito de la provincia de Ica, fueron las siguientes:

a) Unidades Funcionales derivadas del Casco Urbano de la ciudad de Ica

En razón de lo señalado en el párrafo anterior, las unidades funcionales derivadas del casco urbano de la ciudad de Ica, son las siguientes:

- a.1 **Unidad Funcional 1 - Ica (UF-1)**
- a.2 **Unidad Funcional 2 - Los Aquijes (UF-2)**
- a.3 **Unidad Funcional 3 – Parcona/La Tinguíña (UF-3)**
- a.4 **Unidad Funcional 4 – Subtanjalla (UF-4)**
- a.5 **Unidad Funcional 8 – La Angostura (UF-8)**
- a.6 **Unidad Funcional 9 – San Joaquín (UF-9)**

Estas unidades funcionales conciernen a núcleos urbanos ubicados dentro del casco urbano de la ciudad de Ica y mantienen una correspondencia complementaria y funcional con este casco urbano. En tal sentido, se deduce que en el presente estudio no se analizarán los criterios relacionados con el caso en particular por estar bajo la influencia de la gran dinámica urbana de Ica.

Sin embargo, la delimitación que se aprecia en el ámbito fuera del casco urbano de Ica (predominantemente rural), de estas seis (6) unidades funcionales, se ha determinado a base de las áreas de influencia que tienen atracción directa con el casco urbano, tomando en cuenta que no se encuentran bajo la influencia de otro centro funcional.

b) Unidad Funcional 5 (UF-5)

La unidad funcional “5” abarca jurisdiccionalmente parte del territorio del distrito de Salas en el lado Noroeste, incluyendo su actual centro capital y sus respectivos centros poblados.

El centro funcional Guadalupe, ejerce una influencia moderada que abarca una extensión relativa, que decrece al sur de su área de influencia debido a la cercanía de los centros poblados de dicho sector con respecto al casco urbano de Ica.

La funcionalidad de esta unidad espacial viene dado por un predominio de las actividades agrícolas y de servicios, pese a que presenta un nivel intermedio de dinámica urbana. La Población Económicamente Activa (PEA) está concentrada mayoritariamente en las actividades primarias y terciarias.

c) Unidad Funcional 6 (UF-6)

La unidad funcional “6” abarca jurisdiccionalmente el territorio del distrito de Santiago en su integridad, en tal sentido, incluye evidentemente su actual centro capital y sus respectivos centros poblados.

El centro funcional Santiago ejerce una influencia moderada a fuerte que abarca una gran extensión territorial. Su ubicación dentro del ámbito provincial, en el sector Centro, y ostenta una fuerte articulación directa con las demás unidades funcionales, lo muestra como un área hegemónicamente estructurada.

Esta unidad espacial presenta una eminente funcionalidad agrícola, cuya Población Económicamente Activa (PEA), está concentrada mayoritariamente en las actividades primarias.

d) Unidad Funcional 7 (UF-7)

La unidad funcional “7” abarca jurisdiccionalmente el territorio del distrito de San José de los Molinos y se ubica en el sector Noroeste del ámbito provincial.

El centro funcional San José de los Molinos, ejerce una influencia moderada a débil que abarca una extensión relativa, que decrece al sur de su área de influencia debido a la cercanía de los centros poblados de dicho sector con respecto al casco urbano de Ica. Esta situación configura un nivel de estructuración débil.

La funcionalidad de esta unidad espacial viene dado por un predominio de las actividades agrícolas. La Población Económicamente Activa (PEA) está concentrada mayoritariamente en las actividades primarias.

e) Unidad Complementaria 1 (UC-1)

La Unidad Complementaria es aquella que no ha alcanzado el nivel de funcionalidad para ser considerada como tal, en razón de no contar con un centro funcional, o en el caso contrario, aún teniéndolo, la estructura de la unidad no alcanza la funcionalidad requerida.

La Unidad Complementaria “1” abarca jurisdiccionalmente, la integridad de los territorios de los distritos de Pachacutec y Tate, incluyendo su actual centro capital y sus respectivos centros poblados. Estos ámbitos son complementarios a la unidad funcional 2, cuyo centro funcional está dado por el casco urbano de la ciudad de Ica.

El centro poblado Pampa de Tate cumple con los criterios técnicos para ser considerado centro funcional, pero la estructura de la unidad resultante no constituye una unidad funcional, tomando en cuenta la escasa población que concentra y la ínfima potencialidad ambiental de su territorio que disminuye sus oportunidades de desarrollo, sólo se configura una unidad complementaria a la unidad funcional 2.

En este ámbito predomina la actividad agrícola, cuya Población Económicamente Activa (PEA), está concentrada mayoritariamente en las actividades primarias.

f) Unidad Complementaria 2 (UC-2)

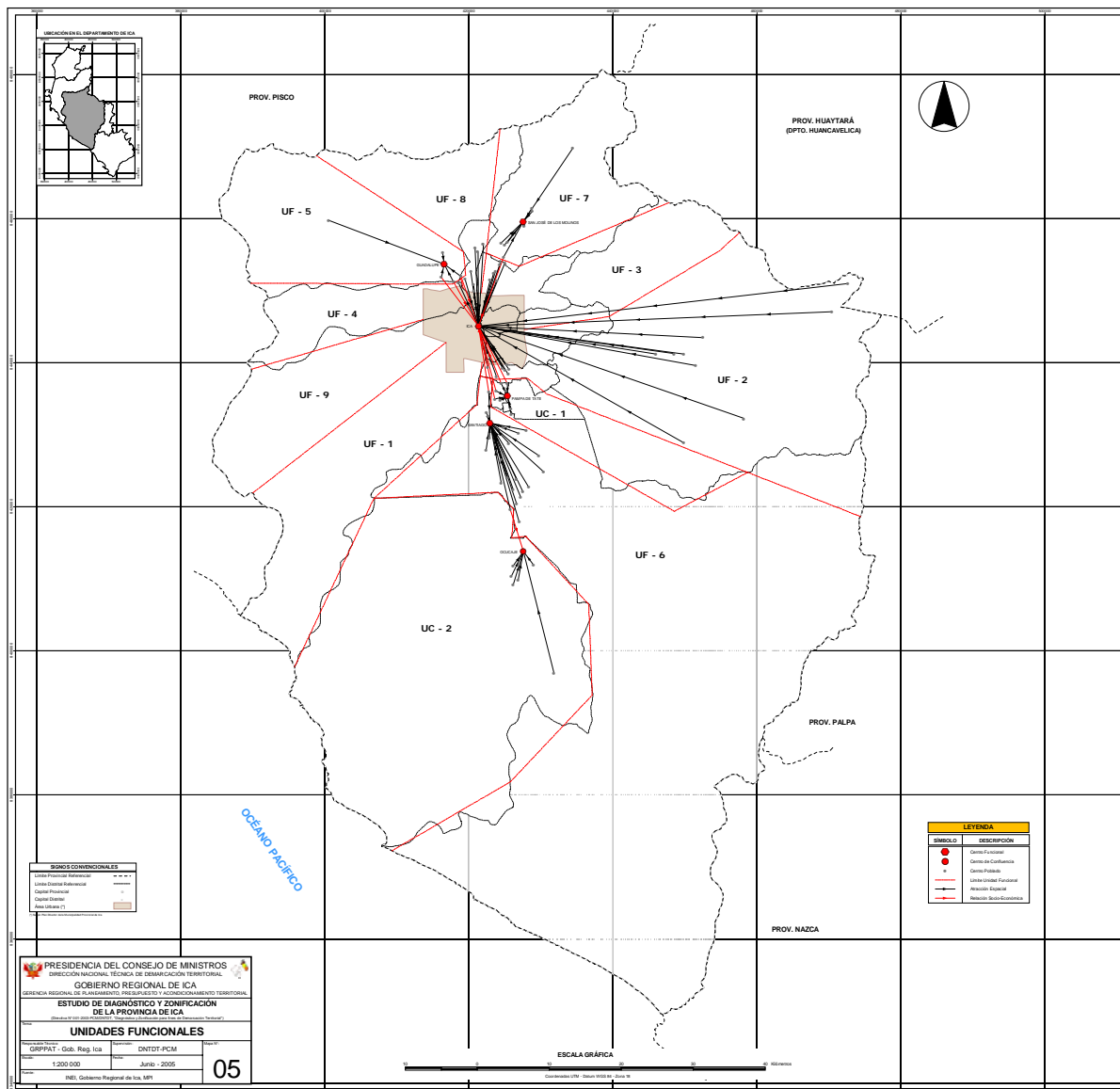
La Unidad Complementaria “2” abarca jurisdiccionalmente el territorio del distrito de Ocucaje, en el sector Suroeste de la provincia. Su característica de complementariedad viene dada por su dependencia con la unidad funcional 6, cuyo centro de atracción es el centro funcional Santiago.

El centro poblado de Ocucaje no cumplió con los criterios técnicos para ser considerado centro funcional, pero si tomamos en cuenta su ubicación y la actual función administrativa, con las evidentes restricciones del caso, se constituye como un centro de confluencia de los centros poblados que congrega, y por ende sólo configura una unidad complementaria.

En este ámbito predomina la actividad agrícola, cuya Población Económicamente Activa (PEA), está concentrada mayoritariamente en las actividades primarias.

MAPA N° 08

MAPA DE UNIDADES FUNCIONALES



CAPÍTULO 7: DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICAS

7.1 Definición de Unidades de Integración Territorial

La finalidad de definir las unidades de integración territorial deriva de la importancia de concebir los componentes del espacio que inciden en la configuración actual del territorio, dado a que es evidente que “el desarrollo real de las pautas de poblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes económicas y sociales juegan un papel importante como el del medio geográfico. (P. Hagget, 1976 p. 125 *Análisis Locacional en Geografía Humana*).

Producto de la integración de los componentes geomorfológicos, actividades económico - productivos y socio - culturales, se identificaron veinticuatro (24) unidades de integración territorial en la provincia de Ica, las cuales son las siguientes:

7.1.1 **Unidad de Integración conformada por valle amplio en tierras aptas para cultivo en limpio asociadas con tierras aptas para cultivos permanentes con agrupamiento socio cultural costero (1,1,1).**

Abarca un área aproximada de 39 584.62 Ha. representando un 5.06 % en la provincia, se encuentra ubicado en los sectores Norte y Centro de la provincia, representa desde una óptica territorial, la unidad con características mas óptimas para el desarrollo.

7.1.2 **Unidad de Integración conformada por valle amplio en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (1,5,1).**

Comprende una extensión de 415.79 Ha. (0.05 %). Se encuentra localizado en pequeñas extensiones en los sectores Noroeste y Noreste de la provincia de Ica. Presenta condiciones aceptables para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.3 **Unidad de Integración conformada por valle intermedio en tierras aptas para cultivo en limpio asociadas con tierras aptas para cultivos permanentes con agrupamiento socio cultural costero (2,1,1).**

Es una unidad que se encuentra en la región de la costa con 12 307.34 Ha. (1.57 %). Se encuentra localizado en el sector Centro de la provincia. Sus componentes territoriales denotan características aceptables para el desarrollo.

7.1.4 **Unidad de Integración conformada por valle intermedio en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos con agrupamiento socio cultural costero (2,4,1).**

Se encuentra en los sectores Norte y Centro del ámbito provincial. Abarca una extensión aproximada de 15 793.44 Ha. (2.02 %). Sus condiciones territoriales denotan ciertas limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes en este sector.

7.1.5 **Unidad de Integración conformada por valle intermedio en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (2,5,1).**

Estas unidades se encuentran de manera discontinua en los sectores Noreste y Este del territorio de la provincia. Comprende una extensión de 3 159.58 Ha. (0.40 %). Presenta ciertas limitaciones similares al caso anterior para el desarrollo de las actividades comunes.

7.1.6 Unidad de Integración conformada por valle estrecho en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (3,5,1).

Se encuentra en la zona de transición costa sierra, en pequeñas extensiones, en el sector Este de la provincia. Abarca una extensión aproximada de 892.74 Ha. (0.11 %). Sus condiciones territoriales denotan limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes en este sector.

7.1.7 Unidad de Integración conformada por pampa costanera en tierras aptas para cultivo en limpio asociadas con tierras aptas para cultivos permanentes con agrupamiento socio cultural costero (4,1,1).

Se localiza en los sectores Noroeste y Sureste del ámbito provincial. Es una unidad que se encuentra en la región de la costa con 54 845.29 Ha. (7.01 %). Sus componentes territoriales denotan características favorables para el desarrollo.

7.1.8 Unidad de Integración conformada por pampa costanera en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio con agrupamiento socio cultural costero (4,3,1).

Se localiza de manera discontinua en el sector Oeste de la provincia de Ica. Comprende una extensión de 41 700.25 Ha. (5.33 %). Presenta ciertas limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes.

7.1.9 Unidad de Integración conformada por pampa costanera en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos con agrupamiento socio cultural costero (4,4,1).

Se encuentra distribuido en grandes extensiones de los sectores Oeste y Sureste del ámbito provincial. Abarca una extensión aproximada de 113948.16 Ha. (14.57 %). Sus condiciones territoriales denotan limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes en este sector.

7.1.10 Unidad de Integración conformada por pampa costanera en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (4,5,1).

Ocupa grandes extensiones en el sector Oeste del territorio provincial. Es una unidad que se encuentra en la región de la costa con 119 097.81 Ha. (15.23 %). Sus componentes territoriales denotan limitaciones para el desarrollo.

7.1.11 Unidad de Integración conformada por colina en tierras aptas para cultivo en limpio asociadas con tierras aptas para cultivos permanentes con agrupamiento socio cultural costero (5,1,1).

Se encuentra distribuido de manera discontinua y en pequeñas extensiones, en diferentes sectores de la provincia. Comprende una extensión de 2205.74

Ha. (0.28 %). Presenta condiciones relativamente favorables para el desarrollo de las actividades comunes. Su importancia radica en ser una unidad de aprovechamiento productivo, pero con algunas limitaciones de tipo geomorfológico.

7.1.12 Unidad de Integración conformada por colina en tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (5,2,1).

Se localiza en el sector Suroeste del ámbito de la provincia de Ica. Abarca una extensión aproximada de 9 144.32 Ha. (1.17 %). Sus condiciones territoriales denotan limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes en este sector.

7.1.13 Unidad de Integración conformada por colina en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio con agrupamiento socio cultural costero (5,3,1).

Comprende una extensión de 12 034.22 Ha. (1.54 %). Se encuentra distribuido en forma dispersa en los sectores norte y sur de la provincia ocupando pequeñas extensiones. Presenta serias limitaciones para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.14 Unidad de Integración conformada por colina en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos con agrupamiento socio cultural costero (5,4,1).

Se encuentra distribuido de manera discontinua en los sectores Noroeste y Sur de la provincia de Ica. Tiene una extensión aproximada de 11 803.45 Ha. (1.51 %). Al igual que la unidad anterior, presenta serias limitaciones para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.15 Unidad de Integración conformada por colina en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (5,5,1).

Ocupa grandes extensiones en el sector sur de la provincia, en contraste con el sector Noroeste, donde abarca pequeñas extensiones. Comprende una extensión de 134 041.79 Ha. (17.14 %). Estas tierras no son recomendables para el asentamiento de poblaciones.

7.1.16 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección con agrupamiento socio cultural andino (6,2,2).

Abarca pequeñas extensiones de la parte Este de la provincia, ya en la región andina. Tiene una extensión aproximada de 1 173.93 Ha. (0.15 %). Presenta serias restricciones para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.17 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio con agrupamiento socio cultural costero (6,3,1).

Se localiza en los sectores Norte y Este de la provincia, ocupando extensiones pequeñas. Comprende una extensión aproximada de 1 658.06 Ha. (0.21 %). Presenta limitaciones para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.18 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio con agrupamiento socio cultural andino (6,3,2).

Ocupa regulares extensiones en el sector Este del ámbito provincial, en la región andina. Posee una extensión de 39 826.90 Ha. (5.09 %). Estas unidades se caracterizan por presentar limitaciones para el desarrollo.

7.1.19 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos con agrupamiento socio cultural costero (6,4,1).

Se presenta disperso ocupando pequeñas extensiones en el sector Este de la provincia. Abarca una extensión aproximada de 3 176.68 Ha. (0.41 %). Presentan condiciones desfavorables para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

7.1.20 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras de protección con agrupamiento socio cultural costero (6,5,1).

Es la más representativa de la provincia en cuanto a extensión se refiere, abarcando aproximadamente 149 020.84 Ha. (19.06 %). Se localiza en el sector Este del ámbito provincial, en la zona de transición costa sierra. Presenta condiciones desfavorables para el asentamiento de poblaciones.

7.1.21 Unidad de Integración conformada por cadena montañosa en tierras de protección con agrupamiento socio cultural andino (6,5,2).

Se localiza en el sector Este de la provincia, en pequeñas extensiones, abarca aproximadamente 8 730.86 Ha. (1.12 %), y presenta las mismas limitaciones para el desarrollo.

7.1.22 Unidad de Integración conformada por colina andina en tierras aptas para pastos asociadas a tierras de protección con agrupamiento socio cultural andino (7,2,2).

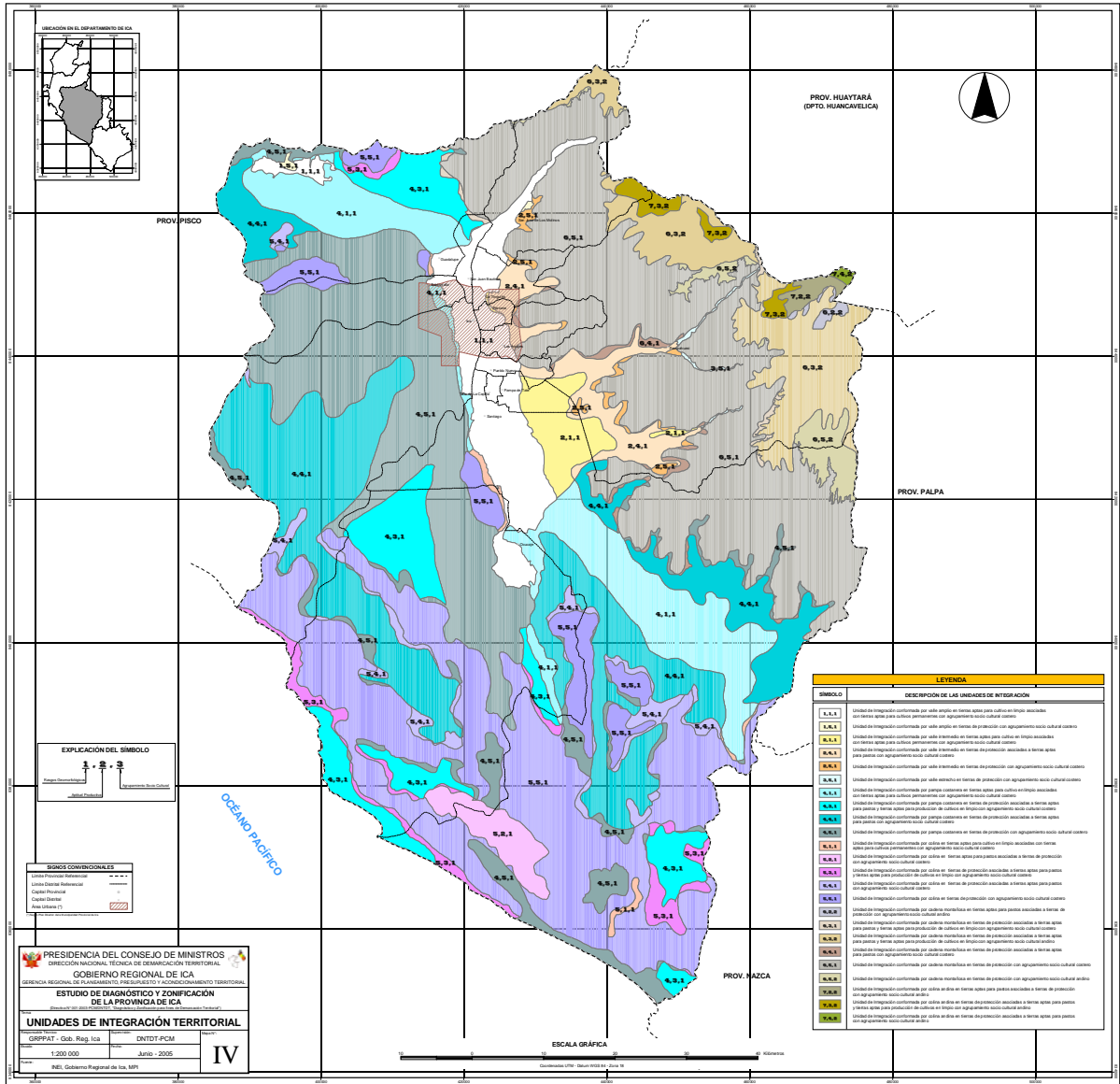
Ocupa una pequeña extensión en el sector Este de la provincia de Ica, que abraza aproximadamente 2 286.75 Ha. (0.29 %). Sus condiciones territoriales denotan ciertas limitaciones para el desarrollo de las actividades comunes en este sector.

7.1.23 Unidad de Integración conformada por colina andina en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos y tierras aptas para producción de cultivos en limpio con agrupamiento socio cultural andino (7,3,2).

Su distribución abarca territorios del sector Este de la provincia, cuya extensión es de aproximadamente 4 651.43 Ha. (0.59 %). Presentan limitaciones para el desarrollo, según sus componentes territoriales.

MAPA N° 09

MAPA DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL



7.1.24 Unidad de Integración conformada por colina andina en tierras de protección asociadas a tierras aptas para pastos con agrupamiento socio cultural andino (7,4,2).

Esta unidad de la región andina, tiene una extensión de 490.59 Ha. (0.06 %). Abarca una pequeña extensión en el Este de la provincia. Presenta escasas posibilidades de desarrollo productivo.

7.2 Delimitación de Unidades Geográficas

Mediante la superposición del Mapa de Unidades Funcionales (UFs) y el Mapa de Unidades de Integración Territorial (UIT), se procedió a obtener modelos de configuración óptima del territorio, considerando la funcionalidad y la homogeneidad del espacio, consiguiendo definir unidades geográficas las cuales representan los ámbitos ideales de administración del territorio, soporte de los componentes geográficos necesarios para su subsistencia y desarrollo.

La delimitación que ostentan estas unidades geográficas, en el ámbito fuera del casco urbano, se ha dado a partir de la delimitación, de sus respectivas unidades funcionales, cuyo trazo fue ajustado teniendo como soporte el mapa de unidades de integración territorial y el mapa topográfico.

En la provincia de Ica, se determinaron las siguientes unidades geográficas y complementarias, cuyas características son las siguientes:

a) Unidades Geográficas derivadas del Casco Urbano de la Ciudad de Ica

De acuerdo a lo expresado en el ítem 6.3 del presente estudio, la delimitación de las unidades funcionales “1” (UF-1), “2” (UF-2), “3” (UF-3), “4” (UF-4), “8” (UF-8) y “9” (UF-9) tuvieron características de funcionalidad, influenciadas por la dinámica urbana del casco urbano de la ciudad de Ica. Debido a que la aplicación de la metodología definida en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, no es aplicable para la definición y delimitación del número apropiado de circunscripciones distritales en ámbitos territoriales que se encuentran bajo la influencia de ciudades de gran dinámica urbana, la determinación de estas, consideró establecer unidades geográficas, cuya dependencia y complementariedad se establecen con el casco urbano de la ciudad de Ica.

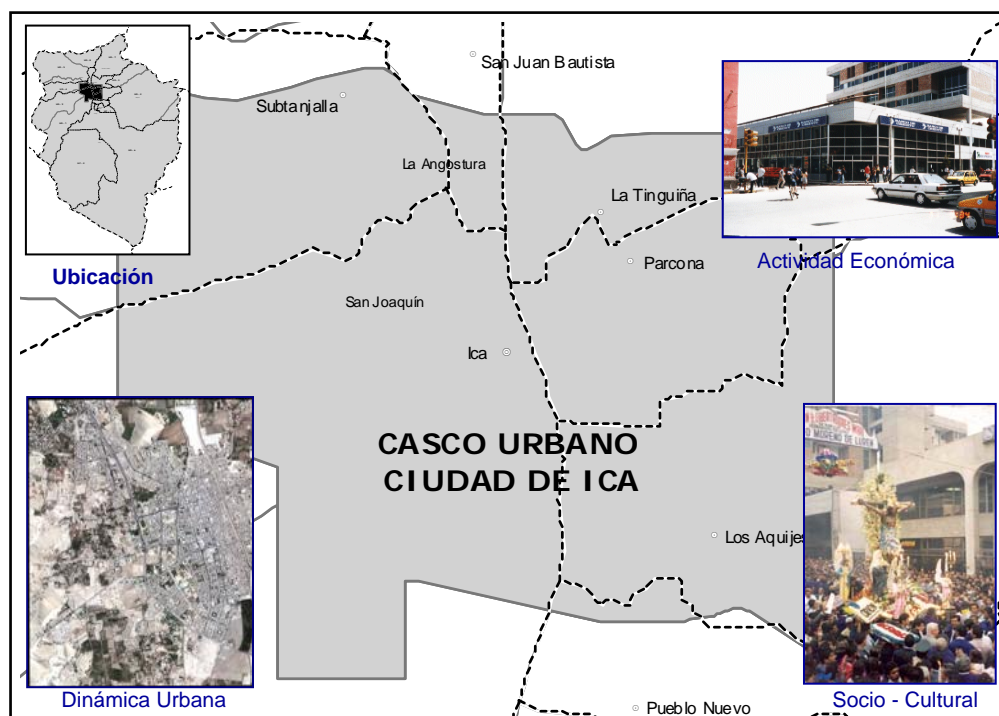
Las unidades Geográficas con estas características, fueron las siguientes:

- a.1 Unidad Geográfica 1 - Ica (UG-1)**
- a.2 Unidad Geográfica 2 – Los Aquijes (UG-2)**
- a.3 Unidad Geográfica 3 – Parcona/La Tinguña (UG-3)**
- a.4 Unidad Geográfica 4 - Subtanjalla (UG-4)**
- a.5 Unidad Geográfica 8 – La Angostura (UG-8)**
- a.6 Unidad Geográfica 9 – San Joaquín (UG-9)**

Estas Unidades Geográficas resultan de sus correspondientes unidades funcionales, que se encuentran bajo la influencia directa del casco urbano de Ica. En la denominación de las unidades geográficas se considera el nombre del núcleo urbano al cual se encuentran directamente relacionados, a manera de identificarlos mejor.

GRÁFICO N° 40

ÁMBITO DE LA DINÁMICA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ICA



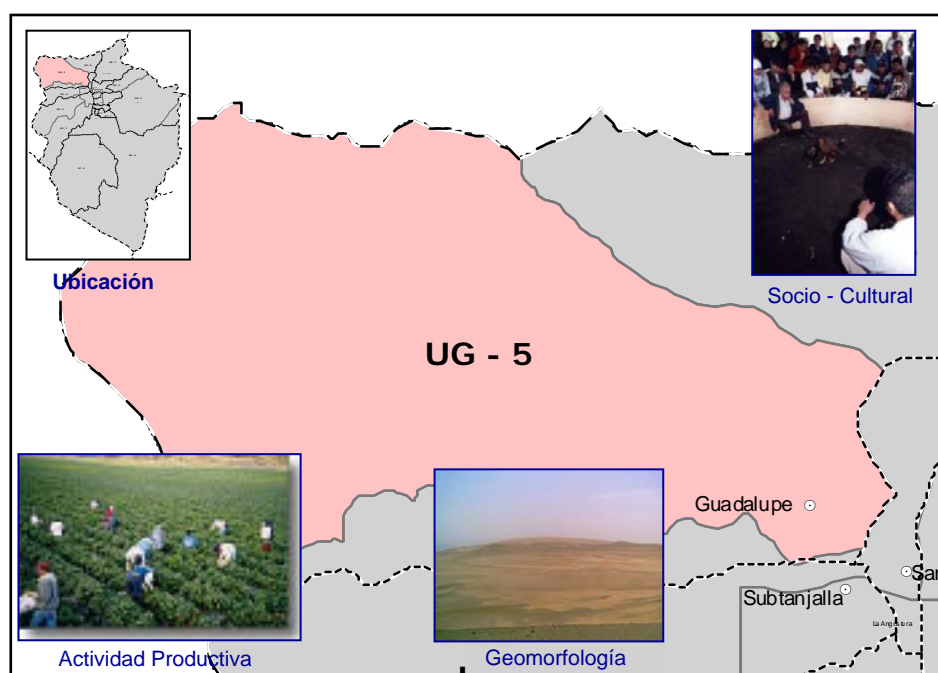
b) Unidad Geográfica 5 (UG-5 Guadalupe)

Esta unidad se encuentra ubicada en el sector Noroeste de la provincia, cuyo ámbito define características homogéneas en su mayor parte, con muy poca fricción espacial, dado a que la geomorfología la hace un área accesible y favorable para el ejercicio de actividades productivas sin mayores restricciones en eventos de poca periodicidad como el del Fenómeno de El Niño.

El centro funcional en este ámbito, Guadalupe, es favorecido por su ubicación estratégica, que permite la concentración del flujo con los demás centros poblados dedicados a la actividad agrícola, de acuerdo a la aptitud productiva del territorio. Asimismo, se debe advertir la cercanía a la ciudad de Ica, que atrae a los centros poblados del sur de Guadalupe. Esta situación acarrea ciertas ventajas y desventajas para el desarrollo de esta unidad, evidenciando un nivel intermedio de administración e integración del territorio en este ámbito desde su centro funcional.

GRÁFICO N° 41

ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 5 (UG-5 GUADALUPE)



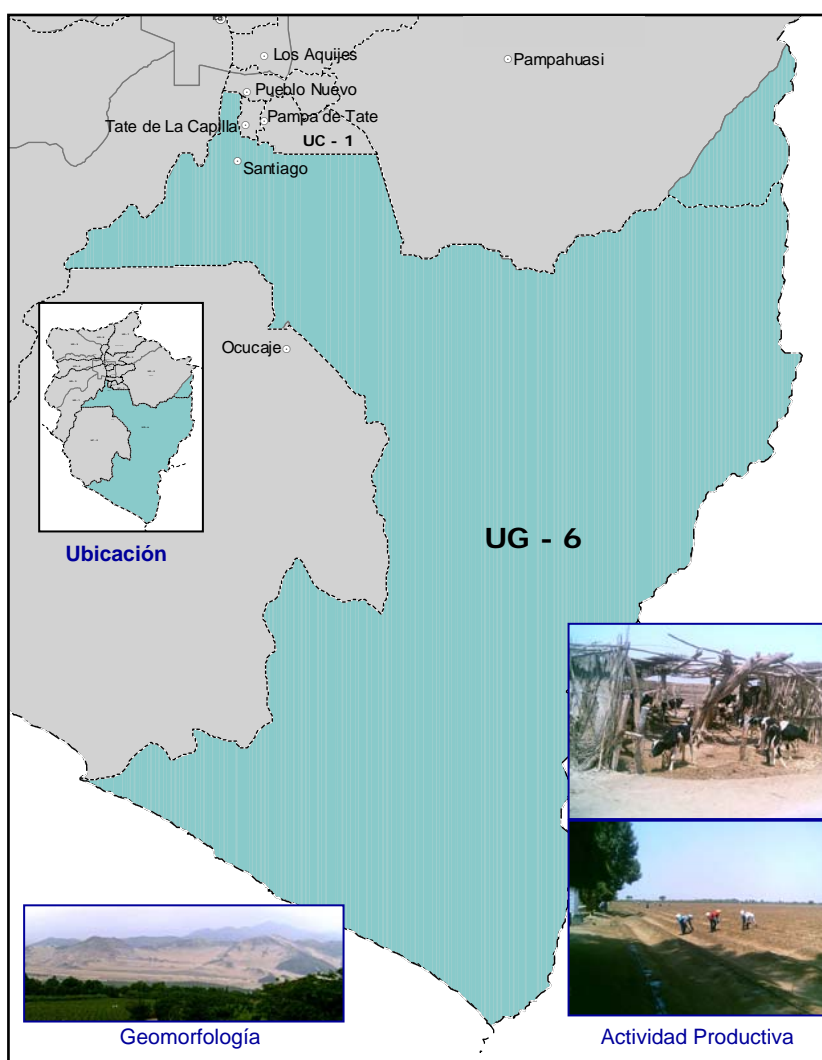
c) Unidad Geográfica 6 (UG-6 Santiago)

Este ámbito geográfico ubicado en la parte central de la provincia, expresa un nivel de desarrollo moderado a estacionario. Sin embargo, se encuentra fuertemente estructurado, debido a la gran cantidad de centros poblados que concentra, favorecido por las actividades productivas que ahí se desarrollan (agricultura), y por las óptimas condiciones geomorfológicas de su territorio (valle amplio), el fuerte nivel de articulación derivado de la continuidad geográfica del casco urbano favorece las relaciones de intercambio socio-cultural y económico.

El factor de impulso en este territorio ha sido dado en base a la estructura productiva, que combinada con una adecuada articulación vial, crea condiciones de complementariedad en este ámbito y de esta manera garantiza una eficiente administración e integración del territorio desde su centro funcional, el centro poblado de Santiago.

GRÁFICO N° 42

ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 6 (UG-6 SANTIAGO)



d) Unidad Geográfica 7 (UG-7 San José de los Molinos)

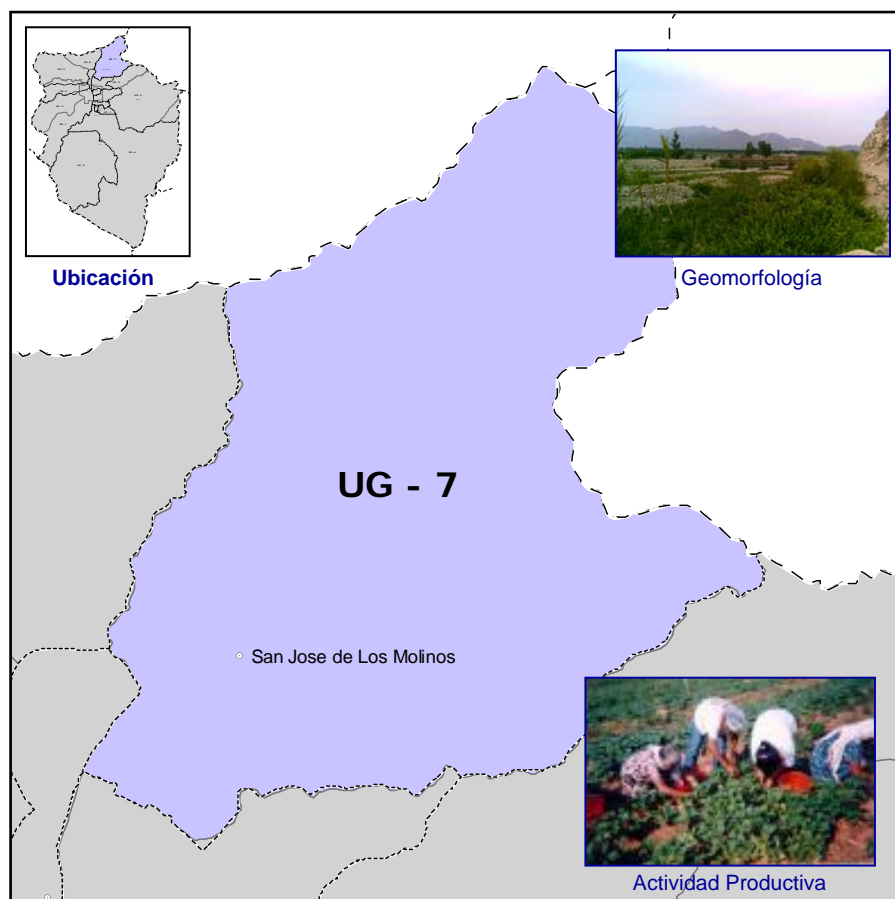
El ámbito geográfico de esta unidad se ubica en el sector Noreste de la provincia, se caracteriza por presentar un desarrollo moderado a débil. El ámbito urbano de la Unidad Geográfica "7" se encuentra poco desarrollado, guardando así, relación con las actividades que caracterizan a la Población Económicamente Activa, dedicada a las actividades primarias, principalmente la agricultura; las características homogéneas que ostenta su territorio, se encuentran restringidas por las condiciones geomorfológicas y riesgos naturales que afectan severamente a gran parte de la unidad.

El nivel de articulación se encuentra diferenciado por dos sectores. En la parte baja (sector Sur de la unidad) se presenta un nivel de articulación moderado que se ve favorecido por áreas planas del valle de Ica, incluso se observa una vía asfaltada en un 70 % que conecta el centro funcional San José de Los Molinos con la ciudad de Ica (casco urbano). En la parte alta (sector Norte), la articulación y accesibilidad se encuentra fuertemente afectada por las

restricciones fisiográficas ya señaladas, tal como se puede apreciar en el Mapa Geomorfológico y de Riesgos Naturales.

GRÁFICO N° 43

ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 7 (UG-7 SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS)



e) Unidad Complementaria 1 (UC-1 Pampa de Tate)

Presenta una articulación continua con la Unidad Geográfica “6” Santiago, y en otros aspectos a la Unidad Geográfica “2” Los Aquijes, evidenciándose niveles de complementariedad a dichas unidades, favorecida por las óptimas condiciones fisiográficas y de continuidad productiva y comercial.

El centro poblado Pampa de Tate cumple con los criterios técnicos para ser considerado centro funcional, sin embargo, estructuralmente no logra configurar una unidad funcional, debido principalmente a la escasa población que congrega y el escaso nivel de potencialidad de su territorio; factores que inciden negativamente en el desarrollo de esta unidad.

GRÁFICO N° 44

ÁMBITO DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA 1 (UC-1 PAMPA DE TATE)

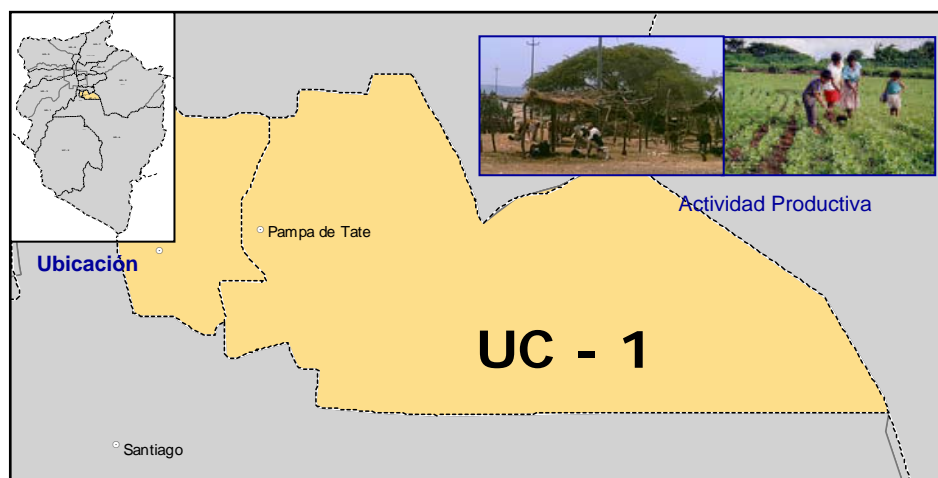
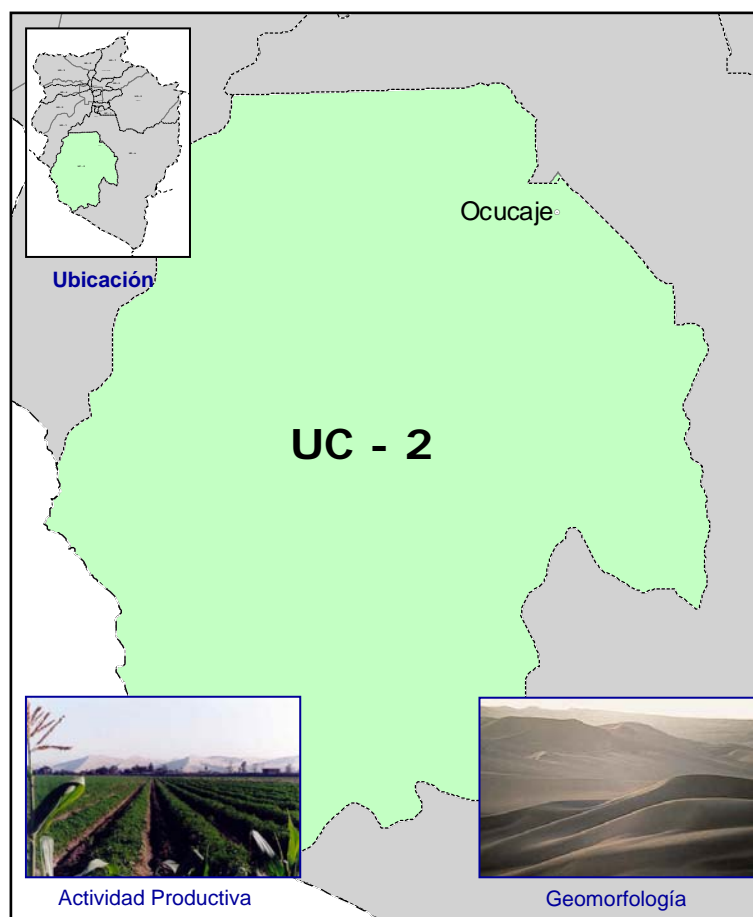


GRÁFICO N° 45

ÁMBITO DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA 2 (UC-2 OCUCAJE)



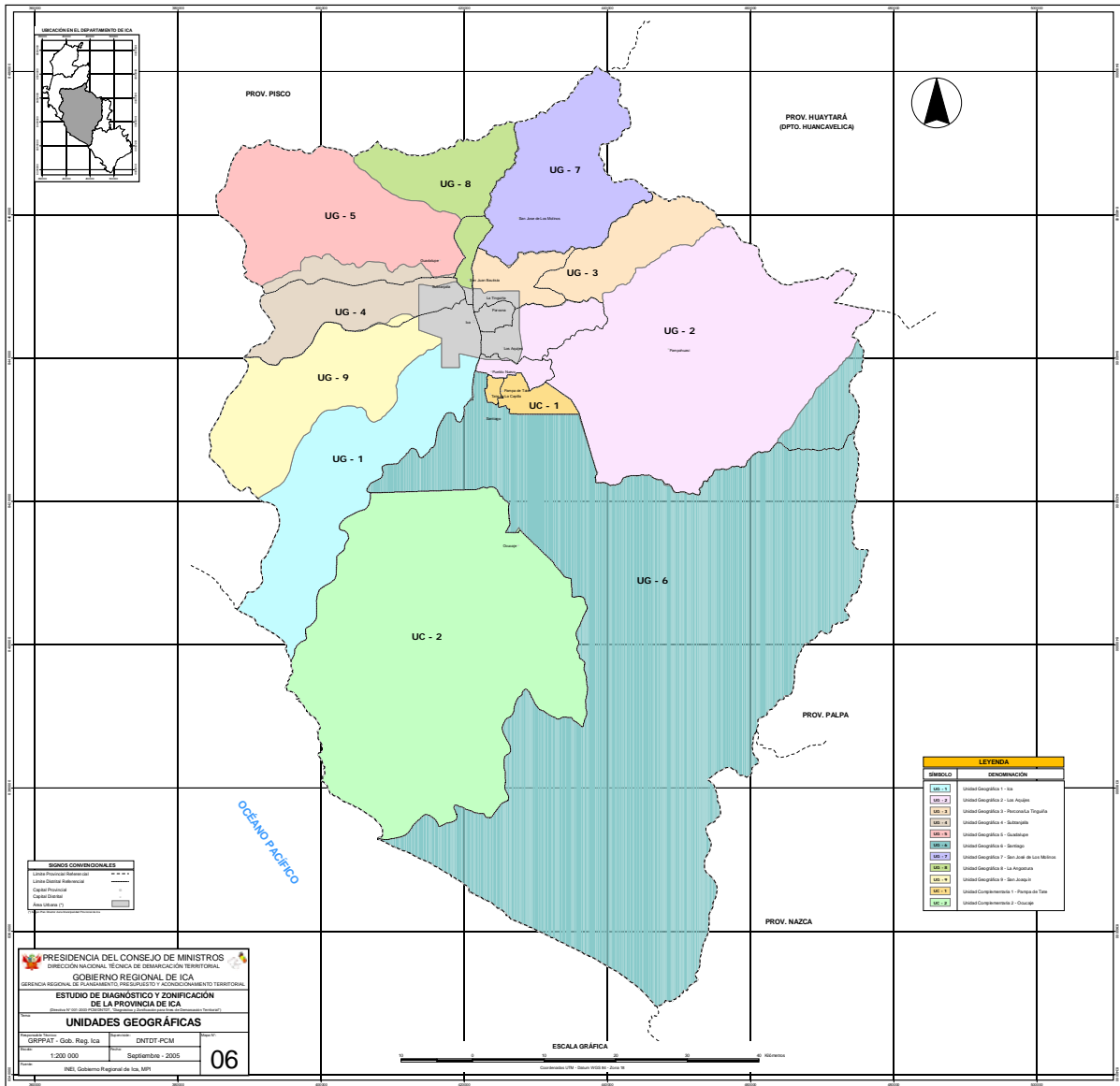
f) Unidad Complementaria 2 (UC-2 Ocucaje)

Esta unidad complementaria se encuentra ubicada en el sector Suroeste de la provincia. Su ámbito engloba a centros poblados alejados del casco urbano de la ciudad de Ica, y por lo tanto su influencia se ve minorizada en este sector. Presenta un nivel de desarrollo restringido, en cuanto a su estructura productiva y social, esto manifiesta un efecto al mostrar un sistema de centros poblados de menor dinámica que en las unidades anteriores.

Por estas razones, esta unidad presenta características de complementariedad con la unidad geográfica 6 (Santiago), dadas por los vínculos de relaciones socio-económicas manifestadas. Sin embargo, es importante señalar que por aspectos de cercanía, existe una estrecha relación de acogida por parte de los centros poblados circundantes al centro de confluencia Ocucaje.

MAPA N° 10

MAPA DE UNIDADES GEOGRÁFICAS



PARTE IV

ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPITULO 8: DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

El análisis efectuado ha permitido concebir al espacio geográfico como un conjunto integrado de elementos heterogéneos (físicos, económicos, sociales) estructurados de acuerdo a una distribución y organización sobre el territorio, como base de las interrelaciones funcionales constituidas mediante diversos tipos de flujos que lo jerarquizan, y cuyo constante dinamismo es resultado de una combinación de fuerzas internas y externas superpuestas y cambiantes en el tiempo.

Estos fundamentos para la organización del territorio requieren considerar el componente político-administrativo actual para elaborar una zonificación que oriente el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que permitan configurar y delimitar circunscripciones territoriales óptimas dentro del ámbito de la provincia de Ica. Para esto se han considerado los siguientes tipos de unidades:

8.1 Sistemas Territoriales

Son aquellas unidades territoriales funcionalmente estructuradas, cumplen funciones determinadas que garantizan su integración y desarrollo. Su estructura territorial como su articulación, relaciones sociales y económicas, etc., pueden variar dependiendo del nivel alcanzado por cada uno de estos en función a su ámbito de administración.

La identificación de estas áreas, suponen realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, a fin de que garanticen una integración funcional a los sectores de influencia y de esa manera estimule y facilite la difusión del desarrollo regional.

8.2 Estructuras Territoriales

Son aquellas unidades territoriales compuestas por uno o varios componentes del territorio, pero que debido a la deficiencia marcada por uno de estos, no adquiere la funcionalidad necesaria para ser considerado un sistema territorial propiamente dicho y más bien vienen a ser parte de un sistema consolidado vecino a este.

Debido a las características mostradas, esta unidad tiene características de dependencia y complementariedad a un sistema territorial adyacente.

8.3 Espacios y Áreas de Demarcación

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación sin nivel de organización alguna, y con una dinámica territorial nula e incipiente. Su identificación corresponde mayormente a criterios de determinación de espacios de pertenencia según las características funcionales y territoriales como se presentan en relación a los ámbitos políticos administrativos actuales.

CAPITULO 9: UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

9.1 Descripción de las unidades de zonificación

Se han identificado las siguientes unidades:

9.1.1 Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (ATE/ZU)

Esta unidad se ubica en el sector centro de la provincia y corresponde al casco urbano de la ciudad de Ica, caracterizado por ser un sistema funcionalmente muy bien estructurado y presenta una dinámica eminentemente urbana.

El tratamiento de esta unidad, no está comprendido en la metodología aplicada del presente estudio, en razón de que la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT, no define los criterios técnicos que se deben tomar en cuenta para la definición y delimitación del número apropiado de circunscripciones distritales en ámbitos territoriales que se encuentran bajo la influencia de ciudades de gran dinámica.

9.1.2 Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado 1 (STH/FE-1)

Esta unidad abarca parte del sector centro y el sector Sureste de la provincia, se caracteriza por ser un sistema funcionalmente muy bien estructurado, dado a que su centro funcional representado por el centro poblado Santiago, además de actuar como centro de acopio de las actividades agrícolas, materias primas, fuerza de trabajo, entre otros; cumple funciones administrativas y de ser el principal centro de servicios y comercio en todo el sector sur de la provincia. Es un sistema que comprende un conjunto de centros poblados interdependientes cuyo desarrollo se debe principalmente a la actividad agrícola.

En esta unidad las acciones de demarcación territorial que se propongan deberán ir orientadas a la consolidación de su espacio territorial, mediante la definición de un ámbito administrativo que coadyuve al desarrollo de las estructuras económicas, sociales y el sistema de articulación vial que contribuya por ende al desarrollo regional.

9.1.3 Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado 1 (STH/ME-1)

Dentro de este sistema se encuentra el Centro Poblado de Guadalupe, que le da una dinámica moderada al sistema, dado que este es favorecido por su ubicación estratégica, que permite la concentración del flujo de las actividades productivas con los demás centros poblados dedicados a la actividad agrícola principalmente, y en un segundo plano, el comercio y servicios, este último se desarrolla principalmente en el ámbito urbano de esta unidad. De acuerdo a la aptitud productiva del territorio y las moderadas restricciones, este sistema representa un ámbito que estimula el desarrollo de la provincia.

En esta unidad, las acciones de demarcación territorial deberán ir orientadas al fortalecimiento de este espacio, mediante la definición de un ámbito territorial que facilite la administración del mismo. Estas medidas deben

coincidir con poner en marcha mecanismos que aseguren el permanente desarrollo de esta zona, mediante el fortalecimiento de los vínculos con los sistemas adyacentes, y un mejoramiento de su estructura productiva y social que armonice con el desarrollo del sistema de comunicación, a fin de que contribuya con la integración efectiva de todo el ámbito provincial.

9.1.4 Sistema Territorial Débilmente Estructurado 1 (ST/DE-1)

Este sistema cuenta con el centro funcional San José de Los Molinos, el cual se caracteriza por tener una atracción de centros poblados con una distribución espacial lineal. Se encuentra débilmente articulado, y está conectado al casco urbano de Ica a través de una carretera que se encuentra en estado asfaltado en un 70 %. Las limitaciones de este ámbito, están representadas generalmente por factores físicos que determinan la configuración del territorio, con un grado de fricción espacial que influye negativamente en el crecimiento urbano, la dinámica productiva y el tipo de relaciones. Por esta razón los vínculos entre los centros poblados no son tan fuertes, presentando de esta manera una estructuración débil.

Las acciones de demarcación territorial en este sistema, deberán ir orientadas a corregir deficiencias en los componentes de su estructura territorial (urbana, productiva, social y física), a fin de que no se genere un estancamiento del desarrollo del mismo. Por eso, es imperativo el fortalecimiento de las funciones administrativas del estado en este ámbito y sobretodo la mejora de su sistema integrado de centros poblados al centro de atracción funcional-administrativo.

9.1.5 Estructura Territorial Complementaria Urbana 1 (ET/CU-1)

Está conformado por los centros poblados ubicados fuera del casco urbano de la ciudad de Ica, en el distrito de La Tinguiña.

Esta estructura territorial tiene características de dependencia y complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana, debido principalmente a la fuerte integración espacial de los centros poblados de este ámbito con el casco urbano de la ciudad de Ica, facilitado por el sistema de comunicación vial, que permite la integración con este sistema.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad de zonificación, deberán ir orientadas a consolidar la integración administrativa, con el sistema territorial al que se encuentra complementado, fortaleciendo de esta manera los vínculos de estructuración urbana.

9.1.6 Estructura Territorial Complementaria Urbana 2 (ET/CU-2)

Esta estructura territorial, compuesta por un conjunto de centros poblados concentrados, ubicados al sur del casco urbano de Ica, en el distrito de Pueblo Nuevo, también tienen características de dependencia y complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana. Su integración al ámbito urbano, al igual que la Estructura Territorial Complementaria Urbana "1", se ve favorecida debido a la facilidad de comunicación representada por el desarrollado sistema de comunicación vial.

Las acciones de demarcación territorial relacionadas a esta estructura también deben orientarse a consolidar la integración administrativa con el área urbana.

9.1.7 Estructura Territorial Complementaria Urbana 3 (ET/CU-3)

Esta unidad se encuentra conformada por un conjunto de centros poblados concentrados y ubicados en el sector Norte de la provincia, en el distrito de San Juan Bautista. Presenta características de dependencia y complementariedad con el Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana, cuya integración se ve favorecida por la atracción directa que ejerce el casco urbano de la ciudad de Ica con los centros poblados de este sector, y las condiciones de articulación y accesibilidad que ofrece la red vial.

Conjuntamente con las Estructuras Territoriales Complementarias Urbanas “1” y “2”, las acciones de demarcación territorial en esta unidad de zonificación, deberán estar orientadas a consolidar la integración administrativa a fin de fortalecer la estructuración urbana.

9.1.8 Estructura Territorial Complementaria 1 (ET/C-1)

Se encuentra en el sector Suroeste de la provincia, y presenta características de complementariedad con el Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado adyacente, debido a la integridad espacial de los centros poblados de este ámbito con el centro funcional Santiago, situación que se explica por la continuidad fisiográfica, productiva y articulación vial.

La escasa población que se concentra en esta unidad, dificulta que se consolide por sí misma como una unidad funcional y consecuentemente en un sistema territorial con perspectivas serias de desarrollo y crecimiento urbano. Las acciones de demarcación territorial en esta unidad deben ir orientadas a la integración de este al sistema territorial al que se encuentra complementado.

9.1.9 Estructura Territorial Complementaria 2 (ET/C-2)

Esta estructura territorial se ubica en el sector Centro de la provincia, y al igual que la unidad anterior, muestra características de complementariedad con el Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado “1”, debido a que no ha logrado constituirse en una unidad funcional, pese a que cuenta con el centro funcional Pampa de Tate. El análisis de esta unidad obedece a criterios poblacionales y de estructuración vial, además de poseer un territorio que ofrece un nivel bajo de potencialidad en recursos. Asimismo, los centros poblados de esta unidad se encuentran integrados espacialmente al Sistema Territorial mencionado.

9.1.10 Estructura Territorial Complementaria 3 (ET/C-3)

Esta estructura territorial se ubica en el sector Centro de la provincia de Ica, tiene características de complementariedad con la Estructura Territorial complementaria “2” y con el Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado “1”. Esta situación se ve fortalecida por la continuidad espacial en aspectos fisiográficos, productivos y de articulación vial.

A diferencia de la Estructura Territorial Complementaria “2”, esta unidad no ostenta un centro funcional, congrega escasa población y territorialmente ofrece un nivel bajo de potencialidad en recursos, factores que dificultan su consolidación en un sistema territorial con perspectivas de desarrollo y crecimiento urbano.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad de zonificación deberán estar orientadas a consolidar la integración administrativa, principalmente con la Estructura Territorial Complementaria “2”, a fin de mejorar sustancialmente los vínculos de estructuración urbana y su desarrollo integral.

9.1.11 Estructura Territorial Complementaria 4 (ET/C-4)

Se ubica en el sector Este de la provincia, en el distrito de Yauca del Rosario. Esta estructura territorial, compuesta por un conjunto de centros poblados distribuidos a manera dispersa y con fuertes limitaciones en su estructura vial, económica y productiva, tiene características de dependencia y complementariedad con el Área de tratamiento Especial para Zona Urbana y otras unidades de la provincia.

Las fuertes condiciones de fricción espacial, limitan el desarrollo y generan una demanda de altos esfuerzos para crear condiciones de desarrollo en este sector, asimismo, la ausencia de un Centro Funcional en esta unidad ha determinado su dependencia directa con respecto a la ciudad de Ica.

Las acciones de demarcación territorial en esta unidad, deberán ir orientadas a desarrollar medidas de integración espacial, económica y productiva de este sector con otras unidades del ámbito provincial para mejorar el nivel de desarrollo en esta zona.

9.1.12 Área de Redistribución Poblacional 1 (ARP-1)

Se ubica en el sector Noroeste de la provincia de Ica, se vincula con el Sistema Territorial Medianamente Estructurado del Centro Funcional Guadalupe. Es un área constituido por centros poblados como Collazos y Camino de Reyes, que se encuentran articulados entre sí.

Las acciones de demarcación territorial que se propongan en esta unidad deberán estar orientadas a asegurar y formalizar su integración administrativa, económica y productiva al centro funcional al que se encuentra vinculado. Esta zona requiere la aplicación de acciones de delimitación y redelimitación.

9.1.13 Área de Redistribución Territorial 1 (ART-1)

Corresponde a espacios geográficos que requieren de redistribución territorial, caracterizados por la escasa o nula presencia de centros poblados. Esta unidad se ubica en el sector Oeste y abarca la zona despoblada del distrito de Ica, cuya geomorfología se caracteriza por la presencia de pampas costaneras.

Se ha identificado la necesidad de realizar acciones técnicas de regularización, es decir delimitación y redelimitación territorial.

9.1.14 Área de Redistribución Territorial 2 (ART-2)

Este espacio geográfico se ubica en el sector Oeste de la provincia, abarca gran parte de la actual jurisdicción del distrito de Subtanjalla. Se caracteriza por no presentar población y le corresponde una geomorfología conformada casi en su totalidad por pampas costaneras.

Se ha identificado la necesidad de realizar acciones técnicas de regularización, es decir delimitación y redelimitación territorial.

9.1.15 Área de Redistribución Territorial 3 (ART-3)

Este espacio de redistribución territorial se ubica en el sector Oeste de la provincia, en la zona limítrofe de los distritos de Ica y Subtanjalla.

Es una unidad de extensión pequeña que requiere la aplicación de acciones técnicas de delimitación y redelimitación territorial.

9.1.16 Área de Redistribución Territorial 4 (ART-4)

Es una unidad que requiere ser redistribuida, se ubica en el sector Oeste de la provincia en la zona limítrofe correspondiente a los distritos de Salas y Subtanjalla. Esta unidad no presenta centros poblados y su geomorfología se caracteriza por la formación de pampas costaneras. Requerirá de acciones de delimitación y redelimitación.

9.1.17 Área de Redistribución Territorial 5 (ART-5)

Es una unidad que requiere ser distribuida en el sector Norte de la provincia. Actualmente abarca territorio del distrito de Salas. Esta unidad se caracteriza por la ausencia de centros poblados y su geomorfología presenta pampas costaneras y laderas de cadena montañosa.

9.1.18 Área de Redistribución Territorial 6 (ART-6)

Se ubica en el sector Este de la provincia de Ica. Es una unidad que requiere de una redistribución territorial, se localiza en jurisdicción del distrito de Yauca del Rosario. Se caracteriza por la ausencia de centros poblados y presenta una geomorfología conformada por cadenas montañosas.

9.1.19 Área de Redistribución Territorial 7 (ART-7)

Son espacios geográficos que requieren ser distribuidos, se encuentra ubicado en el sector Este de la provincia, en el distrito de Los Aquijes. Se localiza de manera adyacente al Área de Redistribución Territorial "6". Se caracteriza por no presentar centros poblados y en su geomorfología predominan las laderas de cadena montañosa y valles intermedios.

9.1.20 Área de Redistribución Territorial 8 (ART-8)

Esta unidad se ubica en el sector Este de la provincia. Se caracteriza por no presentar centros poblados y una geomorfología conformada por cadena montañosa. Este ámbito requiere la aplicación de acciones técnicas de delimitación y redelimitación.

9.1.21 Área de Redistribución Territorial 9 (ART-9)

Corresponde a espacios geográficos que requieren de redistribución territorial, caracterizados por la escasa o nula presencia de centros poblados. Esta unidad se ubica en el sector Oeste y abarca parte de la zona despoblada del distrito de Ica, cuya geomorfología se caracteriza por la presencia de pampas costaneras. Este ámbito requiere la aplicación de acciones técnicas de delimitación y redelimitación.

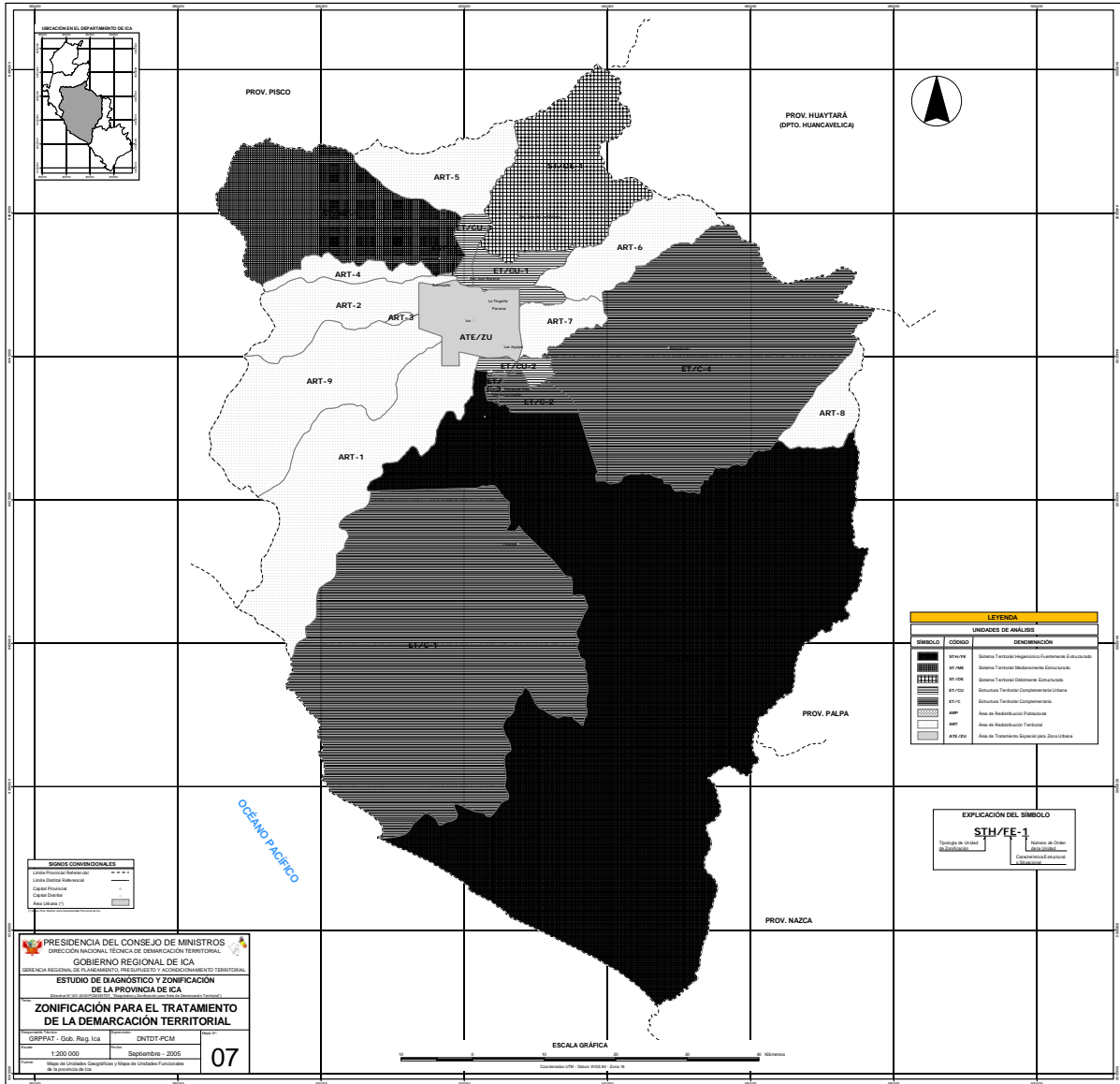
CUADRO Nº 39
UNIDADES DE ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEMARCACIÓN
TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE ICA

NIVEL DE ZONIFICACIÓN	UNIDAD	CODIGO	UBICACIÓN REFERENCIAL	ORIENTACIÓN DE LAS ACCIONES TÉCNICAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL A TOMAR
ÁREA DE TRATAMIENTO ESPECIAL	ZONA URBANA	ATE/ZU	Casco Urbano de la Ciudad de Ica definido por el Plan Director	El tratamiento de las acciones de demarcación territorial deberá enmarcarse en el procedimiento establecido en la normatividad para el caso de tratamiento especial en áreas urbanas.
SISTEMAS TERRITORIALES	SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO FUERTEMENTE ESTRUCTURADO	STH/FE - 1	Distrito Santiago	Consolidación del espacio territorial como ámbito administrativo que permita una Integración con los demás centros funcionales y la integración con las estructuras complementarias a este sistema.
	SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO	STH/ME-1	Distrito Salas	Fortalecimiento de las estructuras territoriales para la optimización de la administración del territorio, integrando los espacios complementarios a esta unidad, a fin de su adecuamiento a la configuración óptima del territorio provincial.
	SISTEMA TERRITORIAL DEBILMENTE ESTRUCTURADO	ST/DE-1	Distrito San José de Los Molinos	Mejoramiento de las estructuras territoriales (socio-económica y urbanas) así como perfeccionamiento de la red vial que fortalezca la integración y cohesión de este ámbito, para su mejor administración.
ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS	ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS URBANAS	ET/CU-1	Distrito La Tinguiña	Corregir los factores que inciden en la deficiencia administrativa del territorio, mediante medidas que vinculen e integren esta unidad a un sistema consolidado, capaz de inyectar la funcionalidad requerida
		ET/CU-2	Distrito Pueblo Nuevo	
		ET/CU-3	Distrito San Juan Bautista	
	ESTRUCTURAS TERRITORIALES COMPLEMENTARIAS	ET/C-1	Distrito Ocucaje	
		ET/C-2	Distrito Pachacutec	
		ET/C-3	Distrito Tate	
		ET/C-4	Distrito Yauca del Rosario	
ÁREAS Y ESPACIOS DE DEMARCACIÓN	ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN POBLACIONAL	ARP-1	Centros Poblados: Collazos y Camino de Reyes	Formalizar su integración administrativa al sistema funcional al que se encuentra vinculado. económica, productiva y administrativamente
	ESPACIOS DE REDISTRIBUCIÓN TERRITORIAL	ART-1, ART-2, ART-3, ART-4, ART-5, ART-6, ART-7, ART-8 y ART-9	Espacios y áreas sin centros poblados ubicados entre las circunscripciones territoriales.	Determinación de espacios de pertenencia según las características funcionales y territoriales que presentan en relación a los ámbitos políticos administrativos actuales.

Elaborado: SGPAT – GRPPAT – Gobierno Regional de Ica con apoyo de la DNTDT/ PCM

MAPA N° 11

MAPA DE ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ICA



PARTE V

CONCLUSIONES

CAPITULO 10: CONCLUSIONES

- La provincia de Ica, se encuentra ubicada básicamente en la región costa (93 % del territorio provincial). En la actualidad está compuesta por catorce (14) distritos, de los cuales el 93 % se encuentran sin definición de límites territoriales en sus leyes de creación política, y por consiguiente estos no pueden cartografiarse.
- La dinámica de los centros poblados, se presentan de forma diferente en los sectores de la provincia, observándose en la parte Centro una mayor concentración de la población, representado por el casco urbano de la ciudad de Ica, ámbito en el que se han conglomerado las actividades urbanas, favorecidas por su desarrollado sistema vial. Al norte y sur del casco urbano de Ica, se han asentado poblaciones de menor volumen poblacional con dinámicas mixtas (urbanas y rurales) con predominancia de la segunda. Todos estos centros poblados se encuentran asentados en el valle del río Ica y se diferencian de aquellos ubicados en el sector Este de la provincia, donde los centros poblados se caracterizan por su dinámica estrictamente rural y su ubicación en forma dispersa, con una articulación vial deficiente debido principalmente a las restricciones de orden fisiográfico.
- La provincia de Ica está sujeta a una dinámica geomorfológica constante, influenciada por las condiciones locales de relieve, clima y material allí imperantes, debido a diversos factores que se muestran, en algunos casos condicionantes a la realización de las actividades del hombre, por representar en diversos casos, problemas de seguridad física, sobre todo en los sectores Noreste y Centro de la provincia, debido a eventos del fenómeno del niño u otras ocurrencias de geodinámica externa.
- La aptitud productiva de la tierra en la provincia de Ica nos permitió analizar la oferta de recursos y sus potencialidades. Para lo cual se ha podido identificar que la aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas de manera intensiva y extensiva se encuentra desarrollada en los sectores Norte y Centro de la provincia, en comparación con los sectores Este y Oeste que por problemas de relieve presenta algunas limitaciones para la producción. En muchos casos el desarrollo de las actividades productivas no toma en cuenta la aptitud productiva, encontrándose que para el casco urbano de la provincia de Ica está compuesto mayormente por una PEA terciaria, representada por actividades como el comercio y servicios, sin embargo, estas se encuentran vinculados al agro (exportación). En el ámbito fuera del casco urbano, la PEA se encuentra en las actividades primarias, agrícolas principalmente. Asimismo, el mapa ha considerado la información de áreas naturales protegidas, a fin de considerar el grado de intangibilidad como tal, de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE).
- El análisis del factor socio – cultural, ha evidenciado un marcado crecimiento de la población urbana con respecto a la rural debido a la atracción de las ciudades del departamento como Ica, al punto de que la relación entre la población urbana y rural tiende a distanciarse a favor de la primera. Esto se evidencia también en la cobertura de servicios de los sectores de mayor congregación poblacional, donde los servicios están más desarrollados en condiciones de infraestructura y diversificación. De otra parte la identidad cultural de la provincia de Ica se caracteriza por ser una sociedad de tendencia urbana, debido principalmente a la cercanía y fácil acceso con respecto a Lima Metropolitana, manteniendo un intercambio cultural.

- El análisis de las unidades funcionales en la provincia de Ica partió de identificar los centros funcionales de acuerdo a los criterios de población, ubicación geográfica, articulación y accesibilidad y especialización económica, seleccionándose para este caso a los centros poblados: Ica, Guadalupe, Santiago, San José de Los Molinos y Pampa de Tate, los cuales, con excepción de este último, definieron ámbitos de influencia que determinaron las unidades funcionales. Asimismo dentro de la provincia se determinó un sector sin centro de atracción pero que representaba una dinámica funcional incipiente confluyendo en el centro poblado Ocucaje.
- La determinación de unidades geográficas en la provincia de Ica se fundamentó en base al análisis y modelamiento de los componentes geográficos del territorio y la funcionalidad del mismo, definiéndose en este caso seis unidades geográficas derivadas del casco urbano de Ica y tres unidades geográficas fuera de éste, los mismos que delimitan espacios homogéneos y complementarios, que vendrían a ser los ámbitos óptimos de administración del territorio. Asimismo, se han determinado dos unidades complementarias que evidencian dependencia con respecto a las unidades geográficas.
- La determinación del mapa de zonificación se elaboró en base a la superposición del modelo de unidades geográficas y el mapa de límites existentes (de hecho y referenciales), considerado en la determinación de cada unidad, aspectos de consolidación de sistemas territoriales, complementariedad de las estructuras territoriales y la redistribución de espacios y áreas de demarcación territorial.
- El mapa final definió unidades de zonificación y representa el instrumento técnico que orienta el tratamiento de las acciones de demarcación territorial en la provincia de Ica, base para el inicio del proceso de Demarcación y Organización de esta provincia. Se identificaron veintiún unidades de zonificación, las cuales son las siguientes:
 - Área de Tratamiento Especial para Zona Urbana (01)
 - Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (01)
 - Sistema Territorial Medianamente Estructurado (01)
 - Sistema Territorial Débilmente Estructurado (01)
 - Estructuras Territoriales Complementarias Urbanas (03)
 - Estructuras Territoriales Complementarias (04)
 - Área de Redistribución Poblacional (01)
 - Áreas de Redistribución Territorial (09)

Cada una de las cuales considerarán acciones que orientarán el proceso de Demarcación y Organización Territorial en la provincia de Ica.

INDICE DE CUADROS

	Pág.
CUADRO N° 01: DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE ICA AL AÑO 2005	15
CUADRO N° 02: SITUACIÓN DE LÍMITES Y DISPOSITIVOS LEGALES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	19
CUADRO N° 03: RANGO DE CENTROS POBLADOS SEGÚN VOLUMEN POBLACIONAL	27
CUADRO N° 04: DISTANCIA EN KM ENTRE LOS PRINCIPALES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	29
CUADRO N° 05: ASPECTOS GEOMORFOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE ICA	35
CUADRO N° 06: RED HIDROGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE ICA	36
CUADRO N° 07: RIESGOS Y PELIGROSIDAD NATURAL EN LA PROVINCIA DE ICA	40
CUADRO N° 08: CLASIFICACIÓN DE TIERRAS SEGÚN SU APTITUD PRODUCTIVA ASOCIADA	46
CUADRO N° 09: PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS Y ARQUEOLÓGICOS DE LA PROVINCIA DE ICA	48
CUADRO N° 10: LOCALIZACIÓN DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	49
CUADRO N° 11: PRINCIPALES RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE ICA	50
CUADRO N° 12: CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES FESTIVIDADES DE LA PROVINCIA DE ICA	50
CUADRO N° 13: PRINCIPALES ESCENARIOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE ICA	51
CUADRO N° 14: LOCALIZACIÓN DE LAS PRINCIPALES MINAS EN LA PROVINCIA DE ICA POR TIPO DE YACIMIENTO	52
CUADRO N° 15: PROVINCIA DE ICA: NIVELES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 AÑOS Y MÁS, POR DISTRITOS: 1993	54
CUADRO N° 16: PEA DE LA PROVINCIA DE ICA, SEGÚN ACTIVIDAD TERCIARIA	56
CUADRO N° 17: EVOLUCIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL DEPARTAMENTO DE ICA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1994 - 2001	58
CUADRO N° 18: PROVINCIA DE ICA: SUPERFICIE TOTAL AGRÍCOLA Y CON CULTIVOS SEGÚN DISTRITOS	59
CUADRO N° 19: PRINCIPALES CULTIVOS DE LA PROVINCIA DE ICA	59
CUADRO N° 20: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 AÑOS Y MÁS POR DISTRITOS: 1993	61
CUADRO N° 21: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL	66
CUADRO N° 22: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIAS Y PRINCIPALES INDICADORES DE POBLACIÓN	68
CUADRO N° 23: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL DISTRITAL	70
CUADRO N° 24: TASAS DE CRECIMIENTO DISTRITAL INTERCENSAL	72
CUADRO N° 25: POBLACIÓN INTER – CENSAL Y POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2005	88
CUADRO N° 26: MIGRACIÓN, SEGÚN PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA	90
CUADRO N° 27: SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	91
CUADRO N° 28: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA, SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD EDUCATIVA	92
CUADRO N° 29: PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON PRIMARIA COMPLETA Y TASA DE ANALFABETISMO POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	93
CUADRO N° 30: POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA SEGÚN NIVEL Y/O MODALIDAD EDUCATIVA	94
CUADRO N° 31: INFRAESTRUCTURA DE SALUD POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ICA	95
CUADRO N° 32: CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS DE LA PROVINCIA DE ICA	96
CUADRO N° 33: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL VOLUMEN POBLACIONAL	100
CUADRO N° 34: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA	101
CUADRO N° 35: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE CONECTIVIDAD	103
CUADRO N° 36: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE ACCESIBILIDAD	105
CUADRO N° 37: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS DE ACUERDO A SU ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA	106
CUADRO N° 38: CENTROS POBLADOS SELECCIONADOS COMO CENTROS FUNCIONALES	108

CUADRO N° 39:	UNIDADES DE ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA PROVINCIA DE ICA	140
----------------------	--	------------

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
GRAFICO N° 01: ESQUEMA METODOLÓGICO DEL ANÁLISIS TERRITORIAL APLICADO	8
GRAFICO N° 02: ESQUEMA EXPLICATIVO DE CREACIÓN DE LA PROVINCIA DE ICA Y SUS DISTRITOS	18
GRAFICO N° 03: CONFIGURACIÓN DEL CASCO URBANO DE ICA	23
GRAFICO N° 04: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR NORTE DE LA PROVINCIA DE ICA	24
GRAFICO N° 05: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR CENTRO DE LA PROVINCIA DE ICA	25
GRAFICO N° 06: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CENTROS POBLADOS EN EL SECTOR ESTE DE LA PROVINCIA DE ICA	26
GRAFICO N° 07: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE ICA	60
GRAFICO N° 08: APORTE DE LOS DISTRITOS A LA PEA PROVINCIAL	60
GRAFICO N° 09: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR DISTRITOS	62
GRAFICO N° 10: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DEPARTAMENTAL - ICA	67
GRAFICO N° 11: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEPARTAMENTAL - ICA	67
GRAFICO N° 12: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROVINCIAL	69
GRAFICO N° 13: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSALES	69
GRAFICO N° 14: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN A NIVEL DISTRITAL – PROVINCIA DE ICA	71
GRAFICO N° 15: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL A NIVEL DE DISTRITO	72
GRAFICO N° 16: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA A NIVEL DISTRITAL	73
GRAFICO N° 17: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	74
GRAFICO N° 18: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE ICA	75
GRAFICO N° 19: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE ICA	76
GRAFICO N° 20: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PARCONA	77
GRAFICO N° 21: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LA TINGUIÑA	78
GRAFICO N° 22: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO	79
GRAFICO N° 23: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LOS AQUIJES	80
GRAFICO N° 24: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SALAS	81
GRAFICO N° 25: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SUBTANJALLA	82
GRAFICO N° 26: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA	82
GRAFICO N° 27: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	83
GRAFICO N° 28: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PACHACUTEC	84
GRAFICO N° 29: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO	84
GRAFICO N° 30: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE OCUCAJE	85
GRAFICO N° 31: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE TATE	86
GRAFICO N° 32: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO	87
GRAFICO N° 33: POBLACIÓN INTERCENSAL Y POBLACIÓN PROYECTADA AL AÑO 2005	89
GRAFICO N° 34: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CASCO URBANO DE ICA	109
GRAFICO N° 35: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO GUADALUPE	110
GRAFICO N° 36: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO	111
GRAFICO N° 37: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS	112
GRAFICO N° 38: ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO PAMPA DE TATE	113
GRAFICO N° 39: ÁREA DE CONFLUENCIA DEL CENTRO POBLADO OCUCAJE	114
GRAFICO N° 40: ÁMBITO DE LA DINÁMICA DEL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE ICA	125
GRAFICO N° 41: ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 5 (UG-5 GUADALUPE)	126

GRAFICO N° 42:	ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 6 (UG-6 SANTIAGO)	127
GRAFICO N° 43:	ÁMBITO DE LA UNIDAD GEOGRÁFICA 7 (UG-7 SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS)	128
GRAFICO N° 44:	ÁMBITO DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA 1 (UC-1 PAMPA DE TATE)	129
GRAFICO N° 45:	ÁMBITO DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA 2 (UC-2 OCUCAJE)	129

INDICE DE MAPAS

		Pág.
MAPA N° 01:	LÍMITES POLÍTICOS Y REFERENCIALES DE LA PROVINCIA DE ICA	14
MAPA N° 02:	UBICACIÓN NATURAL DE LA PROVINCIA DE ICA (TOPOGRAFÍA E HIDROGRAFÍA)	16
MAPA N° 03:	SITUACIÓN DE LÍMITES DE LA PROVINCIA DE ICA	20
MAPA N° 04:	VÍAS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE ICA	31
MAPA N° 05:	GEOMORFOLOGÍA Y RIESGOS NATURALES	43
MAPA N° 06:	RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS	65
MAPA N° 07:	SOCIO - CULTURAL	97
MAPA N° 08:	UNIDADES FUNCIONALES	118
MAPA N° 09:	UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL	123
MAPA N° 10:	UNIDADES GEOGRÁFICAS	131
MAPA N° 11:	MAPA DE ZONIFICACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ACCIONES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ICA	141